



NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA



Sello

1035413

1035422

06/08/12

ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO

Factura: 001-002-000019289

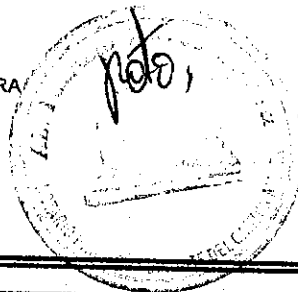


20171308001P01287

NOTARIO(A) SUPLENTE HELI PATRICIO TORRES MOREIRA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308001P01287					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE JUNIO DEL 2017, (11:08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES RAFAEL HUGO	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	541998251	ESTADOUNIDENSE	HEREDERO(A)	FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA
Natural	REYES CHAVEZ ERIS MILTON	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307391662	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA
Natural	REYES CHAVEZ LUIS ANTONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307391670	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA
Natural	REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRALIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1316683497	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA
Natural	REYES CHAVEZ DIGNA MARGARITA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304866898	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA
Natural	REYES CHAVEZ CARLOS HUMBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0910741602	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA
Natural	REYES CHAVEZ SANTOS JAIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307864189	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		20376.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE HELI PATRICIO TORRES MOREIRA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308001P01287						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2017, (11:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES RAFAEL HUGO	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	541998251	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA
Natural	REYES CHAVEZ ERIS MILTON	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307391662	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA
Natural	REYES CHAVEZ LUIS ANTONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307391870	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA
Natural	REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRALIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1316683497	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA
Natural	REYES CHAVEZ DIGNA MARGARITA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304866898	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA
Natural	REYES CHAVEZ CARLOS HUMBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0910741602	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES CHAVEZ SANTOS JAIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307864189	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: COMPRAVENTA DE DOS TERRENOS							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 20376.00							

NOTARIO(A) SUPLENTE HELI PATRICIO TORRES MOREIRA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 3326-DP13-2017-KP

2017	13	08	01	P01287
------	----	----	----	--------

PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR LOS CAUSANTES: **LUIS FELIPE REYES LOPEZ Y DORA CARLOTA CHAVEZ MIENTES.**-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA; OTORGAN LOS SEÑORESS: **RAFAEL HUGO REYES CHAVEZ, ERES MILTON REYES CHAVEZ, LUIS ANTONIO REYES CHAVEZ, ANGELA AUSTRALIA REYES CHAVEZ, DIGNA MARGARITA REYES CHAVEZ Y CARLOS HUMBERTO REYES CHAVEZ A FAVOR DEL SEÑOR SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ.**-

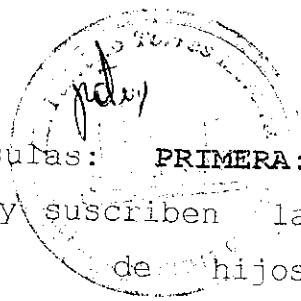
CUANTIAS: INDETERMINADA & USD 20,376.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves primero de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO HELI PATRICIO TORRES MOREIRA**, Notario Público Primero Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal Número **3326-DP13-2017-KP**, emitida por la Función Judicial Dirección Provincial de Manabí, comparecen y declaran, **EN LA PRIMERA PARTE:** En calidad de hijos sobrevivientes y como tal herederos de los causantes: **LUIS FELIPE REYES LOPEZ Y DORA CARLOTA CHAVEZ MIENTES** comparecen los señores: **RAFAEL HUGO REYES CHAVEZ**, de estado civil soltero, **ERIS MILTON REYES CHAVEZ**, de estado civil casado, **LUIS ANTONIO REYES CHAVEZ**, de estado civil soltero **ANGELA AUSTRALIA REYES CHAVEZ**, de estado civil soltera, **DIGNA MARGARITA REYES CHAVEZ**, de estado civil soltera **Y CARLOS HUMBERTO REYES CHAVEZ**, de estado civil soltero, debidamente representados por su Apoderada Especial la señora **FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres,

Sello
06/08/17

cero, cuatro, tres, cinco, seis, dos, tres guion nueve, teléfono 0969665440, de estado civil soltera, tal como lo justifica con el Poder Especial celebrado en la Ciudad de Woodside, Condado de Queens, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América el día 27 de Abril del 2017 ante la señora Cinthia Delgado, Notario Público por y para el Estado de Nueva York, así como miembro de la Asociación Nacional de Notarios de los Estados Unidos de América, el mismo que se adjunta como documentos habilitante, y el señor **SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, ocho, seis, cuatro, uno, ocho guion nueve, teléfono 0939664883, de estado civil soltero, por sus propios derechos; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura de PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS Y COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la presente minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

PRIMERA PARTE: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS,



contenida de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura: en calidad de hijos sobrevivientes y como tal herederos de los causantes: **LUIS FELIPE REYES LOPEZ Y DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES** comparecen los señores: **RAFAEL HUGO REYES CHAVEZ**, de estado civil soltero, **ERIS MILTON REYES CHAVEZ**, de estado civil casado, **LUIS ANTONIO REYES CHAVEZ**, de estado civil soltero **ANGELA AUSTRALIA REYES CHAVEZ**, de estado civil soltera, **DIGNA MARGARITA REYES CHAVEZ**, de estado civil soltera y **CARLOS HUMBERTO REYES CHAVEZ**, de estado civil soltero, debidamente representados por su Apoderada Especial la señora **FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA**, de estado civil soltera, tal como lo justifica con el Poder Especial celebrado en la Ciudad de Woodside, Condado de Queens, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América el día 27 de Abril del 2017 ante la señora Cinthia Delgado, Notario Público por y para el Estado de Nueva York, así como miembro de la Asociación Nacional de Notarios de los Estados Unidos de América, el mismo que se adjunta como documentos habilitante, y el señor **SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ**, de estado civil soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser ciudadanos hábiles y capaces de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- (a) Con fecha siete de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, con el número de inscripción 201, se encuentra inscrita en el registro de la propiedad de Manta, la escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaria Publica

1035413

Primera de este cantón Manta, el día seis de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro, mediante la cual el causante LUIS FELIPE REYES LOPEZ en estado civil casado adquiere por parte de la señora MARIA ASUNCION SANTANA CHAVEZ un lote de terreno ubicado en este Puerto con diez varas de frente por quince varas de fondo, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: La calle 10 de Agosto; POR ATRÁS: Terreno de la señora Amanda Delgado Reyes viuda de Escobar Esparza; POR UN COSTADO: Propiedad de Don Francisco Menéndez; y , POR EL OTRO LADO: Propiedad de Doña Ángela Delgado, el cual a su vez sus herederos han realizado las debidas escrituras de posesión efectivas, la primera que fue celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 13 de febrero del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 20 de Abril del 2004, bajo el número de inscripción 13, y la segunda escritura de posesión efectiva celebrada en la Notaría primera de Manta el 04 de mayo del 2015 e inscrita en el Registro De La Propiedad De Manta el 05 de mayo del 2017 bajo el número de inscripción 96.

1035422

b) Con fecha doce de Junio de mil novecientos ochenta y cinco, con el número de inscripción 739, se encuentra inscrita en el registro de la propiedad de Manta, la escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Publica Segunda de este cantón Manta, el día seis de junio del año mil novecientos ochenta y cinco, mediante la cual el causante LUIS FELIPE REYES LOPEZ en estado civil casado adquiere por parte de la señora CARMELINA ISABEL REYES FLORES un lote de terreno ubicado en la parroquia y el cantón Manta, circunscrito

dentro de las siguientes medidas y linderos: ^{PK7} POR EL FRENTE: Cuatro metros y linderando con callejón público; POR ATRÁS: Los mismos cuatro metros y linderando con terreno de propiedad del señor Heriberto Pico; POR EL COSTADO DERECHO: Siete metros cincuenta centímetros y linderando con terreno de propiedad de la señora Hilda Vera; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos siete metros cincuenta centímetros y linderando con terreno de propiedad del comprador señor Luis Felipe Reyes López, con una superficie total de treinta metros cuadrados, a su vez sus herederos han realizado las debidas escrituras de posesiones efectivas, la primera que fue celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 13 de febrero del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 26 de Abril del 2004, bajo el número de inscripción 13, y la segunda escritura de posesión efectiva celebrada en la Notaria primera de Manta el 04 de mayo del 2015 e inscrita en el Registro De La Propiedad De Manta el 05 de mayo del 2017 bajo el número de inscripción 96.- **TERCERA:** a) Con fecha ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, en el tomo uno, página veintitrés, acta ciento treinta y siete del Registro de Inscripciones de Matrimonios del Registro Civil de Manta, se encuentra siete inscrito el matrimonio entre los cónyuges LUIS FELIPE REYES LÓPEZ Y DORA CARLOTA CHAVEZ MIENTES; y, b) Con fecha quince de junio del año mil novecientos noventa, en el País de Estados Unidos de América, en la ciudad de New York, falleció el señor LUIS FELIPES REYES LOPEZ, y con fecha veintiocho de enero del año dos mil dieciséis, en esta ciudad de

Manta, falleció la señora DORA CARLOTA CHAVEZ MIENTES, quedando como únicos y universales herederos sus hijos sobrevivientes los señores: RAFAEL HUGO REYES CHAVEZ, ERES MILTON REYES CHAVEZ, LUIS ANTONIO REYES CHAVEZ, ANGELA AUSTRALIA REYES CHAVEZ, DIGNA MARGARITA REYES CHAVEZ, CARLOS HUMBERTO REYES CHAVEZ Y SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ.- CUARTA: PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS.- Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, de consuno, deciden efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de los bienes inmuebles del cual son beneficiarios, descritos e individualizados en la cláusula segunda de la siguiente manera: a) Del Lote de clave catastral 1-03-54-13-000, ubicado en la avenida 24 entre las calles 8 y 9 de la parroquia Manta, terreno que describe un área total de 105,84m²; siendo para los señores: RAFAEL HUGO REYES CHAVEZ, hijo heredero con 14.28%; ERES MILTON REYES CHAVEZ, hijo heredero con 14.28%; LUIS ANTONIO REYES CHAVEZ, hijo heredero con 14.28%; ANGELA AUSTRALIA REYES CHAVEZ, hijo heredera con 14.28% DIGNA MARGARITA REYES CHAVEZ, hijo heredero con 14.28% CARLOS HUMBERTO REYES CHAVEZ, hijo heredero con 14.28%; Y SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ, hijo heredero con 14.28%, equivalente al 100%, todos en calidad de hijos sobrevivientes; conforme se desprende de la Autorización emitida por El Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Manta de fecha cuatro de Octubre del dos mil dieciséis; b) Del Lote de clave catastral 1-03-54-22-000, ubicado en el callejón Público, salida avenida 24 de la parroquia Manta, terreno que describe

un área total de 30,00m²; siendo para los Señores:

RAFAEL HUGO REYES CHAVEZ, hijo heredero con 14.28%;

ERES MILTON REYES CHAVEZ, hijo heredero con 14.28%;

LUIS ANTONIO REYES CHAVEZ, hijo heredero con 14.28%;

ANGELA AUSTRALIA REYES CHAVEZ, hija heredera con 14.28%

DIGNA MARGARITA REYES CHAVEZ, hija heredero con 14.28%

CARLOS HUMBERTO REYES CHAVEZ, hijo heredero con 14.28%;

Y SANTOS JAIRÓ REYES CHAVEZ, hijo heredero con 14.28%,

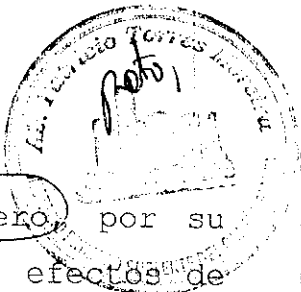
equivalente al 100%, todos en calidad de hijos

sobrevivientes; conforme se desprende de la Autorización emitida por El Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Manta de fecha cuatro de Octubre del dos mil dieciséis, documentos que se encuentran anexados a la presente escritura pública.- QUINTA:

ACEPTACIÓN.- Los señores: RAFAEL HUGO REYES CHAVEZ, ERIS MILTON REYES CHAVEZ, LUIS ANTONIO REYES CHAVEZ, ANGELA AUSTRALIA REYES CHAVEZ, DIGNA MARGARITA REYES CHAVEZ Y CARLOS HUMBERTO REYES CHAVEZ, debidamente

representados por su Apoderada Especial la señora FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA, tal como lo justifica con el Poder Especial celebrado en la Ciudad de Woodside, Condado de Queens, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América el día 27 de Abril del 2017 ante la señora Cinthia Delgado, Notario Público por y para el Estado de Nueva York, así como miembro de la Asociación Nacional de Notarios de los Estados Unidos de América, el mismo que se adjunta como documento habilitante, y el señor SANTOS JAIRÓ REYES CHAVEZ, por sus propios derechos, en sus calidades aquí enunciadas, aceptan formalmente las estipulaciones de la presente

escritura pública de Partición Extrajudicial, por convenir a sus intereses y estar conforme a lo aquí pactado.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registro de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente Escritura Pública. Como es la voluntad de sus suscriptores. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: PRIMERA: OTORGANTES.**- Otorgan y suscriben el presente contrato, por una parte: los señores: **RAFAEL HUGO REYES CHAVEZ**, de estado civil soltero, **ERIS MILTON REYES CHAVEZ**, de estado civil casado, **LUIS ANTONIO REYES CHAVEZ**, de estado civil soltero **ANGELA AUSTRALIA REYES CHAVEZ**, de estado civil soltera, **DIGNA MARGARITA REYES CHAVEZ**, de estado civil soltera y **CARLOS HUMBERTO REYES CHAVEZ**, de estado civil soltero, debidamente representados por su Apoderada Especial la señora **FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA**, de estado civil soltera, tal como lo justifica con el Poder Especial celebrado en la Ciudad de Woodside, Condado de Queens, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América el día 27 de Abril del 2017 ante la señora Cinthia Delgado, Notario Público por y para el Estado de Nueva York, así como miembro de la Asociación Nacional de Notarios de los Estados Unidos de América, el mismo que se adjunta como documentos habilitante, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente **"LOS VENEDORES"**; y, por otra parte el señor **SANTOS**

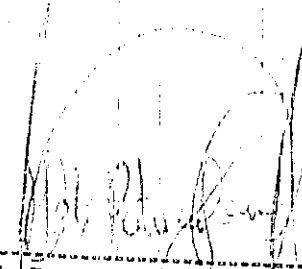


JAIRO REYES CHAVEZ de estado civil soltero, por su propio y personal derecho, a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA: COMPRAVENTA.**- Una vez realizada la partición extrajudicial en parte porcentual y habiendo quedado los comparecientes: los señores: **RAFAEL HUGO REYES CHAVEZ, ERIS MILTON REYES CHAVEZ, LUIS ANTONIO REYES CHAVEZ, ANGELA AUSTRALIA REYES CHAVEZ, DIGNA MARGARITA REYES CHAVEZ, Y CARLOS HUMBERTO REYES CHAVEZ,** debidamente representados por su Apoderada Especial la señora **FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA**, tal como lo justifica con el Poder Especial el mismo que se adjunta como documento habilitante, todo ellos como copropietarios de los bienes inmuebles descritos en la cláusula de antecedentes de la primera parte de este contrato, manifiestan que en forma libre y voluntaria han llegado a un acuerdo en vender cada uno de ellos las CUOTAS HEREDITARIAS que les corresponden sobre los bienes inmuebles: **a)** Del Lote de clave catastral 1-03-54-13-000, ubicado en la avenida 24 entre las calles 8 y 9 de la parroquia Manta, terreno que describe un área total de 105,84m² y **b)** Del Lote de clave catastral 1-03-54-22-000, ubicado en el callejón Público salida avenida 24 de la parroquia Manta, terreno que describe un área total de 30,00m², la totalidad de los derechos que les corresponden sobre los bienes inmuebles descritos e individualizados en la cláusula de antecedentes de la primera parte del presente contrato, con todas sus medidas, linderos y ubicación a favor del heredero **SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ,** de estado civil

soltero, estableciéndose por lo tanto que esta venta se la realiza como cuerpo cierto.- **TERCERA: PRECIO.-** El precio de los bienes inmuebles que se venden, mediante el presente acto es de VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES US. \$ 20.376,00; que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **CUARTA: TRANSFERENCIA.-** Los vendedores transfieren el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO:-** Sírvasse señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Firma Abogado JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA, Matrícula número: 13-199-33. FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en escritura pública conforme a derecho. Leída enteramente esta escritura en

RAZÓN:

Con fecha once de Mayo del año 2017, en el periódico "EL MERCURIO" en la página "19" P, de la ciudad de Manta, se publicó la delación de bienes hereditarios de los causantes LUIS FELIPE REYES LOPEZ Y DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES, partición solicitada por los señores: RAFAEL HUGO REYES CHAVEZ, ERIS MILTON REYES CHAVEZ, LUIS ANTONIO REYES CHAVEZ, ANGELA AUSTRALIA REYES CHAVEZ, DIGNA MARGARITA REYES CHAVEZ Y CARLOS HUMBERTO REYES CHAVEZ, debidamente representados por su Apoderada Especial la señora FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA, y el señor SANTOS JAIRÓ REYES CHAVEZ, por sus propios derechos en calidad de hijos sobrevivientes, y como tal únicos y universales herederos, de los citados causantes, de la solicitud y publicación del extracto, emitido por el Notario Público Primero, Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta, habiendo transcurrido el tiempo que determina la Ley, dejo constancia que en esta Notaría no ha existido ningún trámite de oposición a la referida Partición de los bienes de los causantes LUIS FELIPE REYES LOPEZ Y DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES. Así mismo dejo aclarado que en esta dependencia se elaboró la escritura pública de partición, se realizó el extracto y los interesados hicieron llegar la publicación que antecede.- En la ciudad de Manta, a los primeros días del mes de Junio del año dos mil diecisiete. ABOGADO HELI PATRICIO TORRES MOREIRA, Notario Público Primero Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal Número 3326-DP13-2017-KP, emitida por la Función Judicial Dirección Provincial de Manabí. DOY FE.-


Ab. Patricio Torres Moreira
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA



CON FINANCIAMIENTO
A 10 MINUTOS DE LA PLAYA SANTA ROSA Y A 15 MINUTOS
PLAYA SAN JOSÉ VALOR:
\$ 65.000 DOLARES Negociable
INFORMES: 0978610084



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES CHAVEZ
SANTOS JAIRÓ
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANTA
MANTA

Nº. 130786418-9

FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBRERO

E113311122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES LOPEZ LUIS FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ MIENTES CARLOTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Santos Reyes
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

080
JUNTA Nº

080 - 084
NÚMERO

1307864189
CÉDULA

REYES CHAVEZ SANTOS JAIRÓ
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

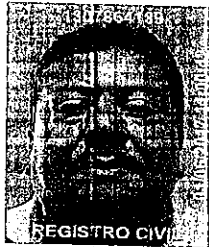
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURY

IMP 101111





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Santos Reyes

Número único de identificación: 1307864189

Nombres del ciudadano: REYES CHAVEZ SANTOS JAIRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: REYES LOPEZ LUIS FELIPE

Nombres de la madre: CHAVEZ MUENTES CARLOTA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 179-027-92330



179-027-92330

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.01 11:00:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CIUDADANIA 130435623-9
 CASTRO PEÑA FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO
 MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
 03 OCTUBRE 1959
 001- 0366 00731 F
 MANABI/ROCAFUERTE
 ROCAFUERTE 1959
Francisca Castro

ECLATORIANA*****
 SOLTERO
 PRIMARIA
 GUIDO CASTRO
 MARIA PEÑA
 MANTA
 09/11/2018
 0603510
 09/11/2006



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



019
 JUNTA No

019 - 103
 NÚMERO

1304356239
 CEDULA

CASTRO PEÑA FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA

CIRCONSCRIPCIÓN: 2

MANTA
 CANTÓN

ZONA: 1

MANTA
 PARROQUIA



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en _____
 fojas útiles.
 Manta, a _____
 1
Ab. Patricio Torres Moreira
 Ab. Patricio Torres Moreira
 NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304356239

Nombres del ciudadano: CASTRO PEÑA FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUIDO CASTRO

Nombres de la madre: MARIA PEÑA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-027-92363



170-027-92363

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.01 11:01:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





TÍTULO DE CRÉDITO No. 0603931

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-03-54-13-000	105,84	15876,00	262933	603931
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	REYES LOPEZ LUIS FELIPE HRDOS.	CALLE 9 AVE. 24 N° 836 MANTA	Impuesto principal		58,76		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		47,58		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		206,39		
1304356239	CASTRO PEÑA FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO	NA	VALOR PAGADO		206,39		
			SALDO		0,00		

EMISION: 5/8/2017 4:51 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ADQUIRIENTE
SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ
N° C.I. 1307864189
LO ENMENDADO VALE

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0603932

5/8/2017 4:51

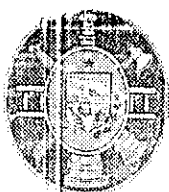
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-03-54-22-000	30,00	4500,00	262934	603932
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300423611	REYES LOPEZ LUIS FELIPE HRDOS.	CALLE 8 AVE. 24 MANTA	Impuesto principal		45,00		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		13,50		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		58,50		
1304356239	CASTRO PEÑA FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO	NA	VALOR PAGADO		58,50		
			SALDO		0,00		

EMISION: 5/8/2017 4:51 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ADQUIRIENTE
SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ
N° C.I. 1307864189
LO ENMENDADO VALE

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000026874

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: REYES LOPEZ LUIS FELIPE HRDOS.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE 9 AVE 24 NO. 836 MANTA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 05/04/2017 09:46:51

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 04 de julio de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MONTAÑA
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 142041

Nº 142041

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 24 de abril de 2017

No. Electrónico: 48963

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-54-13-000

Ubicado en: CALLE 9 AVE. 24 N° 836 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 105,84 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

REYES LOPEZ LUIS FELIPE HRDOS.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15876,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	15876,00

Son: QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 24/04/2017 9:59:10

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS
Y REGISTROS



No. Certificación: 142040

Nº 142040

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPENIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 24 de abril de 2017

No. Electrónico: 48964

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-54-22-000

Ubicado en: CALLE 8 AVE. 24 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 30,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300423611

REYES LOPEZ, LUIS FELIPE HRDOS.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

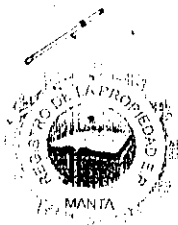
TERRENO:	4500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4500,00

Son: CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 24/04/2017 10:34:44



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

59390



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17008820, certifico hasta el día de hoy 06/05/2017 12:08:30, la Ficha Registral Número 59390.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: viernes, 07 de octubre de 2016

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Solar ubicado en este Puerto con diez varas de frente por quince varas de fondo, y los siguientes linderos. POR EL FRENTE: La calle 10 de Agosto. POR ATRAS: Terreno de la señora Amanda Delgado Reyes viuda de Escobar Esparza. POR UN COSTADO: Propiedad de Don Francisco Menendez; y, POR EL OTRO LADO: Propiedad de Doña Angela Delgado. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	201	07/jul/1964	155	156
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	13	26/abr/2004	140	155
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	96	05/may/2017	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 07 de julio de 1964

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de julio de 1964

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de solar ubicado en este Puerto con diez varas de frente por quince varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	01145000	REYES LOPEZ LUIS FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000006223	SANTANA CHAVEZ MARIA ASUNCION	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[2 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 26 de abril de 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de febrero de 2004

Certificación impresa por: clauva_tigua

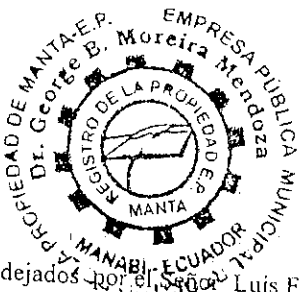
Ficha Registral: 59390

sábado, 06 de mayo de 2017 12:08



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

06 MAYO 2017



Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva de los bienes dejados por el Sr. Luis Felipe Reyes López.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300423611	CHAVEZ MUENTES DORA CARLOTA	VIUDORA	MANTA	
BENEFICIARIO	CLTE145020	REYES CHAVEZ RAFAEL HUGO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	CLTE145018	REYES CHAVEZ ERES MILTON	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1307391670	REYES CHAVEZ LUIS ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1316683497	REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRALIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1304866898	REYES CHAVEZ DIGNA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	0910741602	REYES CHAVEZ CARLOS HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1307864189	REYES CHAVEZ SANTOS JAIRO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	CLTE145000	REYES LOPEZ LUIS FELIPE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	201	07/jul/1964	155	156

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 05 de mayo de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 96

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Repertorio: 2790

Folio Inicial: 1

Cantón Notaría: MANTA

Folio Final: 1

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de mayo de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	541998251	REYES CHAVEZ RAFAEL HUGO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1307391662	REYES CHAVEZ ERES MILTON	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1307864189	REYES CHAVEZ SANTOS JAIRO	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	0910741602	REYES CHAVEZ CARLOS HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1304866898	REYES CHAVEZ DIGNA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1307391670	REYES CHAVEZ LUIS ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1316683497	REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRALIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1300423611	CHAVEZ MUENTES DORA CARLOTA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	2
<< Total Inscripciones >>	3

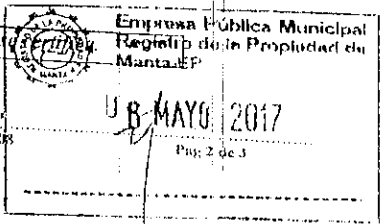
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Certificación impresa por :laura_figua

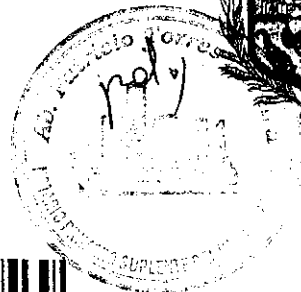
Ficha Registral:59390

sábado, 06 de mayo de 2017 12:08





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Emitido a las : 12:08:30 del sábado, 06 de mayo de 2017

A petición de: REYES CHAVEZ SANTOS JAIRO

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

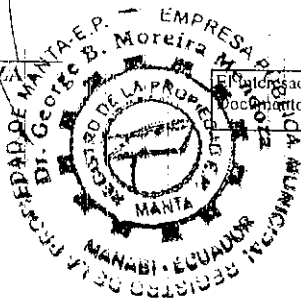
1306357128



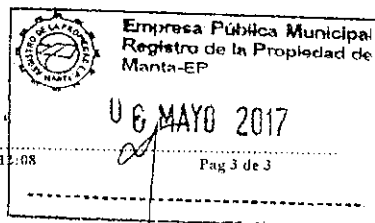
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

59261



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17008820, certifico hasta el día de hoy 06/05/2017 12:12:39, la Ficha Registral Número 59261.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: jueves, 29 de septiembre de 2016

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia y el Canton Manta, con las siguientes medidas y linderaciones Por el frente cuatro metros y linderando con callejon publico Por atras los mismos cuatro metros y linderando con terreno de propiedad del señor Heriberto Pico, Por el costado derecho siete metros cincuenta centímetros y linderando con terreno de propiedad de la señora Hilda Vera y Por el costado izquierdo los mismos siete metros cincuenta centímetros y linderando con terreno de propiedad del comprador señor Luis Felipe Reyes Lopez, con una superficie total de treinta metros cuadrados.

SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	739	12/jun/1985	2.026	2.029
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	13	26/abr/2004	140	155
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	96	05/may/2017	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

11 / 31 COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 12 de junio de 1985

Número de Inscripción: 739

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1038

Folio Inicial: 2.026

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final: 2.029

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de junio de 1985

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la parroquia y el canton Manta, con las siguientes medidas y linderaciones por el frente cuatro metros y linderando con callejon publico por atras los mismos cuatro metros y linderando con terreno de propiedad del señor Heriberto Pico por el costado derecho siete metros cincuenta centímetros y linderando con terreno de propiedad de la señora Hilda Vera y por el costado izquierdo los mismos siete metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad del comprador señor Luis Felipe Reyes Lopez, con una superficie total de treinta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	CLT1145800	REYES LOPEZ LUIS FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301862775	REYES FLORES CARMELINA ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de: SENTENCIA

12 / 31 SENTENCIA

Certificación impresa por: claura. tigua

Ficha Registral: 59261

sábado, 06 de mayo de 2017 12:12



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

06 MAYO 2017

Pag 1 de 3



Inscrito el :

Nombre del Cantón:

MANTA

Número de Inscripción: 13

Número de Repertorio: 1563

Folio Inicial: 140

Folio Final: 153

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de febrero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva de los bienes dejados por el Señor Luis Felipe Reyes López.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300425611	CHAVEZ MUENTES DORA CARLOTA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	CLTE145020	REYES CHAVEZ RAFAEL HUGO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	CLTE145018	REYES CHAVEZ ERES MILTON	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1307391670	REYES CHAVEZ LUIS ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1316683497	REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRALIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1304866898	REYES CHAVEZ DIGNA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	0910741602	REYES CHAVEZ CARLOS HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1307864189	REYES CHAVEZ SANTOS JAIRO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	CLTE145000	REYES LOPEZ LUIS FELIPE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	201	07/jul/1964	155	156

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 05 de mayo de 2017

Número de Inscripción: 96

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2790

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Inicial: 1

Cantón Notaría: MANTA

Folio Final: 1

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de mayo de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	541998251	REYES CHAVEZ RAFAEL HUGO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1307391662	REYES CHAVEZ ERES MILTON	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1307864189	REYES CHAVEZ SANTOS JAIRO	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	0910741602	REYES CHAVEZ CARLOS HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1304866898	REYES CHAVEZ DIGNA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1307391670	REYES CHAVEZ LUIS ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1316683497	REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRALIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1300423611	CHAVEZ MUENTES DORA CARLOTA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

Número de Inscripciones



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-Ef

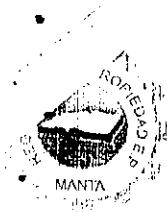
05 MAYO 2017

Certificación impresa por :aura_tigua

Ficha Registral:59261

sábado, 06 de mayo de 2017 12:12

Pag 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

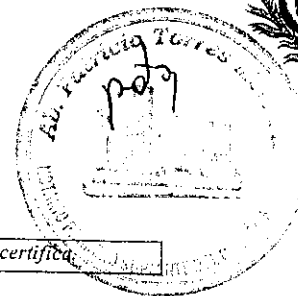


SENTENCIA

<<Total Inscripciones >>

2

3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:12:40 del sábado, 06 de mayo de 2017

A petición de: REYES CHAVEZ SANTOS JAIRÓ

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

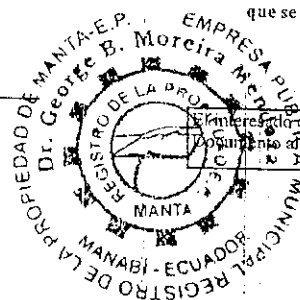
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Certificado al Registrador de la Propiedad.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 450 - 000039 - 03

En ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA, el día de hoy, 29 DE ENERO DE 2016, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: DORA CARLOTA CHAVEZ MIENTES, NACIONALIDAD ECUATORIANA, SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: VIUDO, EDAD: 79 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA, 28 DE ENERO DE 2016.

CAUSA DE LA MUERTE: HIPERTENSION ARTERIAL INFARTO AGUDO DE, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DRA ROSA MARIA CUEVA CAMPOZANO L1F 3882N° 11335.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: RAMON CHAVEZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ANTONIA MIENTES.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ, cédula/pasaporte No. 1307864189, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

MIOCARDIO HA FALLECIDO EN SU DOMICILIO DE LA AV 24 ENTRE LAS CALLE 8 Y 9 DEL BRR LA DOLOROSA -PARRQ MANTA, EL HIJO COMPARECE SOLICITA Y SUSCRIBE EL ACTA RESPECTIVA CEDULA DE LA FALLECIDA 1300423611.

Santos Reyes

Firma del Solicitante

SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ



Mayra

Firma del delegado

MAYRA PATRICIA CARBO VIZUETA

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
MANTA, 28 DE ENERO DE 2016

Impreso por MCARBO, MANTA, 29 DE ENERO DE 2016

000009283200



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Linea de Crédito y Cobranza
Identificación y Cedulación

USD. **6.00**

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0616

Año 2016 Tomo 39 Pág. 03 Acta 03

Dts. ☐ Dfvs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ALCA ☐

Ing. Danny Roche Ruiz

SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO DE
COORDINACIÓN ZONAL 4 DE MANABI

ENTREGADO
24 FEB 2017

0000297678





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000345-74** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÍÑAQUITO**, y con fecha **5 DE NOVIEMBRE DE 2014**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **LUIS FELIPE REYES LOPEZ**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **56 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la ciudad de **NEW YORK**, **15 DE JUNIO DE 1990**.

CAUSA DE LA MUERTE: **DERRAME CEREBRAL**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. MICHAEL J. FERENC, MD**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **CARLOTA CHAVEZ**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **SEGUNDO REYES**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **ESTHER LOPEZ**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **DORA CARLOTA CHAVEZ MIENTES**, cédula/pasaporte No. **1300423611**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Identificación y Cedulación No. 0312

ANO..... K..... PAI..... AEB.....

Dts ☐ Dms ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA ☐

firma del delegado

FAUSTO ANIBAL JARAMILLO DIAZ

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
 - ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
 - ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
 - ☐ PARTIDA COPIADA VALORADA
- Lugar y Fecha de Defunción:
NEW YORK, 15 DE JUNIO DE 1990

EXTERIOR

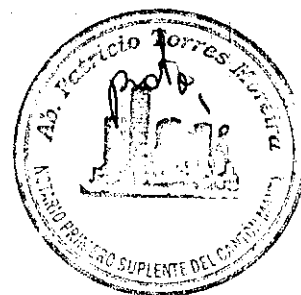


Impreso por: JMENA, QUITO, 5 DE NOVIEMBRE DE 2014

0000000176223



Manta



AUTORIZACION

Nº. 024-6934

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ, para que celebre Escritura sobre la totalidad del terreno de propiedad de los herederos del SR. LUIS FELIPE REYES LOPEZ Y SRA. DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES, de acuerdo a la Partición Extrajudicial – Subdivisión # 024-6934, lote ubicado en el callejón Público de salida a la avenida 24 de la parroquia Manta del cantón Manta, clave catastral 1-03-54-22-000, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Oeste): 8,40m. - lindera avenida 24

Atrás (Este): 8,40m. - lindera Amanda Delgado Vda. de Escobar

Costado derecho (Norte): 12,60m. - lindera Francisco Menéndez

Costado izquierdo (Sur): 12,60m. - lindera Ángela Delgado

AREA TOTAL: 105,84m²

Manta, Octubre 4 de 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo que salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las explicitudes correspondientes.



Manta



AUTORIZACION

Nº. 024-6934

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ, para que celebre Escritura sobre la totalidad del terreno de propiedad de los herederos del SR. LUIS FELIPE REYES LOPEZ Y SRA. DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES, de acuerdo a la Partición Extrajudicial – Subdivisión # 024-6934, lote ubicado en el callejón Público de salida a la avenida 24 de la parroquia Manta del cantón Manta, clave catastral 1-03-.54-22-000, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 4,00m.- lindera callejón Público

Atrás (Sur): 4,00m.- lindera Heriberto Pico

Costado derecho (Este): 7,50m.- lindera Hilda Vera

Costado izquierdo (Oeste): 7,50m.- lindera Luis Felipe Reyes López

AREA TOTAL: 30,00m²

Manta, Octubre 4 de 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 025-6934-A

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de LUIS FELIPE REYES LOPEZ Y DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES, lote de clave catastral 1-03-54-13-000, ubicado en la avenida 24 entre las calles 8 y 9 de la parroquia Manta del cantón Manta, terreno que describe un área total de 105,84m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa protocolizada Notaria Primera de Manta el 6 de julio de 1964 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 7 de julio de 1964): 105,84m²

Por el frente: 10 varas (8,40m.) - lindera calle 10 de agosto (actual avenida 24)

Por atrás: 10 varas (8,40m.) - lindera Amanda Delgado Vda. de Escobar

Por un costado: 15 varas (12,60m.) - lindera Francisco Menéndez

Por el otro lado: 15 varas (12,60m.) - lindera Ángela Delgado

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS Y PROPIETARIOS: (Escritura de Poder Especial y Procuración Judicial para representar en una Sucesión, celebrada en la Ecuador Notaria de Woodside, Condado de Queens, estado Nueva York, Estados Unidos de América el 15 de agosto de 2016 y la Declaración Juramentada y Acta Notarial de Posesión Efectiva celebrada el 13 de febrero de 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 26 de abril de 2004, de los bienes dejados por Luis Felipe Reyes López y Dora Carlota Chávez Muentes, por un área de 105,84m² = 100%)

REYES CHAVEZ RAFAEL HUGO, CLTE145020, hijo heredero con 14,28%

REYES CHAVEZ ERES MILTON, CLTE145018, hijo heredero con 14,28%

REYES CHAVEZ LUIS ANTONIO, c.c. 130739167-0, hijo heredero con 14,28%

REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRALIA, c.c. 131668349-7, hija heredera con 14,28%

REYES CHAVEZ DIGNA MARGARITA, c.c. 130486689-8, hija heredera con 14,28%

REYES CHAVEZ CARLOS HUMBERTO, c.c. 091074160-2, hijo heredero con 14,28%

REYES CHAVEZ SANTOS JAIRO, c.c. 130786418-9, hijo heredero con 14,28%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

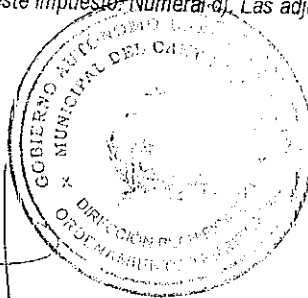
.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades."

Manta, Octubre 4 de 2016

Ard. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 025-6934

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de LUIS FELIPE REYES LOPEZ Y DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES, Lote de clave catastral 1-03-54-22-000, ubicado en callejón Publico salida avenida 24 de la parroquia Manta del cantón Manta, terreno que describe un área total de 30,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa protocolizada Notaria Segunda de Manta el 6 de junio de 1985 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 12 de junio de 1985):
30,00m²

Frente: 4,00m.- lindera callejón Publico

Atras: 4,00m.- lindera Heriberto Pico

Costado derecho: 7,50m.- lindera Hilda Vera

Costado izquierdo: 7,50m.- lindera Luis Felipe Reyes López

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS Y PROPIETARIOS: (Escritura de Poder Especial y Procuración Judicial para representar en una Sucesión, celebrada en la Ecuador Notaria de Woodside, Condado de Queens, estado Nueva York, Estados Unidos de América el 15 de agosto de 2016 y la Declaración Juramentada y Acta Notarial de Posesión Efectiva celebrada el 13 de febrero de 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 26 de abril de 2004, de los bienes dejados por Luis Felipe Reyes López y Dora Carlota Chávez Muentes, por un área de 30,00m² = 100%)

REYES CHAVEZ RAFAEL HUGO, CLTE145020, hijo heredero con 14,28%

REYES CHAVEZ ERES MILTON, CLTE145018, hijo heredero con 14,28%

REYES CHAVEZ LUIS ANTONIO, c.c. 130739167-0, hijo heredero con 14,28%

REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRALIA, c.c. 131668349-7, hija heredera con 14,28%

REYES CHAVEZ DIGNA MARGARITA, c.c. 130486689-8, hija heredera con 14,28%

REYES CHAVEZ CARLOS HUMBERTO, c.c. 091074160-2, hijo heredero con 14,28%

REYES CHAVEZ SANTOS JAIRO, c.c. 130786418-9, hijo heredero con 14,28%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

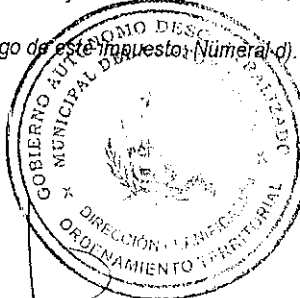
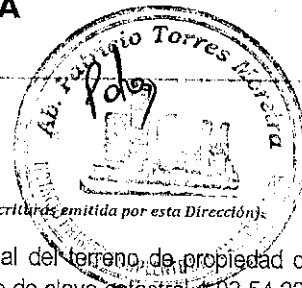
- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto (Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

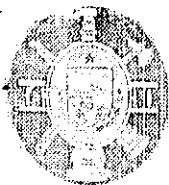
Manta, Octubre 4 de 2016

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000026874

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: REYES LOPEZ LUIS FELIPE HRDOS.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE 9 AVE 24 NO. 836 MANTA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 05/04/2017 09:46:51

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 04 de julio de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

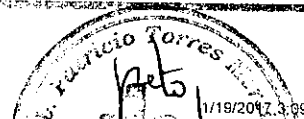
TÍTULO DE CRÉDITO No. 0565364

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO
1-03-54-13-000	105,04	\$ 19.876,00	CALLE 9 AVE. 24 N° 836 MANTA	2017	275005	0565364
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
REYES LOPEZ LUIS FELIPE JORDOS.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
1/19/2017 12:00 FLORES ALVIA NELLY FERNANDA El foto se encuentra registrado como 3ra edad			Costa Judicial			
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,13	(\$ 0,45)	\$ 0,68
			MEJORAS 2012	\$ 0,91	(\$ 0,36)	\$ 0,55
			MEJORAS 2013	\$ 2,17	(\$ 0,87)	\$ 1,30
			MEJORAS 2014	\$ 2,29	(\$ 0,92)	\$ 1,37
			MEJORAS 2015	\$ 0,02	(\$ 0,01)	\$ 0,01
			MEJORAS 2016	\$ 0,10	(\$ 0,04)	\$ 0,06
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 25,41	(\$ 10,16)	\$ 15,25
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,78		\$ 0,78
			TOTAL A PAGAR			\$ 20,00
			VALOR PAGADO			\$ 20,00
			SALDO			\$ 0,00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0565365



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO
1-03-54-22-000	30,00	\$ 4.500,00	CALLE 8 AVE. 24 MANTA	2017	276007	0565365
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
REYES LOPEZ LUIS FELIPE IRDOS.		1300423611	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
1/19/2017 12:00 FLORES ALVIA NELLY FERNANDA El lote se encuentra registrado como 3ra edad SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,30	(\$ 0,12)	\$ 0,18
			MEJORAS 2012	\$ 0,19	(\$ 0,08)	\$ 0,11
			MEJORAS 2013	\$ 0,33	(\$ 0,13)	\$ 0,20
			MEJORAS 2014	\$ 0,35	(\$ 0,14)	\$ 0,21
			MEJORAS 2015	\$ 0,01		\$ 0,01
			MEJORAS 2016	\$ 0,02	(\$ 0,01)	\$ 0,01
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 6,22	(\$ 2,49)	\$ 3,73
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,23		\$ 0,23
			TOTAL A PAGAR			\$ 4,68
			VALOR PAGADO			\$ 4,68
			SALDO			\$ 0,00

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 114157



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

REYES LOPEZ LUIS FELIPE IRIDOS.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

8 MAYO 2017

Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVES:

1035422000: CALLE 8 AVE. 24 MANTA

Manta, ocho de mayo del dos mil diecisiete



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 114156

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que está a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

RIYES LOPEZ LUIS FELIPE HRDOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

8 MAYO 2017

Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVES:

1035413000: CALLE 9 AVE. 24 N° 836 MANTA

Manta, ocho de mayo del dos mil diecisiete

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 085102

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a **FREYES LOPEZ LUIS FELIPE HRDOS.**

ubicada **CALLE 8 AVE. 24 MANTA**

cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**

asciende a la cantidad

de **\$4500.00 CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES 00/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MÁS DE 20 AÑOS

Elaborado por José Zambrano

08 DE MAYO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085101

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
perteneciente a **REYES LOPEZ LUIS FELIPE HRDOS.**

ubicada **CALLE 9 AVE. 24 N° 836 MANTA**

cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**

asciende a la cantidad

de **\$15876.00 QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES 00/100**

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS**

Elaborado José Zambrano

08 DE MAYO DEL 2017

Manta.

Director Financiero Municipal



Apostille

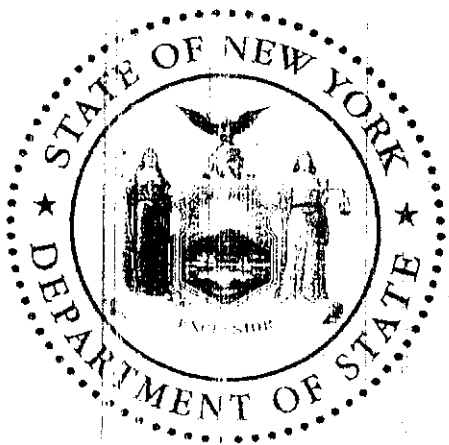
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Audrey I. Pheffer**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of Queens**

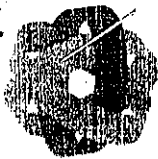
Certified

5. at New York City, New York
6. the 28th day of April 2017
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-783409
9. Seal/Stamp
10. Signature

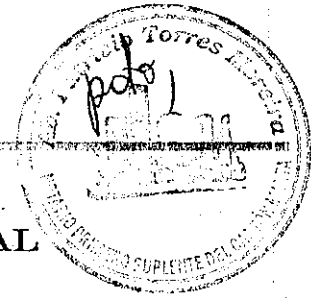


Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State



ECUADOR
NOTARIA
SERVICIOS LEGALES



ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

EN la ciudad de Woodside, Condado de Queens, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, día de hoy **27 de Abril del 2017**, ante mí CINTHIA DELGADO, Notario Público por y para el Estado de Nueva York, así como miembro de la Asociación Nacional de Notarios de los Estados Unidos de América (*National Notary Association*) comparece(n) por su(s) propio(s) derecho(s) **RAFAEL HUGO REYES**, quien se identifica con Pasaporte Americano número(s) **541998251** y bajo protesta de decir la verdad manifiesta(n) ser de nacionalidad americana, de estado civil soltero(a), **ERIS MILTON REYES CHAVEZ**, quien se identifica con cedula de Identidad(es) número(s) **130739166-2** y bajo protesta de decir la verdad manifiesta(n) ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado(a), **DIGNA MARGARITA REYES CHAVEZ**, quien se identifica con Tarjeta Consular de la Republica de Ecuador número(s) **1304866898** y bajo protesta de decir la verdad manifiesta(n) ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero(a), **CARLOS HUMBERTO REYES CHAVEZ**, quien se identifica con cedula de Identidad(es) número(s) **091074160-2** y bajo protesta de decir la verdad manifiesta(n) ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero(a), **LUIS ANTONIO REYES CHAVEZ**, quien se identifica con cedula de Identidad(es) número(s) **130739167-0** y bajo protesta de decir la verdad manifiesta(n) ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero(a), y **ANGELA AUSTRALIA REYES CHAVEZ**, quien se identifica con cedula de Identidad(es) número(s) **131668349-7** y bajo protesta de decir la verdad manifiesta(n) ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero(a), mayor(es) de edad, domiciliado(s) en los Estados Unidos de América, idóneo(s) y conocido(s) por mí, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **Poder Especial**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, para que tenga plena validez en la República del Ecuador en favor y nombre de **FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA**, portadora de la cedula de ciudadanía No. **130435623-9**, al tenor de la siguiente minuta que copiada textualmente dice: "SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, la misma que se sujetara bajo las siguientes cláusulas: a) En consecuencia, el mandatario(a) deberá intervenir o realizar cualquier aclaratoria o ratificatoria que el caso lo requiera, comparecer en el levantamiento de la fracción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de los bienes dejado por nuestros padres los señores **LUIS FELIPE REYES LOPEZ** y **DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES** entre todos los

Q U E E E N S
67-20 Roosevelt Ave. 1FL
Woodside, NY 11377
Tel. 718-521-4568
Fax. 347-448-8998

Q U E E E N S
80-20 Roosevelt Ave. Ste # 202
Jackson Heights, NY 11372
Tel. 718-878-6646
Fax: 347-448-8851





ECUADOR NOTARIA

SERVICIOS LEGALES

herederos b) facultan a su apoderado(a) para que ella, en calidad de APODERADA ESPECIAL, con su sola presencia, consentimiento y firma pueda otorgar exclusiva y únicamente a favor de nuestro hermano el señor SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ la venta, donación o cesión real y enajenación perpetua los bienes muebles, inmuebles derechos y/o acciones hereditarios, que en vida dejaron nuestros padres los señores LUIS FELIPE REYES LOPEZ y DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES así como suscribir las escrituras públicas de traspaso de dominio y realizar todas las gestiones inherentes a este mandato de tal forma, que la venta, cesión o donación real enajenación que se realicen tengan plena validez legal, consten inscritos donde corresponda y no sean oponibles a terceros. f) Pactar el precio de la venta y Cobrar valores producto de la venta realizada. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato los poderdantes confiere a su apoderada todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos del COGEP vigente, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario, el mandatario queda facultado a contratar los servicios profesionales de Abogado con el fin de que represente a los poderdantes Judicialmente en todos los tramites antes indicados.

Cuantía.- La cuantía de este acto es indeterminada. El (La, los) apoderado(a), mandatario(a) o procurador(es) se verá(n) investido(a) de las más amplias facultades que la naturaleza del encargo requiera de tal manera que nunca se vea impedido (a) de actuar por falta de atribuciones o facultades, ni se pueda alegar insuficiencia de Poder por falta de alguna cláusula especial, por lo que expresamente se faculta para que pueda transigir; comprometer el pleito en árbitros; desistir del pleito; absolver posiciones; y deferir al juramento decisorio; recibir la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella; reconocer documentos; anunciar, presentar las pruebas y practicarla en el momento procesal oportuno; interponer oportunamente los recurso que la ley permita; y, cumplir con todos los deberes que la Ley impone para los mandatario(s) y/o Procurador(es), u otros actos semejantes. Se le confiere todas las atribuciones y facultades comunes y especiales constantes en la Ley, inclusive las determinadas en el artículo 43 del Código Orgánico General de Procesos -COGEP-. Para la ejecución de este Poder el (la, los) mandatario(a) podrá contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(al-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales o administrativas del Ecuador, quedando el(la, los)mandatario(s) aquí constituido(s) facultado(s) para delegar total o parcialmente este Mandato pero solo con fines de Procuración Judicial, conservado la facultad de revocar las delegaciones y hacer otras. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, a rendir cuentas de su gestión y a cumplir con la recta ejecución del mandato inclusive las determinadas en el artículo 41, 42, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos -

Q U E E N S
67-20 Roosevelt Ave. 1FI,
Woodside, NY 11377
Telf. 718-521-4568
Fax: 347-448-8998

Q U E E N S
80-20 Roosevelt Ave. Ste # 202
Jackson Heights, NY 11372
Telf. 718-878-6646
Fax: 347-448-8851



State of New York
County of Queens } ss:

No. 378151

I, AUDREY I. PHEFFER, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

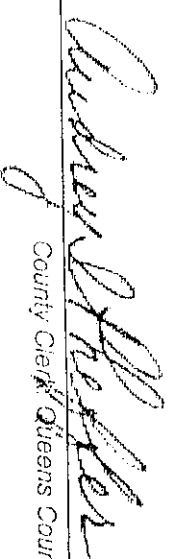
CINTHIA DELGADO



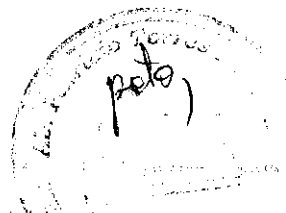
whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC..... and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same; that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this

28th day of April, 2017


Audrey I. Pfeffer
County Clerk, Queens County

NOTARIA



-COGEP- LIMITACION: El presente mandato se mantendrá vigente mientras el (la, los) poderdante(s) no lo revoque(n). Hasta aquí la voluntad expresa del (la o los o las) mandante (s). El presente instrumento público será legalizado a través de la "apostilla" a fin de que surta los efectos legales y jurídicos en el Ecuador en virtud de la Adhesión del Estado Ecuatoriano a la "XII Convención para suprimir la Legalización de los documentos Públicos Extranjeros", convención mediante la cual se suprime la legalización diplomática y en su reemplazo se legaliza a través de la apostilla. (Decreto Ejecutivo 1700-A publicado en el Registro Oficial 357 del 16 de Junio del 2004 y la ratificación publicada en el Registro oficial número 410 del Martes 31 de Agosto del 2004) el mismo que el Estado Ecuatoriano lo puso en vigencia a partir del 2 de Abril del 2005 y que de conformidad con el Art. 425 de la Constitución Política del Ecuador es Ley de la República y tiene Supremacía Constitucional.- Para el otorgamiento de este Mandato se cumplieron con todos los requisitos legales y leídos que fue por mí íntegramente al(a los) otorgante(s), se ratifico (aron) en su contenido, valor y fuerza legal del mismo y aprobando sus partes firma(n) conmigo al pie del presente, esto es para constancia, en cuyo acto lo autorizo definitivamente, y de todo lo cual DOY FE.-

Isma Reyes
#1304866898



Eris Reyes
#130439162



Isma Reyes
#07410400



Isma Reyes
#541199829



Angela M. Reyes
131668341-7



Isma Reyes
#1304866898



[Signature]

STATE OF NEW YORK
COUNTY OF NEW YORK
On this 23 day of April, 2014 before me and

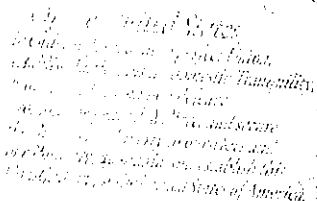
to me known to be the individual(s) described in and who executed the foregoing instrument, acknowledged that he/she/they executed the same

CINTHIA DELGADO
Notary Public - State of New York
NO. 01DE6178862
Qualified in New York County
Cert. Filed in Queens County
Commission Expires 07/11/2015

Ecuador Notaria y Servicios Legales

QUEEN S
67-20 Roosevelt Ave. 1FL
Woodside, NY 11377
Tel: 718-521-4568
Fax: 347-448-8998

QUEEN S
80-20 Roosevelt Ave. Ste # 202
Jackson Heights, NY 11372
Tel: 718-778-6646
Fax: 347-448-8851



DOY FE: Que el presente es una copia fiel y exacta de lo que aparece en el original que se presenta para su evidencia.

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE



UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo: 1200 Code / Código: 1200

Passport No / No du Pasyport / No: de Pasaport:

541998251

Surname/
REYES

Given Names / Prénoms / Nombres

RAFAEL HUGO

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA

UNITED STATES OF AMERICA
Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
25 Aug 1975

25 Aug 1975

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
NEW YORK, N.Y.

NEW YORK, U.S.A.

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
29 Jan 2014

29-Jan-2016

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducida

28 Jan 2026

endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones

SEE PAGE 27

Sex / Sexe / Sexo

M

Authority / Autorité / Autoridad

United States

Department of State

USA

P<USAREYES<<RAFAEL<HUGO<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5419982516USA7508251M2601283115945673<398054

CIUDADANIA 130739166-2
REYES CHAVEZ ERIS MILTON
MANABI/MANTA/MANTA
13 NOVIEMBRE 1966
022- 0265 02022 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1966
Eris Reyes



DOY FE: Que la copia que antecede es igual
a su original que se presentó para su evidencia

ECUATORIANA***** E333312222
CASADO LUCIA ESTHER PRADO ORTEGA
PRIMARIA AYUDANTE
QUIS FELIPE REYES LOPEZ
DORA CARLOTA CHAVEZ
MANTA 01/03/2005
01/03/2017

REN 0424333
[Signature]



REPÚBLICA DEL
ECUADOR

CONSULAR ID CARD

H* Cedar / ID Card H*
1304866898



21 months / First Name
DIGNA MARGARITA

Apellidos / Last Name
REYES CHAVEZ

Apellido / Last Name

Lugar y Fecha de Nacimiento / Place and date of Birth (DD/MM/YYYY):
MANTA, 02/20/1960

Direction, Ciudad, Código Postal / Address, City, Zip Code
37-63 88ST JACKSON HEIGHTS NY 11372

Fecha de Emisión / Date of Issue
MM/DD/YYYY
02/25/2015

Autoridad / Authority
OFICINA CONSULAR DEL
ECUADOR EN QUEENS

Fecha de Expiración / Expiration Date
MM/DD/YYYY
02/25/2021

Firma / Signature _____



Doy FE: Que la copia que antecede es igual a su original que se presenta a su evidencia

EL CONSULADO DEL ECUADOR CERTIFICA QUE EL PORTADOR DE ESTA TARJETA ES
CIUDADANO ECUATORIANO QUE RESIDE EN EL EXTRANJERO
(The Ecuadorian Consulate certifies that the bearer of this card is an Ecuadorian
citizen living abroad)

SUSANA DE LAS MERCEDES CORTAZAR LASCANO
CONSUL DEL ECUADOR

T<USA13048668985<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
6002202F2102252ECU<<<<<<<<<<<<<<<1
REYES<CHAVEZ<<DIGNA<MARGARITA<<<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

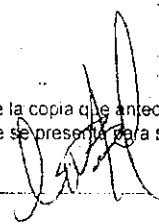


CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 091074160-2

CIUDADANÍA ANF
APELLIDOS Y NOMBRES REYES CHAVEZ
CARLOS HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO MANTÁ
MANTÁ
FECHA DE NACIMIENTO 1955-10-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



DOY FE: Que la copia que antecede es igual
a su original que se presenta para su evidencia



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E233313222

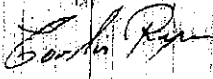
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REYES LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHAVEZ CARLOTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTÁ 2016-02-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-01

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

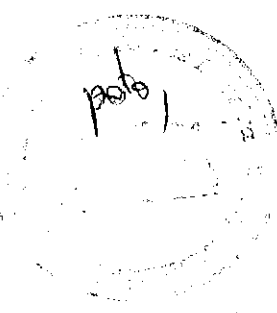


000524732


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA No. 131668349-7
 REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRALIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 28 ABRIL 1961
 001-0241-00481 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA

Angela a Reyes
 FIRMANTE

DGY FE: Que la copia con antecede es igual
 a su original que se presenta para su evidencia

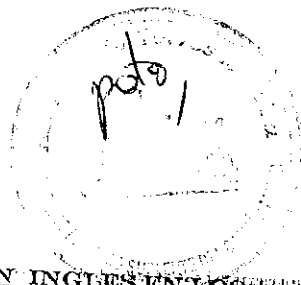
ECUATORIANA***** E233312222
 SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 LUIS FELIPE REYES LOPEZ
 CARLOTA CHAVEZ MUENTES
 MANTA 18/07/2011
 18/07/2023
 PV 2013110



FOLIO DE REGISTRO



ECUADOR
NOTARIA
SERVICIOS LEGALES



TRADUCCION DE LA INFORMACION BASICA DEL TEXTO EN INGLES EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este Documento Público
2. Ha sido firmado por el (Ver en el documento original)
3. Actuando en capacidad de Secretario del Condado
4. lleva el sello/estampa del condado de (Ver en el documento original)

CERTIFICA

5. En Nueva York, Nueva York
6. (Ver en el documento original)
7. Por el Auxiliar Especial del Secretario de Estado de Nueva York
8. No. NYC-(Ver en el documento original)
9. Sello/ estampa
10. Firma
(Firma ilegible)

(Ver en el documento original)
Auxiliar Secretaria de Estado

TRADUCCION DE LA CERTIFICACION Y AUTENTICIDAD DE LA FIRMA DEL NOTARIO

Estado de New York)

) SS:

Condado de (Ver en el documento original)

(Ver en el documento original)

Yo, (Ver en el documento original), Secretario oficial de la Corte Suprema del Estado de New York en y para el Condado de New York y del Archivo de la Corte, teniendo por Ley el Sello Oficial de la Corte, por la presente CERTIFICO, que

CINTHIA DELGADO

Cuyo nombre suscribe la declaración, testimonio y reconocimiento del instrumento adjunto, fue a su tiempo nombrado NOTARIO PUBLICO del Estado de New York, y que está debidamente autorizado, juramentado y calificado para actuar como tal, por lo que conforme a la Ley, CERTIFICO de forma oficial que su firma autógrafa fue registrada y archivada en mi oficina, la misma que fue aceptada y reconocida cuando fue debidamente nombrado y autorizado para hacerlo, y que yo estoy bien inteligenciado sobre la escritura del Notario Público arriba nombrado, y que he comparado su firma del documento adjunto con la firma autógrafa depositada en mi oficina, por lo que el Juzgo que dicha firma es auténtica

En fe de lo cual, yo estampo mi firma y sello oficial, hoy, (Ver en el documento original)

(Ver documento original)

OFICIAL DE LA CORTE SUPREMA DEL ESTADO Y
CONDADO DE (Ver en el documento original)

CERTIFICACION DE LA TRADUCCION

Cynthia Basquez, certifico que estoy capacitada en los idiomas de Inglés y Español y que de acuerdo con mi mejor conocimiento el presente documento es una traducción correcta y fiel de la información básica del Apostille y Certificación originales anexos a este documento en el idioma Inglés. Esta traducción no lleva fechas ni nombres los mismos que se pueden leer en la apostilla y certificación original en inglés y no requieren de su traducción.

Cynthia Basquez

State of New York
County of New York
Sworn to before me this

27/4/2017

CINTHIA DELGADO
Notary Public- State of New York
NO. 01D166178863
Qualified in New York County
Cert. Filed in Queens County
Commission Expires 06/7/2020

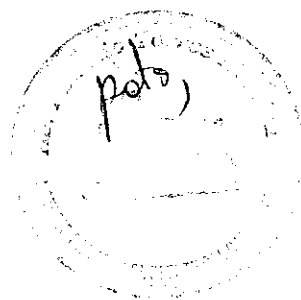
Q U E E N S
67-20 Roosevelt Ave. 1FL
Woodside, NY 11377
Tel: 718 521-4568
Fax: 347 442-8998

Q U E E N S
80-20 Roosevelt Ave. Ste # 202
Jackson Heights, NY 11372
Tel: 718 878-6646
Fax: 347 448-8851

5807



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

Vol. 12
F. 563
Alm. 26104

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____
ACTA DE JURAMENTACIÓN Y ACTA NOTARIAL DE POSSESIÓN EFECTIVA
DECLARACIÓN POR EL SEÑOR LUIS FELIPE REYES LÓPEZ

Declarado por _____

Acompañado de _____

Notia _____

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro _____

No. _____

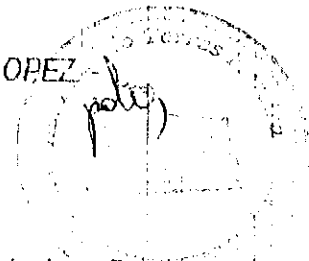
Manta, a _____ de _____ de _____

NUMERO : (73)



**DECLARACION JURAMENTADA Y ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR LUIS FELIPE REYES LOPEZ**

CUANTIA : INDETERMINADA. -



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes trece de febrero del año dos mil cuatro, ante mí, **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece en calidad de **DECLARANTE**, Doña **DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES**, viuda, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cero cuatro dos tres seis uno guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, se agrega como documento habilitante.

La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**, así como

examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al

otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni

promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de esta

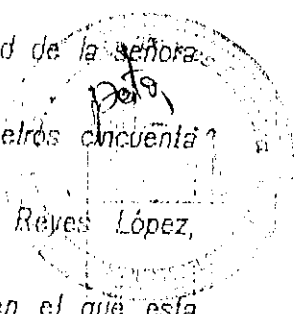
declaración, quien juramentada que fueron en legal y debida forma y advertida de

la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, manifiesta: **DORA CARLOTA**

CHAVEZ MUENTES, de sesenta y siete años de edad, estado civil viuda, ecuatoriana, *

Dr. Simón Zambrano V.
Notario Público Cuarto
cantón Manta
Provincia de Manabí

de ocupación ejecutiva de hogar, domiciliada en esta ciudad de Manta, con el mayor comedimiento acudo a usted y digo: con la partida de defunción que acompaño, estoy acreditando el hecho del fallecimiento de mi cónyuge, quien en vida respondió a los nombres de LUIS FELIPE REYES LOPEZ, hecho acaecido en Nueva York, de los Estados Unidos de Norteamérica, en junio quince de mil novecientos noventa, sin otorgar testamento. Al fallecimiento de mi cónyuge, quedamos como únicos y universales herederos, sus hijos CARLOS HUMBERTO, DIGNA MARGARITA, ANGELA AUSTRALIA, LUIS ANTONIO, ERES MILTON, SANTOS JAIRO; y, RAFAEL HUGO REYES CHAVEZ, todos mayores de edad, conforme consta de las partidas de nacimiento que en siete fojas acompaño, y la declarante en calidad de cónyuge sobreviviente y con derecho a gananciales de acuerdo a la partida de matrimonio que en una foja útil acompaño. A su deceso mi cónyuge dejó a la posteridad entre otros bienes, dos lotes de terreno que tienen las siguientes medidas, el primero: diez varas de frente por quince varas de fondo, dentro de los siguientes linderos: Por el FRENTE; Calle Diez de Agosto, actualmente Avenida veinticuatro; Por ATRÁS, terrenos de la señora Amanda Delgado Reyes viuda de Escobar Esparza; Por un COSTADO, propiedad de Don Francisco Menéndez; y, Por el OTRO LADO, propiedad de Doña Ángela Delgado; El segundo LOTE, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE; cuatro metros y linderando con terrenos con callejón público; Por ATRÁS, los mismos cuatro metros y linderando con terrenos con terrenos de propiedad del señor Heriberto Pico; Por EL COSTADO DERECHO,



siete metros cincuenta centímetros y linderando con terrenos de propiedad de la señora Hilda Vera, y, por EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos siete metros cincuenta centímetros y linderando con terrenos del comprador señor Luis Felipe Reyes López, con una superficie total de TREINTA METROS CUADRADOS, terreno en el que está construida una casa habitación de dos plantas situada actualmente en la Avenida Veinticuatro de esta ciudad de Manta. Por lo expuesto, con fundamento en la documentación que estoy acompañando y de conformidad el Artículo seiscientos ochenta y cinco y siguientes del Código de Procedimiento Civil en concordancia con lo previsto en el numeral Doce, del Artículo siete introducido al Artículo Dieciocho de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, y publicada en el Suplemento del Registro Oficial Número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, debidamente solicito que se me conceda la Posesión Efectiva Pro indiviso de los bienes dejados por mi cónyuge LUIS FELIPE REYES LÓPEZ, a favor de la compareciente, señora DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES, sin perjuicio de los derechos de terceros. Una vez que se cumpla con las disposiciones anteriormente invocadas, se dispondrá se notifique al Señor Registrador de la Propiedad del cantón

Manta, para que inscriba, hecho se me conceda copias debidamente certificadas. A fin de que usted obre con más elementos de juicio, solicito señor Notario, se proceda a aceptar mi Declaración Juramentada y la de los testigos de ley, al tenor de lo que dispone el Artículo dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial Reformada. Se adjuntan los documentos habilitantes. Hasta aquí la minuta patrocinada por el &)

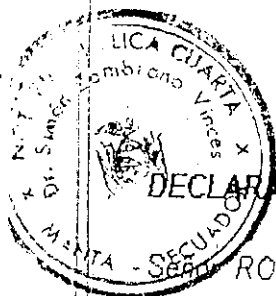
D. Ramón Chumbrales
Notario Público
Manta

Abogado HUGO SANTANA DELGADO, con Registro Profesional número novecientos setenta y siete del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la declaración y petición de la compareciente, quien se ratifica en el contenido íntegro de la declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY Fe.-

Dora Reyes

DORA CARLOTA CHAVEZ MIENTES
C.C.No. 130042361-1

[Firma]
EL NOTARIO.



DECLARACION DE LOS TESTIGOS:

SEÑOR ROBERTH JAVIER RIVAS CHAVEZ

Señora FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA



1.- Sobre edad y mas generales de Ley.

2.- Diga el que declara si me conoce y desde cuando.

3.- Diga el que declara si le consta que soy cónyuge del Causante señor LUIS FELIPE REYES LÓPEZ.

4.- Diga quien declara si le consta que mi cónyuge falleció en la ciudad de Nueva York , sin dejar constancia de algún testamento.

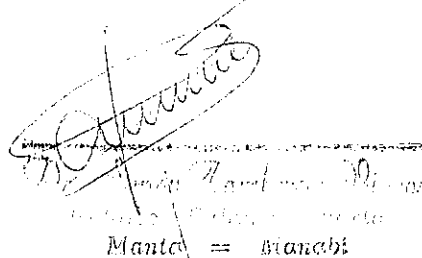
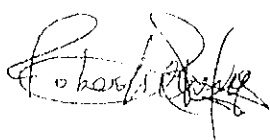
5.- Diga el que declara si conoce que dentro del matrimonio contraído entre el Causante LUIS FELIPE REYES LÓPEZ y Doña DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES, procrearon SIETE hijos quienes responden a los nombres de CARLOS HUMBERTO, DIGNA MARGARITA, ANGELA AUSTRALIA, LUIS ANTONIO, ERES MILTON, SANTOS JAIRQ, y, RAFAEL HUGO REYES CHAVEZ, quienes somos los únicos y universales herederos de los bienes existentes.

6.- La razón de sus dichos.

Simón Zambrano
Notario Público
Cantón Manabí

En Manabí, a los trece días del mes de febrero del año dos mil cuatro, a las quince horas, ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manabí, Doctor SIMON ZAMBRANO

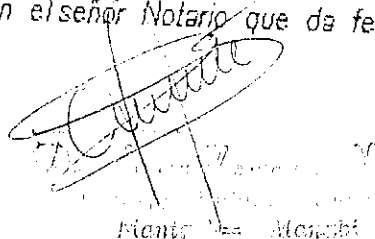
VINCES, comparece el señor ROBERTH JAVIER RIVAS CAHVEZ, portador de la cédula de ciudadanía número 130632932-5, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si los conozco desde hace unos diez años; a la Tercera: Si me consta; a la Cuarta: Si es verdad y me consta; a la Quinta: Si es verdad; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-



Manta == Manabí

En Manta, a los trece días del mes de febrero del año dos mil cuatro, a las quince horas treinta minutos, ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, comparece la señora FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PENA, portadora de la cédula de ciudadanía número 130435623-9, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue la compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si la conozco desde hace unos diez años; a la Tercera: Si me consta; a la Cuarta: Si es verdad y me consta; a la Quinta: Si es verdad; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-

Francisca Castro



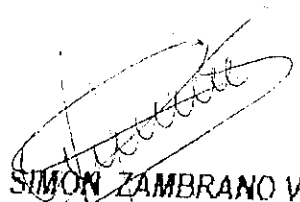
Manta == Manabí

ACTA NOTARIAL NUMERO 73-2004 DE POSESION EFECTIVA DEL BIEN
DEJADO POR EL CAUSANTE SEÑOR LUIS FELIPE REYES LÓPEZ

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VIERNES TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, ANTE MÍ, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA, Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR LA SEÑORA DORA CARLOTA CHAVEZ MIENTES, EN CALIDAD DE CÓNYUGE DEL CAUSANTE SEÑOR LUIS FELIPE REYES LÓPEZ, SOLICITANDOME SE LES CONCEDA A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESION EFECTIVA PROINDIVSO DE LOS SIGUIENTES BIENES: A) UN SOLAR UBICADO EN ESTE PUERTO, QUE TIENE DIEZ VARAS DE FRENTE POR QUINCE VARAS DE FONDO, Y LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE, LA CALLE DIEZ DE AGOSTO; POR ATRÁS, TERRENOS DE LA SEÑORA AMANDA DELGADO REYES VIUDA DE ESCOBAR ESPARZA; POR UN COSTADO PROPIEDAD, DE DON FRANCISCO MENÉNDEZ; Y, POR EL OTRO LADO, PROPIEDAD DE DOÑA ÁNGELA DELGADO; B) UN TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS: POR EL FRENTE, CUATRO METROS Y LINDERANDO CON TERRENOS CON CALLEJÓN PÚBLICO; POR ATRÁS, LOS MISMOS CUATRO METROS Y LINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DEL SEÑOR HERIBERTO PICO; POR EL COSTADO DERECHO, SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS Y LINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA HILDA VERA; Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, LOS MISMOS SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS Y LINDERANDO CON TERRENOS DEL COMPRADOR SEÑOR LUIS FELIPE REYES LÓPEZ, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TREINTA METROS CUADRADOS. PARA LO CUAL SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A.) PARTIDAS DE NACIMIENTO; B.) PARTIDA DE DEFUNCIÓN; C.) CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA

CHAV
HANA
04.
HANA
MANT

D
PROPIEDAD D.-) COPIA DE LAS CEDULAS DE CIUDADANIA DE LA COMPARECIENTE Y SUS HIJOS; E.-) COPIA DE LAS CEDULAS DE DOS TESTIGOS; Y, F) PARTIDA DE MATRIMONIO. AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL REFORMADA, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. POR LO QUE HE RECEPTADO LA DECLARACIÓN DE LOS DOS TESTIGOS CUYOS NOMBRES SON: ROBERTH JAVIER RIVAS CHAVEZ Y FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PENA, QUIENES SE RATIFICARON EN LA DECLARACIÓN DE LOS PETICIONARIOS INCORPORADOS A ESTA ACTA, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DEL BIEN INMUEBLE A FAVOR DE LA PETICIONARIA: SEÑORA DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES Y DE SUS HIJOS, CARLOS HUMBERTO, DIGNA MARGARITA, ANGELA AUSTRALIA, LUIS ANTONIO, ERES MILTON, SANTOS JAIRÓ, y, RAFAEL HUGO REYIS CHAVEZ, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE Y POR LO TANTO HEREDEROS UNIVERSALES DEL CAUSANTE DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORARÁ AL LIBRO DE POSESIONES EFECTIVAS DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO UNA COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIR EN LOS CORRESPONDIENTES REGISTROS, PARA CONSTANCIA SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA NOTARIAL EL SEÑOR NOTARIO QUE DA FE DE LO ACTUADO.


Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
NOTARIO PUBLICO IV MANTA

ITE
DA
UE
EL
DA,
Y
/S.
OS
CA
LA
TA,
AL
EL
TA
TA,
EL
LO
EL
RÁ
VA
EN
LA

CIUDADANIA 130042361-1
CHAVEZ FUENTES DORA CARLOTA
MANABI/MANTA/MANTA
04 NOVIEMBRE 1936
001- 0082 00488 F
MANABI/MANTA
MANTA 1936



Dora Chavez

ECUATORIANA***** E234313222
CASADO LUIS REYES
PRIMARIA BUENACER. DOMESTICOS
RAMON CHAVEZ
ANTONIA FUENTES
MANTA
22/10/2003
22/10/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No REN 0068346
Mnb

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION



87-0359
NUMERO
1306329329
CEDULA
RIVAS CHAVEZ ROBERTH JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
CANTON
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURY



[Vertical stamp]
Manta
Manabí

BOY FE: Que las precedentes
reproducciones xerográficas
en 01 fojas útiles, anexas
reversos son iguales a sus
originales. Manta 1-1-3 FEB 2004

[Signature]
Dr. Simón Lombardo
NOTARIA CLASIA
Manta Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 130632932-5

RIVAS CHAVEZ ROBERTH JAVIER

03 OCT 1971

MANABI/MANTA/MANTA

003- 0018 0161

MANABI/ MANTA

MANABI/ MANTA

1971

Roberth Chavez



ECUATORIANA***** V4333V4

SOLTERO

EST. SECUNDARIA ESTUDIANTE

INST. SEGUNDO RIVAS

NOM. LORENZA CHAVEZ

MANABI LUGO DE LA MADRE 1970/17/2001

LUG. 1970/17/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA

1971

af

Lorenza Chavez



CIUDADANIA 130435623-9

CASTRO PENA FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO

03 OCTUBRE 1.959

MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

01 366 0073

MANABI/ ROCAFUERTE

ROCAFUERTE 59

Francisca Castro



ECUATORIANA***** 14333

SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTI

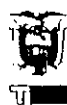
GUIDO CASTRO

MARIA PENA

PORTOVIEJO 25-02-94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

af



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

166-0082 1304356239

CECULA

CASTRO PENA FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO

PROVINCIA MANABI

PARROQUIA MANABI

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON MANTA

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad
del Cantón Manta, a Petición de L. Abg. Hugo Santana Delgado.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha 7 de Julio de 1.964 se encuentra inscrita la escritura Publica de Compraventa, autorizada el día de ayer ante el notario Publico Primero de este cantón señor Ramón Segundo Cedeño Mendoza en la que la Srta. Maria Asunción Santana Chávez vende a favor del señor LUIS FELIPE REYES LOPEZ, casado, un solar ubicado en este Puerto, que tiene diez varas de frente por quince varas de fondo, y los siguientes linderos: Por el frente la Calle 10 de Agosto. Por atrás terrenos de la señora Amanda Delgado Reyes Viuda de Escobar Esparza. Por un costado propiedad de don Francisco Menéndez y por el otro lado propiedad de doña Ángela Delgado.

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por el vendedor por compra a la Sra. Viuda de Escobar Esparza, mediante escritura autorizada ante el Notario primero de Manta señor Cesar Antonio Ochoa el 7 de Abril de 1.953 e inscrita el 9 de los mismos mes y año de su otorgamiento.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito de propiedad del señor LUIS FELIPE REYES LOPEZ, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la oficina a mi cargo, haciéndose constar que cuando asumí las funciones de Registrador, se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente notificado a la Corte Superior, por lo cual el interesado, deberá comunicar en caso de haberlos a la oficina del Registro de la Propiedad, salvando cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante.

Manta, Noviembre 17 del 2003.

Dr. Patricio F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta

Dr. Patricio F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta
El presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la oficina a mi cargo, haciéndose constar que cuando asumí las funciones de Registrador, se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente notificado a la Corte Superior, por lo cual el interesado, deberá comunicar en caso de haberlos a la oficina del Registro de la Propiedad, salvando cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante.

Dr. Simón Cedeño Mendoza
NOTARIO CUARTO
Manta - Manabí

Dr. Simón Cedeño Mendoza
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA**

**DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad
del Cantón Manta, a Petición de la Abg. Brenda Reyes.**

CERTIFICO:

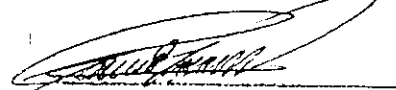
Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha 12 de Junio de 1.985 se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa, autorizada el 6 de Junio de 1.985 ante el señor José Vicente Álava Zambrano, Notario Publico de este cantón, en la que la señora Carmelina Isabel reyes Flores venden a favor del señor LUIS FELIPE REYES LOPEZ, casado, representado por la señora Ana María Reyes Chávez. En calidad de agente oficioso. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente cuatro metros y linderando con callejón publico: por atrás los mismos cuatro metros y linderando con terrenos de propiedad del señor Heriberto Pico: por el costado derecho siete metros cincuenta centímetros y linderando con terrenos de propiedad de la señora Hilda Vera y por el costado izquierdo, los mismos siete metros cincuenta centímetros y linderando con terrenos del comprador señor Luis Felipe Reyes López, con una superficie total de treinta metros cuadrados.

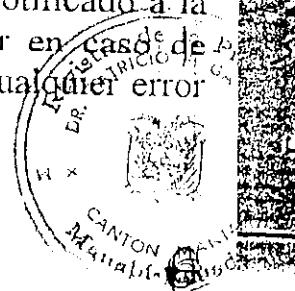
DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por el vendedor por compra a Manuel Santos Delgado palma mediante escritura celebrada en Manta el 19 de Febrero de 1.967 e inscrita el 23 de Febrero del mismo año de su otorgamiento, escritura celebrada ante el Notario Señor Ramón Segundo Cedeño Mendoza.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito de propiedad del señor LUIS FELIPE REYES LOPEZ, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la oficina a mi cargo, haciéndose constar que cuando asumí las funciones de Registrador, se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente notificado a la Corte Superior, por lo cual el interesado deberá comunicar en caso de haberlos a la oficina del Registro de la Propiedad, salvando cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante.

Manta, Noviembre 14 del 2003.


De Patricia F. Garcia V.
Registrador de la Propiedad



En San José, a veinte de enero de mil novecientos veintidós
del a las once y media de la tarde. Ante mí testaron Maria Clara Barra
de Registro Civil de San José, provincia de San José, comparecieron: Don Guillermo Guadalupe
de estado anterior divorciado de Rosa Florencia Guadalupe de profesión señalada



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº 1115927

USI

COPIA INTEGRAL

NACI.		MATRI.		
-------	--	--------	--	--

Año 19 52 Tomo 1 Pág. 23 Acta 37



Conforme al artículo 122
del Código Civil.

Manabí, 2 de Enero / 2002



JEFIA URA CANTONAL DE
REGISTRO CIVIL **MANTA**

Luis A. Santos Suárez
Jefe Cantonal del
Registro Civil - Manta

Manabí
2 de Enero

TE ISSUED

BUREAU OF VITAL RECORDS

DEPARTMENT OF HEALTH

Do Not accept this transcript unless it bears the raised seal of the Department of this transcript is prohibited by section 3.21 of the New York City Health Code.

IRENE A SCANLON
CITY REGISTRAR

DEATH TRANSCRIPT

facts, has been provided by law.

This is to certify that the foregoing is a true copy of a record on file in the Department of Health. The Department of Health does not certify to the truth of the statements made thereon, as no inquiry as to the

1/20) BUREAU OF VITAL RECORDS
DEPARTMENT OF HEALTH
THE CITY OF NEW YORK

FUNERAL DIRECTOR
Ponce Funeral Homes, Inc.

NAME OF CEMETERY OR CREMATORY	CEMENTERIO Nueva Montha Ecuador	27b. LOCATION (City, Town, State and Country)	Guayaquil, Ecuador	27c. DATE OF BURIAL OR CREMATION	6/23/90
FUNERAL DIRECTOR	Ponce Funeral Homes, Inc.	28a. ADDRESS	2715 Atlantic Ave. B'klyn, N.Y.		

NAME OF INFORMANT	DATA REYES	WIFE	DECEASED	266 ADDRESS	98 MILLER AVENUE	BROOKLYN, N.Y. 11207

Gerado Reyes	Estelle Lopez
NAME OF FATHER OF DECEDENT	25. MAIDEN NAME OF MOTHER OF DECEDENT

22. Education (Check only one) 0-11 ☒ 12 ☐ 13-15 ☐ 16 ☐ 17+ ☐	23. Other name(s) by which decedent was known
--	---

20a. Kind of Business	20b. Occupation (Kind of work done during most of working lifetime; do not enter retired)
Supreme Oil Company	Factory Operator

Date of birth (Month)	2	17	1934	56	1934	18. Age at last birthday	If under 1 Year if less than 1 Day	19. Social Security No.	085-46-2800
	Decedent						mos. days hours min.		

15. Marital Status (Check One) ☐ Never Married ☐ Widowed ☐ Married or separated ☐ Divorced	16. Name of Surviving Spouse (If wife, give maiden name) Dora C. Chavez
--	--

1a1 Residence	1b County	1c City, town, or location	1d Street & House No.	Zip	Apt. No.	1e Inside City Limits of 7c
State N.Y.	Kings	Brooklyn	98 Miller Ave.	11207		

4843	☐ AM ☐ PM EXAMINER (Medical Examiner)	PERSONAL PARTICULARS (To be filled in by Funeral Director)
------	--	--

Case No.	12a. Date pronounced dead (Month, Day, Year) (If different from 12b)	12b. TIME	CERTIFIER NAME (Print) Michael J. Ferenc, M.D.
☐ Undetermined ☐ Normal ☐ No Autopsy	DATE: June 16, 1990		

ing
vestigation (P/FM) ☒ Natural
☒ Accident
☐ Suicide
☐ Pursuant to Law
CERTIFIER ☐ No Autopsy
SIGNATURE _____

10. On the basis of examination, indicate the following: a. Location	9. Autopsy	8. Cause of Death (Check all that apply)	7. Date of Death (Day) (Year)	6. AM ☐ PM ☐	5. YES ☐ NO ☐	4. Location

	7A. TIME	7C. AT WORK	7D. PLACE OF INJURY - All homes, farms, streets, factories, public buildings, etc.	7E. HOW INJURY OCCURRED
2				

c. Due to or as a consequence of	
d. Other significant conditions contributing to death but not resulting in the underlying cause given in part 1	

a. Immediate cause	Rendering	
b. Due to or as a consequence of		

DEATH WAS CAUSED BY:		Enter only one cause per line		INTERVAL BETWEEN ONSET AND DEATH	
CONDUR	June 15, 1990	/:32	☐ PM	Male	56 Years

H	Brooklyn	St. Mary's Hospital	1 0 0 A	3 0 0 A	25 Emerg	4 Inpatient	Month	Day	Year
5. APPROXIMATE AGE 4. SEX 3b. HOUR 3a. (Month) (Day) (Year) 2. AND YEAR OF DEATH 1.									

2. MEDICAL CERTIFICATE OF DEATH (to be filled in by the Physician)	2b. Name of hospital or other facility if not facility, street address	2c. If in Hospital or Other Facility (Check)	2d. If inpatient, date of current admission
	NEW YORK CITY		
	BOROUGH		

FILED	
-------	--

DECEASED
LUIS
R.
Keyes
JUN 19 11 19 AM '60
(Type or Print)
(First Name)
(Middle Name)
(Last Name)

1. NAME OF _____



Do Not accept this transcript unless it bears the raised seal of the Department of Health. The reproduction or alteration of this transcript is prohibited by Section 3.21 of the New York City Health Code.

DEPARTMENT OF HEALTH
CITY REGISTAR
EARLENE PRICE

This is to certify that the foregoing is a true copy of a record on file in the Department of Health. The Department of Health does not certify to the truth of the statements made thereon, as no inquiry as to the facts has been provided by law.

CERTIFICATE OF BIRTH

DATE FILED: 25 SEP 2 3:10 PM
FILED: 25 SEP 2 3:10 PM

First Name: Rafael
Middle Name: Hugo
Last Name: Reyes

Sex: Male

8a. NUMBER OF CHILDREN born of this pregnancy: 1

8b. If more than one, number of this child in order of birth: 1

9a. DATE OF CHILD'S BIRTH: August 25, 1975
9b. Time: 2:37 PM

10a. Name of Hospital or Institution, if not in hospital, street address: The Brookdale Hospital Medical Center

10b. MOTHER'S FULL MAIDEN NAME: Dora (Chaves) Reyes

10c. MOTHER'S AGE at time of birth: 38

10d. MOTHER'S BIRTHPLACE, City and State: Ecuador

11a. FATHER'S FULL NAME: Luis Reyes

11b. FATHER'S AGE at time of birth: 41

11c. FATHER'S BIRTHPLACE, City and State: Ecuador

12a. City, town or location: Brooklyn
12b. County: Kings
12c. State: New York

13a. Street and house number: 482 Pine Street
13b. City: Brooklyn
13c. State: New York

14a. Name of Signer: M. Stickie, C.M.
14b. (Signed): M. Stickie
14c. Name of Signer: M. Stickie, C.M.
14d. (Type or Print): M. Stickie

15a. Address: The Brookdale Hospital Medical Center
15b. City: Brooklyn
15c. State: N.Y.
15d. Zip Code: 11208

16a. Name: Mrs. Dora Reyes
16b. Address: 482 Pine Street
16c. City: Brooklyn
16d. State: N.Y.
16e. Zip Code: 11208

17a. Name: Mrs. Dora Reyes
17b. Address: 482 Pine Street
17c. City: Brooklyn
17d. State: N.Y.
17e. Zip Code: 11208

18a. Name: Mrs. Dora Reyes
18b. Address: 482 Pine Street
18c. City: Brooklyn
18d. State: N.Y.
18e. Zip Code: 11208

19a. Name: Mrs. Dora Reyes
19b. Address: 482 Pine Street
19c. City: Brooklyn
19d. State: N.Y.
19e. Zip Code: 11208

20a. Name: Mrs. Dora Reyes
20b. Address: 482 Pine Street
20c. City: Brooklyn
20d. State: N.Y.
20e. Zip Code: 11208

21a. Name: Mrs. Dora Reyes
21b. Address: 482 Pine Street
21c. City: Brooklyn
21d. State: N.Y.
21e. Zip Code: 11208

22a. Name: Mrs. Dora Reyes
22b. Address: 482 Pine Street
22c. City: Brooklyn
22d. State: N.Y.
22e. Zip Code: 11208

23a. Name: Mrs. Dora Reyes
23b. Address: 482 Pine Street
23c. City: Brooklyn
23d. State: N.Y.
23e. Zip Code: 11208

24a. Name: Mrs. Dora Reyes
24b. Address: 482 Pine Street
24c. City: Brooklyn
24d. State: N.Y.
24e. Zip Code: 11208

25a. Name: Mrs. Dora Reyes
25b. Address: 482 Pine Street
25c. City: Brooklyn
25d. State: N.Y.
25e. Zip Code: 11208

26a. Name: Mrs. Dora Reyes
26b. Address: 482 Pine Street
26c. City: Brooklyn
26d. State: N.Y.
26e. Zip Code: 11208

27a. Name: Mrs. Dora Reyes
27b. Address: 482 Pine Street
27c. City: Brooklyn
27d. State: N.Y.
27e. Zip Code: 11208

28a. Name: Mrs. Dora Reyes
28b. Address: 482 Pine Street
28c. City: Brooklyn
28d. State: N.Y.
28e. Zip Code: 11208

29a. Name: Mrs. Dora Reyes
29b. Address: 482 Pine Street
29c. City: Brooklyn
29d. State: N.Y.
29e. Zip Code: 11208

30a. Name: Mrs. Dora Reyes
30b. Address: 482 Pine Street
30c. City: Brooklyn
30d. State: N.Y.
30e. Zip Code: 11208

31a. Name: Mrs. Dora Reyes
31b. Address: 482 Pine Street
31c. City: Brooklyn
31d. State: N.Y.
31e. Zip Code: 11208

32a. Name: Mrs. Dora Reyes
32b. Address: 482 Pine Street
32c. City: Brooklyn
32d. State: N.Y.
32e. Zip Code: 11208

33a. Name: Mrs. Dora Reyes
33b. Address: 482 Pine Street
33c. City: Brooklyn
33d. State: N.Y.
33e. Zip Code: 11208

34a. Name: Mrs. Dora Reyes
34b. Address: 482 Pine Street
34c. City: Brooklyn
34d. State: N.Y.
34e. Zip Code: 11208

35a. Name: Mrs. Dora Reyes
35b. Address: 482 Pine Street
35c. City: Brooklyn
35d. State: N.Y.
35e. Zip Code: 11208

36a. Name: Mrs. Dora Reyes
36b. Address: 482 Pine Street
36c. City: Brooklyn
36d. State: N.Y.
36e. Zip Code: 11208

37a. Name: Mrs. Dora Reyes
37b. Address: 482 Pine Street
37c. City: Brooklyn
37d. State: N.Y.
37e. Zip Code: 11208

38a. Name: Mrs. Dora Reyes
38b. Address: 482 Pine Street
38c. City: Brooklyn
38d. State: N.Y.
38e. Zip Code: 11208

39a. Name: Mrs. Dora Reyes
39b. Address: 482 Pine Street
39c. City: Brooklyn
39d. State: N.Y.
39e. Zip Code: 11208

40a. Name: Mrs. Dora Reyes
40b. Address: 482 Pine Street
40c. City: Brooklyn
40d. State: N.Y.
40e. Zip Code: 11208

41a. Name: Mrs. Dora Reyes
41b. Address: 482 Pine Street
41c. City: Brooklyn
41d. State: N.Y.
41e. Zip Code: 11208

42a. Name: Mrs. Dora Reyes
42b. Address: 482 Pine Street
42c. City: Brooklyn
42d. State: N.Y.
42e. Zip Code: 11208

43a. Name: Mrs. Dora Reyes
43b. Address: 482 Pine Street
43c. City: Brooklyn
43d. State: N.Y.
43e. Zip Code: 11208

44a. Name: Mrs. Dora Reyes
44b. Address: 482 Pine Street
44c. City: Brooklyn
44d. State: N.Y.
44e. Zip Code: 11208

45a. Name: Mrs. Dora Reyes
45b. Address: 482 Pine Street
45c. City: Brooklyn
45d. State: N.Y.
45e. Zip Code: 11208

46a. Name: Mrs. Dora Reyes
46b. Address: 482 Pine Street
46c. City: Brooklyn
46d. State: N.Y.
46e. Zip Code: 11208

47a. Name: Mrs. Dora Reyes
47b. Address: 482 Pine Street
47c. City: Brooklyn
47d. State: N.Y.
47e. Zip Code: 11208

48a. Name: Mrs. Dora Reyes
48b. Address: 482 Pine Street
48c. City: Brooklyn
48d. State: N.Y.
48e. Zip Code: 11208

49a. Name: Mrs. Dora Reyes
49b. Address: 482 Pine Street
49c. City: Brooklyn
49d. State: N.Y.
49e. Zip Code: 11208

50a. Name: Mrs. Dora Reyes
50b. Address: 482 Pine Street
50c. City: Brooklyn
50d. State: N.Y.
50e. Zip Code: 11208

51a. Name: Mrs. Dora Reyes
51b. Address: 482 Pine Street
51c. City: Brooklyn
51d. State: N.Y.
51e. Zip Code: 11208

52a. Name: Mrs. Dora Reyes
52b. Address: 482 Pine Street
52c. City: Brooklyn
52d. State: N.Y.
52e. Zip Code: 11208

53a. Name: Mrs. Dora Reyes
53b. Address: 482 Pine Street
53c. City: Brooklyn
53d. State: N.Y.
53e. Zip Code: 11208

54a. Name: Mrs. Dora Reyes
54b. Address: 482 Pine Street
54c. City: Brooklyn
54d. State: N.Y.
54e. Zip Code: 11208

55a. Name: Mrs. Dora Reyes
55b. Address: 482 Pine Street
55c. City: Brooklyn
55d. State: N.Y.
55e. Zip Code: 11208

56a. Name: Mrs. Dora Reyes
56b. Address: 482 Pine Street
56c. City: Brooklyn
56d. State: N.Y.
56e. Zip Code: 11208

57a. Name: Mrs. Dora Reyes
57b. Address: 482 Pine Street
57c. City: Brooklyn
57d. State: N.Y.
57e. Zip Code: 11208

58a. Name: Mrs. Dora Reyes
58b. Address: 482 Pine Street
58c. City: Brooklyn
58d. State: N.Y.
58e. Zip Code: 11208

59a. Name: Mrs. Dora Reyes
59b. Address: 482 Pine Street
59c. City: Brooklyn
59d. State: N.Y.
59e. Zip Code: 11208

60a. Name: Mrs. Dora Reyes
60b. Address: 482 Pine Street
60c. City: Brooklyn
60d. State: N.Y.
60e. Zip Code: 11208

61a. Name: Mrs. Dora Reyes
61b. Address: 482 Pine Street
61c. City: Brooklyn
61d. State: N.Y.
61e. Zip Code: 11208

62a. Name: Mrs. Dora Reyes
62b. Address: 482 Pine Street
62c. City: Brooklyn
62d. State: N.Y.
62e. Zip Code: 11208

63a. Name: Mrs. Dora Reyes
63b. Address: 482 Pine Street
63c. City: Brooklyn
63d. State: N.Y.
63e. Zip Code: 11208

64a. Name: Mrs. Dora Reyes
64b. Address: 482 Pine Street
64c. City: Brooklyn
64d. State: N.Y.
64e. Zip Code: 11208

65a. Name: Mrs. Dora Reyes
65b. Address: 482 Pine Street
65c. City: Brooklyn
65d. State: N.Y.
65e. Zip Code: 11208

66a. Name: Mrs. Dora Reyes
66b. Address: 482 Pine Street
66c. City: Brooklyn
66d. State: N.Y.
66e. Zip Code: 11208

67a. Name: Mrs. Dora Reyes
67b. Address: 482 Pine Street
67c. City: Brooklyn
67d. State: N.Y.
67e. Zip Code: 11208

68a. Name: Mrs. Dora Reyes
68b. Address: 482 Pine Street
68c. City: Brooklyn
68d. State: N.Y.
68e. Zip Code: 11208

69a. Name: Mrs. Dora Reyes
69b. Address: 482 Pine Street
69c. City: Brooklyn
69d. State: N.Y.
69e. Zip Code: 11208

70a. Name: Mrs. Dora Reyes
70b. Address: 482 Pine Street
70c. City: Brooklyn
70d. State: N.Y.
70e. Zip Code: 11208

71a. Name: Mrs. Dora Reyes
71b. Address: 482 Pine Street
71c. City: Brooklyn
71d. State: N.Y.
71e. Zip Code: 11208

72a. Name: Mrs. Dora Reyes
72b. Address: 482 Pine Street
72c. City: Brooklyn
72d. State: N.Y.
72e. Zip Code: 11208

73a. Name: Mrs. Dora Reyes
73b. Address: 482 Pine Street
73c. City: Brooklyn
73d. State: N.Y.
73e. Zip Code: 11208

74a. Name: Mrs. Dora Reyes
74b. Address: 482 Pine Street
74c. City: Brooklyn
74d. State: N.Y.
74e. Zip Code: 11208

75a. Name: Mrs. Dora Reyes
75b. Address: 482 Pine Street
75c. City: Brooklyn
75d. State: N.Y.
75e. Zip Code: 11208

76a. Name: Mrs. Dora Reyes
76b. Address: 482 Pine Street
76c. City: Brooklyn
76d. State: N.Y.
76e. Zip Code: 11208

77a. Name: Mrs. Dora Reyes
77b. Address: 482 Pine Street
77c. City: Brooklyn
77d. State: N.Y.
77e. Zip Code: 11208

78a. Name: Mrs. Dora Reyes
78b. Address: 482 Pine Street
78c. City: Brooklyn
78d. State: N.Y.
78e. Zip Code: 11208

79a. Name: Mrs. Dora Reyes
79b. Address: 482 Pine Street
79c. City: Brooklyn
79d. State: N.Y.
79e. Zip Code: 11208

80a. Name: Mrs. Dora Reyes
80b. Address: 482 Pine Street
80c. City: Brooklyn
80d. State: N.Y.
80e. Zip Code: 11208

81a. Name: Mrs. Dora Reyes
81b. Address: 482 Pine Street
81c. City: Brooklyn
81d. State: N.Y.
81e. Zip Code: 11208

82a. Name: Mrs. Dora Reyes
82b. Address: 482 Pine Street
82c. City: Brooklyn
82d. State: N.Y.
82e. Zip Code: 11208

83a. Name: Mrs. Dora Reyes
83b. Address: 482 Pine Street
83c. City: Brooklyn
83d. State: N.Y.
83e. Zip Code: 11208

84a. Name: Mrs. Dora Reyes
84b. Address: 482 Pine Street
84c. City: Brooklyn
84d. State: N.Y.
84e. Zip Code: 11208

85a. Name: Mrs. Dora Reyes
85b. Address: 482 Pine Street
85c. City: Brooklyn
85d. State: N.Y.
85e. Zip Code: 11208

86a. Name: Mrs. Dora Reyes
86b. Address: 482 Pine Street
86c. City: Brooklyn
86d. State: N.Y.
86e. Zip Code: 11208

87a. Name: Mrs. Dora Reyes
87b. Address: 482 Pine Street
87c. City: Brooklyn
87d. State: N.Y.
87e. Zip Code: 11208

88a. Name: Mrs. Dora Reyes
88b. Address: 482 Pine Street
88c. City: Brooklyn
88d. State: N.Y.
88e. Zip Code: 11208

89a. Name: Mrs. Dora Reyes
89b. Address: 482 Pine Street
89c. City: Brooklyn
89d. State: N.Y.
89e. Zip Code: 11208

90a. Name: Mrs. Dora Reyes
90b. Address: 482 Pine Street
90c. City: Brooklyn
90d. State: N.Y.
90e. Zip Code: 11208

91a. Name: Mrs. Dora Reyes
91b. Address: 482 Pine Street
91c. City: Brooklyn
91d. State: N.Y.
91e. Zip Code: 11208

92a. Name: Mrs. Dora Reyes
92b. Address: 482 Pine Street
92c. City: Brooklyn
92d. State: N.Y.
92e. Zip Code: 11208

93a. Name: Mrs. Dora Reyes
93b. Address: 482 Pine Street
93c. City: Brooklyn
93d. State: N.Y.
93e. Zip Code: 11208

94a. Name: Mrs. Dora Reyes
94b. Address: 482 Pine Street
94c. City: Brooklyn
94d. State: N.Y.
94e. Zip Code: 11208

95a. Name: Mrs. Dora Reyes
95b. Address: 482 Pine Street
95c. City: Brooklyn
95d. State: N.Y.
95e. Zip Code: 11208

96a. Name: Mrs. Dora Reyes
96b. Address: 482 Pine Street
96c. City: Brooklyn
96d. State: N.Y.
96e. Zip Code: 11208

97a. Name: Mrs. Dora Reyes
97b. Address: 482 Pine Street
97c. City: Brooklyn
97d. State: N.Y.
97e. Zip Code: 11208

98a. Name: Mrs. Dora Reyes
98b. Address: 482 Pine Street
98c. City: Brooklyn
98d. State: N.Y.
98e. Zip Code: 11208

99a. Name: Mrs. Dora Reyes
99b. Address: 482 Pine Street
99c. City: Brooklyn
99d. State: N.Y.
99e. Zip Code: 11208

100a. Name: Mrs. Dora Reyes
100b. Address: 482 Pine Street
100c. City: Brooklyn
100d. State: N.Y.
100e. Zip Code: 11208

FIRMAS:



con fecha

cuya copia se archiva

f) de de 19

Jefe de Oficina

ad. por sus padres mediante ma-

o celebrado en la Oficina de

to en el tomo con fecha

f) de de 19

Jefe de Oficina

o matrimonio con en la Ofc. de

to en el tomo con fecha

f) de de 19

Jefe de Oficina

el de de 19 y su
on consta inscrita en la Ofc. de
en el tomo pag. acta de 19

f) de de 19

Jefe de Oficina

S SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Do Not ac
of this trans
This is to
Department
Health
Copy o
Print
REAU O

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo: 22 Pág: 269 Acta: 2042

En Monte

novcientos noventa y tres El

Provincia de Montevideo

NOMBRES: Juan Carlos

Apellidos: Carlos

SEXO: masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 13 de noviembre de 1966

LUGAR: Montevideo

de Cantón Montevideo

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Juan Carlos

de nacionalidad uruguayo, de estado casado, con Cédula de Identidad N° 13-0038122

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Juana Carolina

de nacionalidad uruguayo, de estado casada, con Cédula de Identidad N° 13-0042361

Solicitó esta inscripción Juan Carlos de los mencionados padres.

de Identidad N° 13-0058122 de Montevideo, con Cédula de Identidad N° 13-0058122

hace constar, además, que de nacionalidad uruguayo, quién

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Given name
of Rep
I hereby co
are true to
Luis
FATHER'S
RESIDENCE
MOTHER'S
DORA
MOTHER'S
PLACE
MILITARY
MILITARY
DATE FIL

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº 1115842

USD. 0.50

COPIA INTEGRAL

NACI.	☒	MATRI.	☐	DEFU.	☐
-------	-------------------------------------	--------	--------------------------	-------	--------------------------

Año 19 66 Yoma 22 Páq. 265 Reti. 2022



Libro 123
Fol. 123

Manta: 2 de Enero 2002

Mano de
Pablo Carlos
Mantecado



JEFAIURA CANTONAL D
REGISTRO CIVIL MANTA


Luis A. Santos Suárez
Jefe Cantonal del
Registro Civil Manta

Mano de
Pablo Carlos
Mantecado

Mano de
Pablo Carlos
Mantecado

57
in heavy
rain
and
4.58
into

Leida esta acta, la firmaron conmigo declarante testigos
 y el infrascrito Secretario que certifica.
 Luis Reyes
 Secretario
 de la provincia de Manabí
 a la ciudad de Manabí
 el día de Mayo de mil novecientos veintinueve
 Ante mí, Escribano Público, compareció don Esteban López, Jefe de Registro Civil, quien me exhibió los originales, Manta

Acto 19 58 1957 26 Acto 265



Acto 122

Manta: 2 de Nuevo 1902

Green 1

Patricia Parla B.
REGISTRO CIVIL



JEFA URA CANTONAL D:
REGISTRO CIVIL MANTA

[Signature]
Luis A. Santos Suárez
Jefe Cantonal del
Registro Civil - Manta



Angela Aristhalla
Reres Chavez
1961
segunda

En la ciudad de ...
Ante mi ...
provincia de ...
de ...
de profesión ...
segunda ...
años de edad, de estado ...
vecino de ...
nació un ...

Declaró, además, ...
a quien se le ha puesto el nombre de ...
segunda ...
años de edad, de estado ...
vecino de ...
nació un ...

Lida esta acta, la firmaron conmigo ...
de ...
testigos ...

EL Jefe DEL REGISTRO CIVIL

[Signature]

EL DECLARANTE

[Signature]

EL SECRETARIO

[Signature]

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº 1115840

USD. 0.50

COPIA INTEGRAL

NACI.	☒	MATRI.	☐	DEFU.	☐
-------	-------------------------------------	--------	--------------------------	-------	--------------------------

Año 19 60 Tomo 1 Pág. 121 de 481



Contenido: ... 122

Alfonso P.
Dobles Carlos E.
REGISTRO CIVIL

Manta: 2 de Enero 2002

[Signature]

Luis A. Santos Suárez
Jefe Cantonal del
Registro Civil - Manta

COPIA URA CANTONAL DE
REGISTRO CIVIL MANTA

Nombres Santos Suárez En Manta

[illegible]

acionalidad *Carlota* años
e. *Vintiseis* de profesión
Louisa a quien se le ha pu
Purphy
Brandy
claró, además,

[illegible]

declărant

factious

el infrascrito secretario de

EL JEFFE CANTONAL

EL DECLARANTE

EL DECLARANTE



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº 1115834

USD. 0:50

COPIA INTEGRAL

NACI.		MATRI.		DEFU.	
-------	--	--------	--	-------	--

AÑO 19 63 Tomo 7 Pág. 75 Acta 82



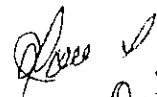
Grabado y Anulado al Libro 122
FOLIO 122
FOLIO 122

Manta: 2 de Mayo 2002


Luis A. Santos Suárez
Jefe Cantonal del
Registro Civil - Manta



JEFATURA CANTONAL
REGISTRO CIVIL MANTA


g) 
Jefe Cantonal

LMZ



CERTIFICADO :
 De posesión efectiva, de la
 a favor de **DOÑA**

Mante, Abril 26 del 2004

NOTARÍA PRIMERA

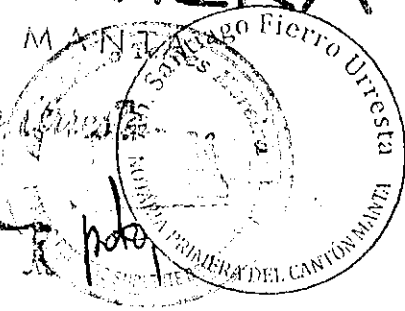
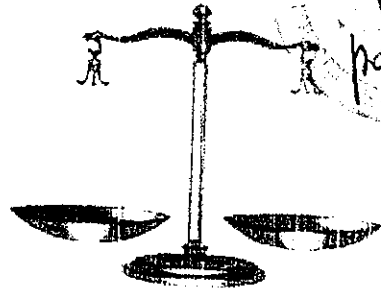
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA

1

ESCRITURA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO



DE :

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION
EFECTIVA PRO-INDIVISO DEL BIEN DEJADO POR
LA CAUSANTE DORA CARLOTA CHAVEZ MIENTES.

A FAVOR DE SUS HIJOS.-

ESCRITURA: 2016-13-08-01-P01541

CUANTIA: INDETERMINADA

CONFERI PRIMERA COPIA EL 05 DE ABRIL DEL 2016

2015 13 08 01 P.O.

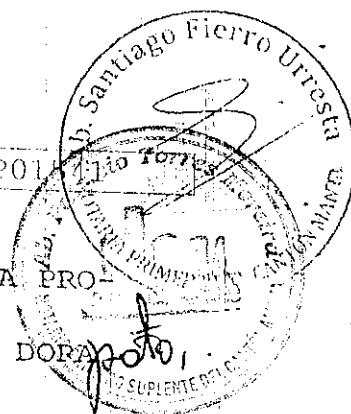
DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PRO-

INDIVISO DEL BIEN DEJADO POR LA CAUSANTE DORADO,

CARLOTA CHAVEZ MIENTES.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cinco de abril del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, el señor SANTOS JAIRÓ REYES CHAVEZ, de estado civil soltero a quien de conocer hoy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a ésta escritura; quien comparecen por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de APODERADO de sus hermanos REYES CHAVEZ ERIS MILTON, REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRALIA, REYES CHAVEZ RAFAEL HUGO, REYES CHAVEZ DIGNA MARGARITA, REYES CHAVEZ LUIS ANTONIO, REYES CHAVEZ CARLOS HUMBERTO. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve a categoría de escritura pública la presente declaración; quien juramentado que fue en legal y debida forma, advertido de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, manifiesta: "Los señores REYES CHAVEZ ERIS



Bolig

MILTON, REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRALIA, mediante poder especial otorgado en la ciudad de WOODSIDE, CONDADO DE QUEENS, NEW YORK el dieciséis de marzo del presente año; y, REYES CHAVEZ RAFAEL HUGO, REYES CHAVEZ DIGNA MARGARITA, REYES CHAVEZ LUIS ANTONIO, REYES CHAVEZ CARLOS HUMBERTO mediante poder especial otorgado en esta misma notaría a mi cargo el 05 de febrero del año 2016 con número de escritura 2016-13-08-01-P00577 que se adjuntan en copias fotostáticas agregándolas a la presente Acta, y SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ ecuatoriano, mayor de edad, y domiciliado en la ciudad de Manta, comparezco ante usted muy respetuosamente y solicito: Que atento a lo que determina el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial en vigencia, se sirva receptar mi declaración juramentada sobre el siguiente hecho: a) Los señores REYES CHAVEZ ERIS MILTON, REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRALIA, REYES CHAVEZ RAFAEL HUGO, REYES CHAVEZ DIGNA MARGARITA, REYES CHAVEZ LUIS ANTONIO, REYES CHAVEZ CARLOS HUMBERTO y SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ, son hijos sobrevivientes de la causante DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES, fallecida en esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, el día veintiocho de enero del dos mil dieciséis, a causa de HIPERTENSION ARTERIAL, INFARTO AGUDO, como se desprende de la copia de inscripción de defunción que adjunto como documento habilitante. B) En vida la causante procreó siete hijos; C) la causante era poseedora de una cuenta de ahorros en el banco de GUAYAQUIL número 14028205. - En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo prescrito en el artículo seiscientos ochenta y cinco del Código de Procedimiento civil, en concordancia con lo previsto en el numeral doce de la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparezco para solicitar se me conceda la Posesión Efectiva Pro-

indiviso, de los derechos que tuviera de percibir los valores, en calidad de hijos sobrevivientes y como tales herederos, sin perjuicios a terceros. Cuéntese con la Declaración Juramentada, rendida por los testigos, señores: CARMEN ELIZABETH CEDEÑO MOREIRA Y PABLO MODESTO CASTRO PEÑA, quienes acreditan lo declarado por el peticionario. Hasta aquí la declaración y petición del compareciente quien se ratifica en el contenido de la misma, que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma conmigo en unidad de acto DOY FE.

Santos Reyes

SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ

C.C.NO. 1307864189

EL NOTARIO

Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

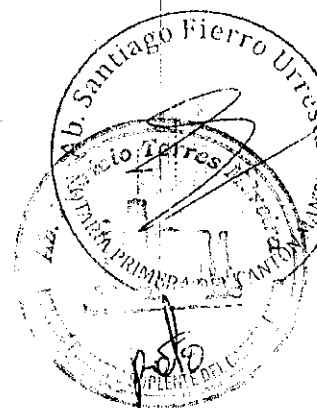


DECLARACION DE LOS TESTIGOS:.

JOSE IGNACIO CHAVEZ ALAY Y

VICTOR MAURICIO CHAVEZ PARRAGA

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga quien declara si me conoce y desde cuándo.
- 3.- Diga quien declara si conoció a la causante DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES.-
- 4.- Diga el que declara si es verdad, sabe y le consta que la causante antes mencionado, era de estado civil viudo.-
- 5.- Diga quien declara si conoce y le consta que los preguntantes, son hijos sobrevivientes, de la causante DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES.-
- 6.- Diga el que declara si conoce y le consta que la causante DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES falleció el día veintiocho de enero del dos mil dieciséis.-
- 7.- La razón de sus dichos.



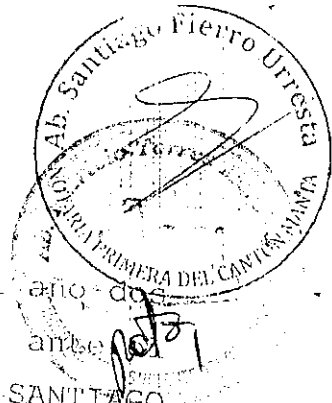
En Manta, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las quince horas diez minutos, ante el señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, comparece el señor JOSE IGNACIO CHAVEZ ALAY, portador de la cédula de ciudadanía número 1311729022, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con los preguntantes; a la Segunda : Si los conozco desde hace más de doce años; a la Tercera : Si la conocí; a la Cuarta: Si es verdad y me consta; a la Quinta: Si es verdad ; a la Sexta: Si conozco y me consta; A la Séptima: lo declarado lo sé por conocer de los hechos personalmente, por ser vecino del preguntante. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.

Jose Ignacio Chavez Alay
JOSE IGNACIO CHAVEZ ALAY

C.C.No. 1311729022



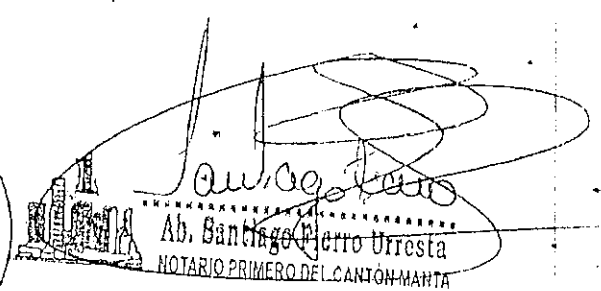
Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



En Manta, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las quince horas diez minutos, ante señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, comparece el señor JOSE IGNACIO CHAVEZ ALAY, portador de la cédula de ciudadanía número 1311729022, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con los preguntantes; a la Segunda: Si los conozco desde hace más de doce años; a la Tercera: Si la conocí; a la Cuarta: Si es verdad y me consta; a la Quinta: Si es verdad; a la Sexta: Si conozco y me consta; A la Séptima: Lo declarado lo sé por conocer de los hechos personalmente, por ser vecino del preguntante. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.



Jose Ignacio Chavez Alay
JOSE IGNACIO CHAVEZ ALAY
C.C.No. 1311729022



Factura: 001-002-000003623

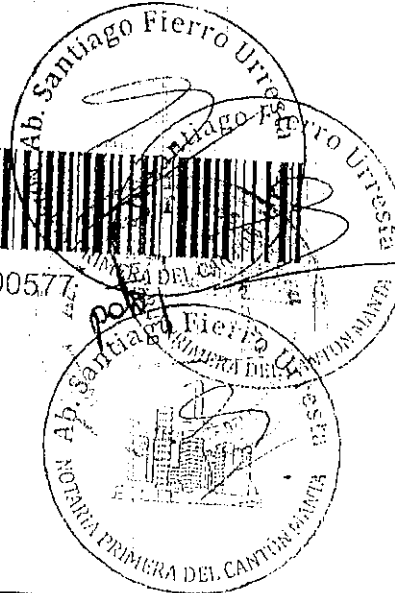


20161308001P00577

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Actura N°: 20161308001P00577

ACTO O CONTRATO:

PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE FEBRERO DEL 2016, (17:26)

OTORGANTES

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES CHAVEZ CARLOS HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910741602	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	REYES CHAVEZ DIGNA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304866898	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	REYES CHAVEZ LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307391670	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	REYES RAFAEL HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	541998251	ESTADOUNIDENSE	PODERDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES CHAVEZ SANTOS JAIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307864189	ECUATORIANA	APODERADO (A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

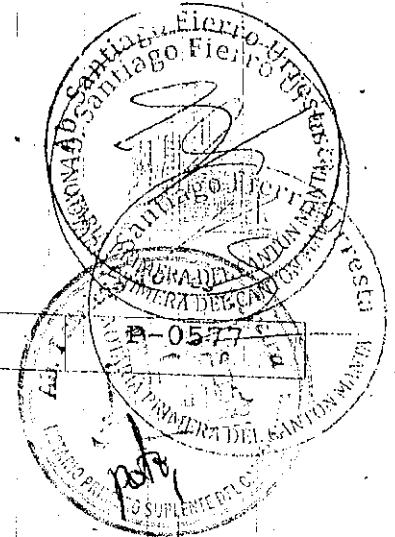
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA



2016	13	08	01
------	----	----	----



PODER ESPECIAL:

QUE ÓTORGAN LOS SEÑORES

**CARLOS HUMBERTO REYES CHAVEZ, LUIS ANTONIO REYES CHAVEZ,
RAFAEL HUGO REYES Y DIGNA MARGARITA REYES CHAVEZ**

A FAVOR DEL SEÑOR

SANTOS JAIRÓ REYES CHAVEZ.-

CUANTIA:

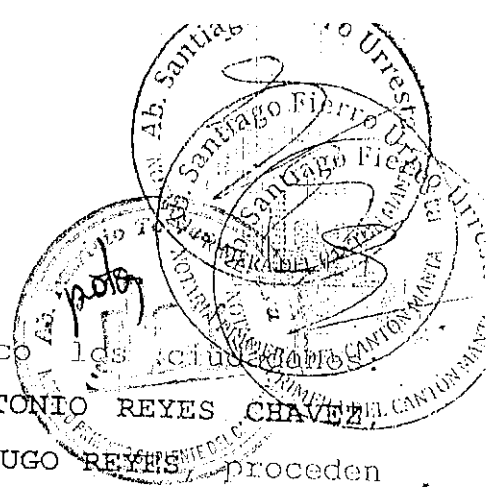
INDETERMINADA

Di, dos copias

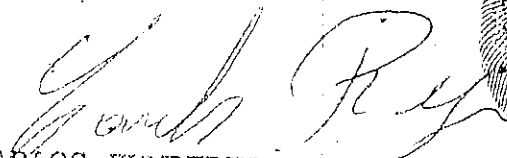
En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cinco de Febrero del año dos mil dieciséis, ante mí; **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES" los señores **CARLOS HUMBERTO REYES CHAVEZ**, con cédula de ciudadanía número cero, nueve, uno, cero, siete, cuatro, uno, seis, cero, dos, de estado civil soltero, de ocupación empleado; **LUIS ANTONIO REYES CHAVEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, tres, nueve, uno, seis, siete, cero, de estado civil soltero y de profesión empleado; **DIGNA MARGARITA REYES CHAVEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, ocho, seis, seis, ocho, nueve, ocho, de estado civil soltera y de ocupación quehacer doméstico; **RAFAEL HUGO REYES**, con número de pasaporte 541998251, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura como documentos habilitantes. Los Mandantes

o Poderdantes son de nacionalidad Ecuatoriana y Estadounidense, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "PODER ESPECIAL" a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento los señores otorgantes, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que sea elevada a escritura pública, el texto de la Minuta cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial, de conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA.- OTORGANTES.- Intervienen en la celebración de este instrumento público los ciudadanos: CARLOS HUMBERTO REYES CHAVEZ, con cédula de ciudadanía número cero, nueve, uno, cero, siete, cuatro, uno, seis, cero, dos, de estado civil soltero, de ocupación empleado; LUIS ANTONIO REYES CHAVEZ, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, tres, nueve, uno, seis, siete, cero, de estado civil soltero y de profesión empleado; DIGNA MARGARITA REYES CHAVEZ, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, ocho, seis, seis, ocho, nueve, ocho, de estado civil soltera y de ocupación quehacer doméstico; RAFAEL HUGO REYES, con número de pasaporte 541998251, de estado civil soltero, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes se le llamará en adelante "LOS MANDANTES". Los comparecientes son ecuatorianos y Estadounidense respectivamente, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta.. SEGUNDA.- OBJETIVO DEL PODER ESPECIAL.-

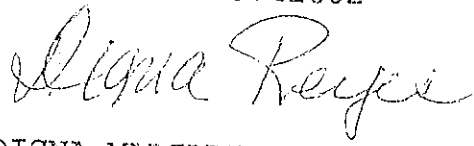
Por medio de este Instrumento Público los señores **CARLOS HUMBERTO REYES CHAVEZ, LUIS ANTONIO REYES CHAVEZ, DIGNA MARGARITA REYES CHAVEZ y RAFAEL HUGO REYES**, proceden a conferir PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor **SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número, uno, tres, cero, siete, ocho, seis, cuatro, uno, ocho, nueve, de estado civil soltero, de profesión obrero, domiciliado en esta ciudad de Manta; para que en nuestro nombre y representación concurre al Servicio de Rentas Internas a solicitar clave y declare el impuesto a la herencia, cancele cualquier otro trámite en que se necesite de nuestra presencia y firma; así mismo para que realice en cualquier notaría del país la Posesión Efectiva de la cuenta Bancaria de nuestra madre fallecida de nombres Dora Carlota Chávez Muentes, falleció el 28 de Enero de 2016, en este Cantón Manta, Parroquia Manta, Provincia de Manabí, dejando un dinero en el Banco Guayaquil en la cuenta de ahorros número 14028205, que como herederos nos corresponde; autorizamos para, en caso de ser necesario solicite el cambio de nombre de medidor de luz, agua, teléfono en las Respectivas entidades, los mismos que se encuentra a nombre de nuestra madre fallecida, de un bien ubicado en la avenida 24 y calle 8 y 9 de esta ciudad de Manta; retire nuestro certificados de votación en el Consejo Electoral del Ecuador. CUARTA.- OTRAS FACULTADES.- Finalmente en el presente mandato quedan incorporados los artículos 44 y 45 del Código de Procedimiento Civil, a fin de que no sea la falta de autorización expresa, impedimento legal para dar fiel cumplimiento con el mandato referido. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar



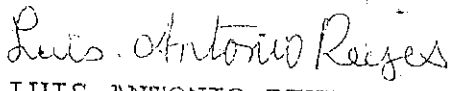
todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a este poder especial.- Firmando Abogado José Caballero Fernández, Matricula Número 13-1979-13 del Foro de Abogados de Manabí.- (Hasta aquí la Minuta).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Se cumplieron los preceptos legales de Ley.- Leída que le fue esta escritura a los otorgantes por mí el Notario, de principio a fin y en alta voz, la aprueban y ratificándose en su contenido, firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-


CARLOS HUMBERTO REYES CHAVEZ

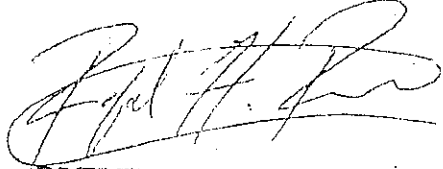
C.C. No. 0910741602


DIGNA MARGARITA REYES CHAVEZ

C.C. No. 1304866898

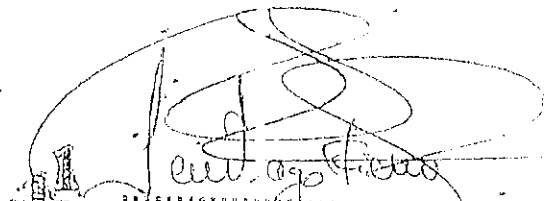

LUIS ANTONIO REYES CHAVEZ

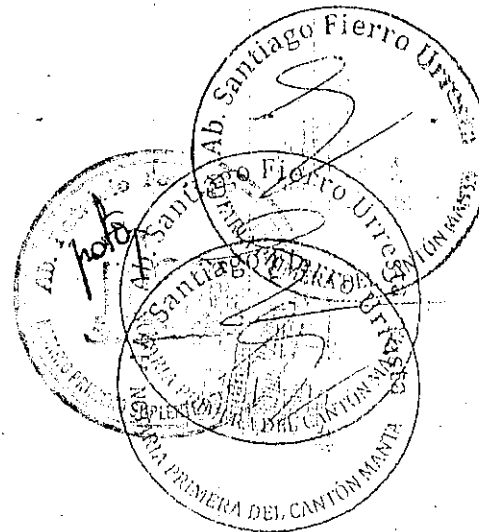
C.C. No. 1307391670


RAFAEL HUGO REYES

Pasaporte No. 541998251




Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICACION:

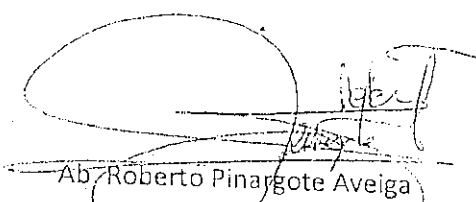
El Consejo Nacional Electoral, Delegación de Manabí, en virtud de que se encuentra el trámite de exoneración que ha presentado en esta entidad, se extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

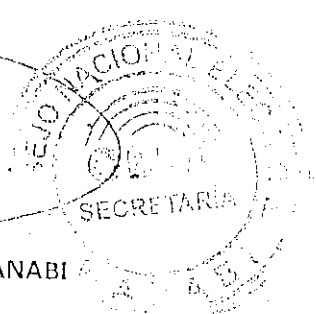
Al señor LUIS ANTONIO REYES CHAVEZ, portador de la cédula de ciudadanía No 130739167-0, documento que podrá ser utilizado para realizar cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación hasta el 11 de febrero del 2016.

Este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Portoviejo 05 de febrero del 2016


Ab. Roberto Pinargote Aveiga
SECRETARIO DEL CNE
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABI



CERTIFICACION:

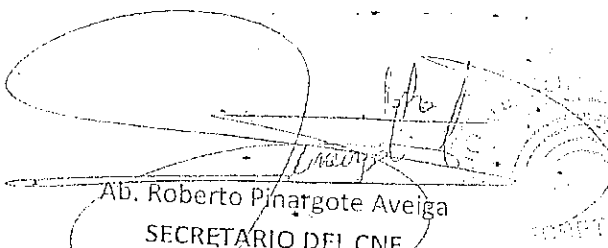
El Consejo Nacional Electoral, Delegación de Manabí, en virtud de que se encuentra el trámite de exoneración que ha presentado en esta entidad, se extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

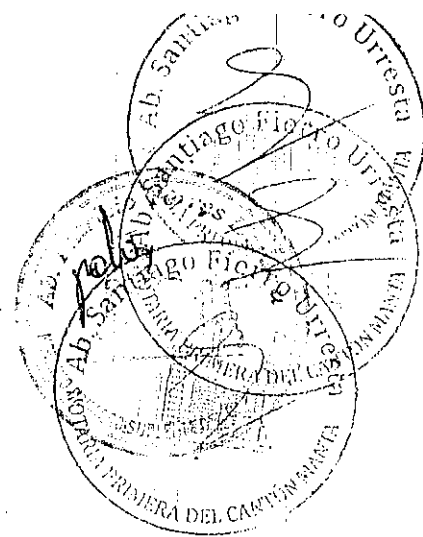
Al señor CARLOS HUMBERTO REYES CHAVEZ, portador de la cédula de ciudadanía No 091074160-2, documento que podrá ser utilizado para realizar cualquier trámite tanto público como privado y que sustituya el certificado de votación hasta el 11 de febrero del 2016. Lo doy.

Este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Portoviejo 05 de febrero del 2016


Ab. Roberto Pinargote Aveiga
SECRETARIO DEL CNE
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABI



CERTIFICACION:

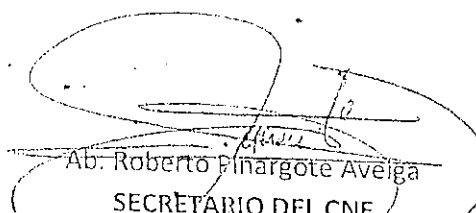
El Consejo Nacional Electoral, Delegación de Manabí, en virtud de que se encuentra el trámite de exoneración que ha presentado en esta entidad, se extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor DIGNA MARGARITA REYES CHAVEZ, portador de la cédula de ciudadanía No 130486689-8, documento que podrá ser utilizado para realizar cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación hasta el 11 de febrero del 2016.

Este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Portoviejo 05 de febrero del 2016


Ab. Roberto Pinargote Aveiga
SECRETARIO DEL CNE
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABI



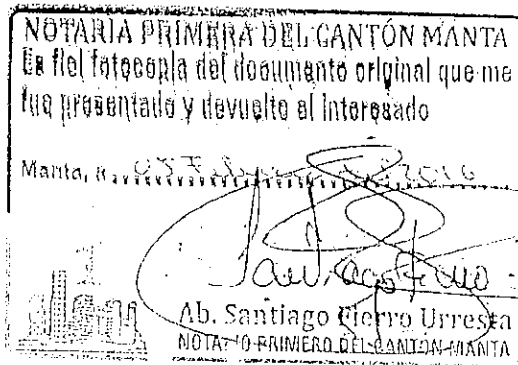
ill, that we shall pay any price, bear any burden, meet
order to assure the survival and the success of liberty.

John F. Kennedy

Visas

Let every nation know, whether it wishes us well or
any hardship, support any friend, oppose any foe, in

Visas



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 130786418-9

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES CHAVEZ SANTOS JAIR

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES LOPEZ LUIS FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ MUENTES CARLOTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-29

E11331122

Santos Reyes
DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

086
086 - 0051 **1307864189**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
REYES CHAVEZ SANTOS JAIR

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

CANTÓN **BARROQUIN** **ZONA**

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 05 de Febrero de 2016

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

091074160-2

FOTOGRAFÍA

CIUDADANÍA
CIUDADANÍA*ANF
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES CHAVEZ
CARLOS HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1905-10-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO E2933132

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EMPLEADO
REYES LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EMPLEADO
CHAVEZ CARLOTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-02-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-01

IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

130739167-0

FOTOGRAFÍA

CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES CHAVEZ
LUIS ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1959-03-00
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO E1333402

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EMPLEADO
REYES LOPEZ LUIS FERNANDEZ
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EMPLEADO
CHAVEZ MUENTEZ CARLOTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-02-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-01

IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

130486689-8

FOTOGRAFÍA

CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES CHAVEZ
DIGNA MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1960-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

INSTRUCCIÓN
BÁSICA OPERADOR DOMESTICOS E2933142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EMPLEADO
REYES LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EMPLEADO
CHAVEZ CARLOTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-02-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-01

IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

En ffol fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 05 de febrero de 2016

[Firma]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



E133312

E233311Z

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE



UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo: P / Code / Código: USA / Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaport: 541998251 / Surname / Nom / Apellidos: [illegible]

Surname / Nom / Apellidos

REYES

Given Names / Prénoms / Nombres

RAFAEL HUGO

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

25 Aug 1975

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

NEW YORK, U.S.A.

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

29-Jan-2016

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

28 Jān. 2026

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones

SEE PAGE 27

Sex / Sexe / Sexo

2

Authority / Autorität / Autorität

United States

Department of State

USA

P<USAREYES<<RAFAEL<HUGO<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5419982516USA7508251M2601283115945673<398054

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 05 de Fevereiro de 1966

Ab. Santiago Puerto Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Cuenta de Ahorros

Cliente DORA CARLOTA GIMNEZ HUERTES

Fecha de apertura MANTA, MARZO 01 DE 2005

Fecha de entrega MANTA, OCTUBRE 16 DE 2015 HON CIVIL



BANCO
GUAYAQUIL

No. de cuenta 1-030205

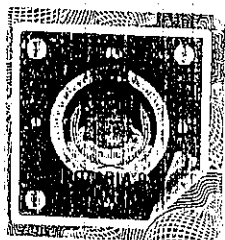
No. de serie

FECHA	DESCRIPCION	VALOR	DISPONIBLE	INVERSION	META
1 20151016	+ INTERESES	0,35	1.472,51	0,00	0,00
2 20151016	- RET EFECTIVO	92,00	1.400,52	0,00	0,00
3					
4 20151027	+ INTERESES	0,33	1.400,85	0,00	0,00
5 20151027	- RET EFECTIVO	400,00	1.000,85	0,00	0,00
6					
7 20151030	+ INTERESES	0,06	1.000,91	0,00	0,00
8 20151030	- COMISION JUB. E	6,00	994,91	0,00	0,00
9 20151104	+ INTERESES	0,08	994,99	0,00	0,00
10 20151104	+ PAGO PENSION JU	890,00	1.884,99	0,00	0,00
11 20151105	+ INTERESES	0,04	1.885,03	0,00	0,00
12 20151105	- RET EFECTIVO	500,00	1.385,03	0,00	0,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en..... fojas útiles
Manta, a 05/10/2015

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.

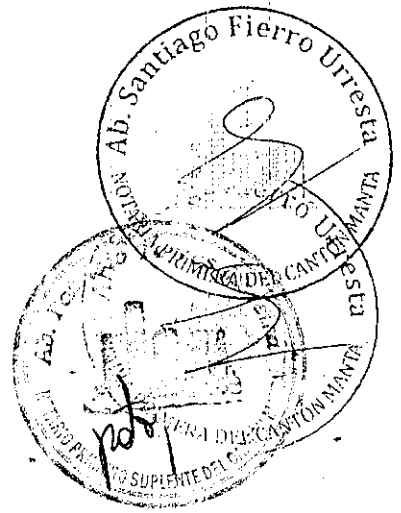


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



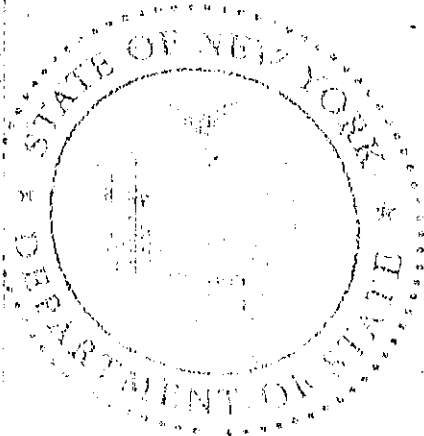
1. Country: United States of America
- This public document
2. has been signed by Audrey I. Pheffer
3. acting in the capacity of County Clerk
4. bears the seal/stamp of the county of Queens

Certified

5. at New York City, New York
6. the 18th day of March 2016
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-553219
9. Seal/Stamp
10. Signature

Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State



NOTARIA

PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL PARA REPRESENTAR EN UNA SUCESIÓN



EN la ciudad de Woodside, Condado de Queens, New York, Estado de Nueva York, Estados Unidos América, día de hoy 16 de Marzo del 2016, ante mí CINTHIA DELGADO Notario Público por y para el Estado de Nueva York, así como miembro de la Asociación Nacional de Notarios de los Estados Unidos de América (*National Notary Association*) comparece(n) por su(s) propio(s) derecho(s) ERIS MILTON REYES CHAVEZ Y ANGELA AUSTRALIA REYES CHAVEZ quien(es) se identifica(n) con Cedula de Identidad número(s) 130739166-2 y 131668349-7 respectivamente, de estado civil casado(a) y soltera respectivamente, y bajo protesta de decir la verdad manifiesta(n) ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor(es) de edad, domiciliado(s) en los Estados Unidos de América, idóneo(s) y conocido(s) por mí, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, para que tenga plena validez en la República del Ecuador en favor y nombre de SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ, portador de la cedula de Identidad número(s) 1307864189 para que nos represente en todos los juicios relacionados con la sucesión de nuestro(a) fallecido(a) Madre DORA CARLOTA CHAVEZ MIENTES, al efecto nuestro mandatario intervendrá principalmente en los siguientes asuntos: a) En el juicio de posesión efectiva, pudiendo designar administrador común de los bienes sucesorios, exigiendo o dispensando la presentación de garantía por el administrador nombrado. b) En el juicio de la apertura de sucesión y facción de inventarios, dentro del cual pedirá la declaratoria de rebeldía de los presuntos o desconocidos herederos que no concurren dentro del término fijado por el artículo 83 del Código de Procedimiento Civil vigente; para que haga observaciones de inclusión o exclusión de los bienes sucesorios, o de sus avalúos; para que recurra o guarde silencio, una vez expedida la sentencia aprobatoria de los inventarios; para que acepte u observe la liquidación del impuesto a la herencia que le corresponda, pudiendo deducir los reclamos contencioso administrativos y contenciosos tributarios; c) Para que intervenga en la Partición sea judicial o extrajudicial de los bienes relictos; concorra a juntas de familia; acepte u observe la hijuela divisoria; recurra o se conforme expresa o tácitamente, de la sentencia aprobatoria de tal hijuela; o para que intervenga en la escritura de partición con las más amplias facultades, inclusive para obligarme(nos) a pagar o aceptar que se nos paguen refundiciones; para que obtenga la inscripción de las diligencias judiciales de partición o de la escritura pública que contuviera tal acto en el Registro de la propiedad correspondiente; para que reciba lo que nos corresponda según tal partición ya sean cuerpos ciertos, dineros o derechos y acciones; para que los administre libremente y disponga o venda ya como derecho de herencia o ya como cuerpos ciertos; y para que pague los impuestos que nos correspondan, ya por la herencia, ya por los derechos o bienes adjudicados. En General, se Faculta para que en nombre y representación del (de la, de los) poderdante(s) pueda comparecer en juicios, trámites administrativos o Notariales; pueda representar ante el Servicio de Rentas Internas S.R.I. del Ecuador y, en fin agotar todos los procedimientos judiciales y extrajudiciales ante cualquier persona natural o jurídica o autoridad Pública o privada creadas o reconocidas por las leyes del Ecuador. CLAUSULA ESPECIAL: Así también se le faculta para que pueda posesionarse de la cuenta de ahorros en el Banco de Guayaquil No. 14028205 que pertenecía a nuestra fallecida madre; actualizar los saldos con los intereses madurados; recibir valores en efectivo o cheque, girar cheques sobre la mencionada cuenta, extender recibos en caso de ser necesario; solicitar una tarjeta de retiro de fondos a través del sistema de cajeros automáticos; y, en general realizar cualquier gestión administrativa, judicial o extrajudicial con el propósito de Administrar de la mejor manera cuidando y protegiendo los intereses del (de, la, los) compareciente(s); así como realizar cualquier trámite bancario que sea necesario con el propósito de lograr una mejor administración de los valores que posee el (la, los) mandante(s) consecuentemente, queda facultado(a) para suscribir, todos y cada uno de los documentos requeridos por las autoridades y/o funcionarios de las Instituciones Bancarias correspondientes, para cumplir a cabalidad con el presente mandato.- El (La, los) apoderado(a), mandatario(a) o procurador se verá(n) investido(a) de

Q U E E N S
67-20 Roosevelt Ave. 1FL
Woodside, NY 11377
Telf: 718-521-4568
Fax: 347-923-3221

P L A I N F I E L D
188 East Front Street
Plainfield, NY 07060
Telf: 205-205-0079
Fax: 347-923-3221

Q U E E N S
80-20 Roosevelt Ave. Ste # 202
Jackson Heights, NY 11372
Telf: 718-878-6646
Fax: 347-923-3221

State of New York }
County of Queens } ss:

No. 343045

I, AUDREY I. PHEFFER, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

CINTHIA DELGADO

whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC

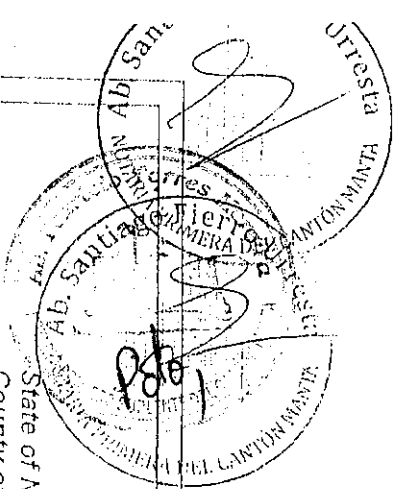
and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same; that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this

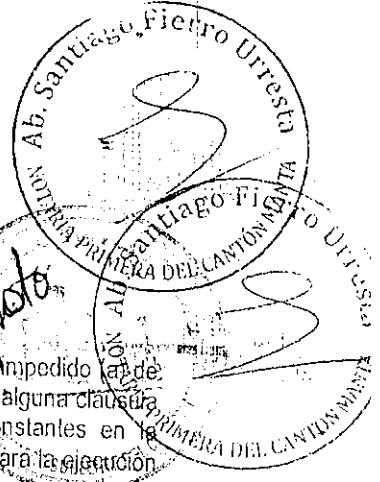
18th day of March, 2016



Cynthia Delgado
County Clerk, Queens County



NOTARIA



as más amplias facultades que la naturaleza del encargo requiera de tal manera que nunca se vea impedido (a) de actuar por falta de atribuciones o facultades, ni se pueda alegar insuficiencia de Poder por falta de alguna cláusula especial, por lo que se le confiere todas las atribuciones y facultades comunes y especiales constantes en la ley, inclusive las determinadas en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano. Para la ejecución de este Poder el (la, los) mandatario(a) podrá contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(al-la-los-las) poderdante (s) en todo trámite, ante autoridades judiciales o administrativas del Ecuador, quedando el(la, los) mandatario(s) aquí constituido(s) facultado(s) para delegar total o parcialmente este mandato pero solo con fines de Procuración Judicial, conservado la facultad de revocar las delegaciones y hacer otras. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, a rendir cuentas de su gestión y a cumplir con la recta ejecución del mandato en los términos artículo 2038 del Código Civil Vigente y los Artículos 45, 46, 47; y, siguientes del Código de Procedimiento Civil. Hasta aquí la voluntad expresa del (la o los o las) mandante (s) Minuta elaborada por el Dr. Fabian Moreno-Muñoz, Abogado en libre ejercicio de su profesión con Matricula Profesional 772 del Colegio de Abogados del Azuay y reconocido por la Corte Suprema del Estado de Nueva York, (First Appellate Division) Estados Unidos de Norteamérica como Consultor Legal, de acuerdo con la Sección 53, de la Ley Judicial del Estado de Nueva York, Parte 521 de la Reglamentación de la Corte de Apelaciones. El presente instrumento público será legalizado a través de la "apostilla" a fin de que surta los efectos legales y jurídicos en el Ecuador en virtud de la Adhesión del Estado Ecuatoriano a la "XII Convención para suprimir la Legalización de los documentos Públicos Extranjeros", convención mediante la cual se suprime la legalización diplomática y en su reemplazo se legaliza a través de la apostilla. (Decreto Ejecutivo 1700-A publicado en el Registro Oficial 357 del 16 de Junio del 2004 y la ratificación publicada en el Registro oficial número 410 del Martes 31 de Agosto del 2004) el mismo que el Estado Ecuatoriano lo puso en vigencia a partir del 2 de Abril del 2005 y que de conformidad con el Art. 425 de la Constitución Política del Ecuador es Ley de la República y tiene Supremacía Constitucional. Para el otorgamiento de este Mandato se cumplieron con todos los requisitos legales y leídos que fue por mi integramente al(a los) otorgante(s), se ratificó (aron) en su contenido, valor y fuerza legal del mismo y aprobando sus partes firma(n) conmigo al pie del presente, esto para constancia, en cuyo acto lo autorizo definitivamente, y de todo lo cual doy fe.-

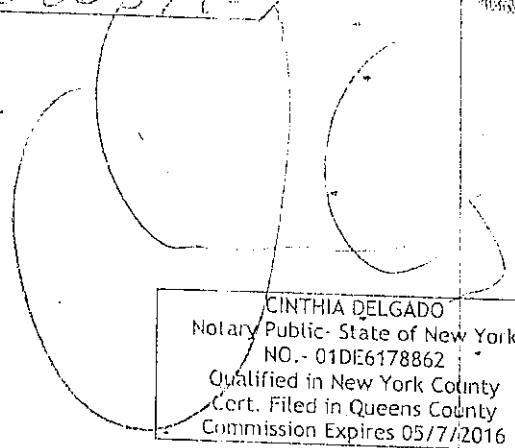
x Eris Reyes

C.I. 133739766-2

State of New York
County of New York
Sworn to before me this
11/11/08

x Angela A. Reyes

C.I. 131668349-7



CINTHIA DELGADO
Notary Public - State of New York
NO.- 01DE6178862
Qualified in New York County
Cert. Filed in Queens County
Commission Expires 05/7/2016

Q U E E N S
67-20 Roosevelt Ave. 1FL
Woodside, NY 11377
Tel: 718-521-4568
Fax: 347-923-3221

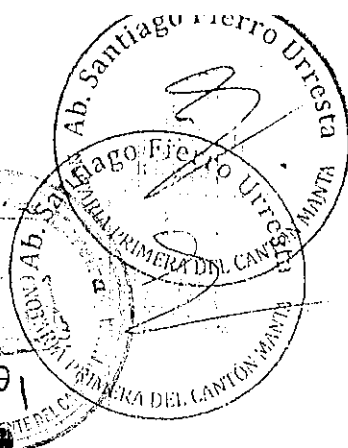
P L A I N F I E L D
188 East Front Street
Plainfield, NY 07060
Tel: 905-205-0079
Fax: 347-923-3221

Q U E E N S
80-20 Roosevelt Ave. Ste # 202
Jackson Heights, NY 11372
Tel: 718-878-6646
Fax: 347-923-3221

CIUDADANIA
REYES CHAVEZ ERIS MILTON
MANABIZMANTA/MANTA
13 NOVIEMBRE 1966
022- 0265 02022 -M
MANABIZ MANTA
MANTA 1966

Eris Reyes

130739166-



Y FE: Que
su original
se adjecode es igual
ento para su evidencia

ECUATORIANA***** E333312222
CASADO LUCIA ESTHER PRADO ORTEGA
PRIMARIA AYUDANTE
LUIS FELIPE REYES LOPEZ
DORA CARLOTA CHAVEZ
MANTA 01/03/2005
01/03/2017

0424333





CIUDADANIA

131668349-7

REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRALIA

MANABI/MANTA/MANTA

28 ABRIL 1961

001- 0241 00481 F

MANABI/ MANTA

MANTA

1961



Angela a Reyes

Y FF: Que
a su original
se antecede es igual
para su evidencia

ECUATORIANA*****

E23331222

SOLTERO

PRIMARIA

ESTUDIANTE

LUIS FELIPE REYES LOPEZ

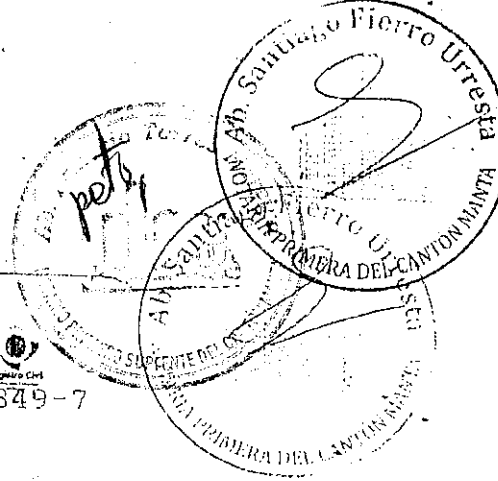
CARLOTA CHAVEZ NUENTES

MANTA

18/07/2011

18/07/2023

2013110



APOSTELLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País : Estados Unidos de América
Este Documento Público
2. Ha sido firmado por el (Ver en el documento original)
3. Actuando en capacidad de Secretario del Condado
4. lleva el sello/stampa del condado de (Ver en el documento original)

CERTIFICA

5. En Nueva York, Nueva York
6. (Ver en el documento original)
7. Por el Auxiliar Especial del Secretario de Estado de Nueva York
8. No. NYC-(Ver en el documento original)
9. Sello/ estampa
10. Firma
(Firma ilegible)

TRADUCCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y AUTENTICIDAD DE LA FIRMA DEL NOTARIO

Estado de New York)

SS:

Contado de (Ver en el documento original)

:(Ver en el documento original)

Yo, (Ver en el documento original), Secretario oficial de la Corte Suprema del Estado de New York en y para el Condado de New York y del Archivo de la Corte, teniendo por Ley el Sello Oficial de la Corte, por la presente CERTIFICO, que

CINTHIA DELGADO

Cuyo nombre suscribe la declaración, testimonio y reconocimiento del instrumento adjunto, fue a su tiempo nombrado NOTARIO PUBLICO del Estado de New York, y que está debidamente autorizado, juramentado y calificado para actuar como tal, por lo que conforme a la Ley, CERTIFICO de forma oficial que su firma autógrafa fue registrada y archivada en mi oficina, la misma que fue aceptada y reconocida cuando fue debidamente nombrado y autorizado para hacerlo, y que yo estoy bien inteligenciado sobre la escritura del Notario Público arriba nombrado, y que he comparado su firma del documento adjunto con la firma autógrafa depositada en mi oficina, por lo que el Jirzgo que dicha firma es auténtica.

En fe de lo cual, yo estampo mi firma y sello oficial, hoy, (Ver en el documento original):
(Ver documento original)

OFICIAL DE LA CORTE SUPREMA DEL ESTADO Y
CONDADO DE (Ver en el documento original)

CERTIFICACIÓN DE LA TRADUCCIÓN

Cándida Baez, certifica que estoy capacitada en los idiomas de Inglés y Español y que de acuerdo con mi mejor conocimiento el presente documento es una traducción correcta y fiel de la información básica del Apostille y Certificación originales anexar a este documento en el idioma Inglés. Esta traducción no lleva fechas ni nombres los mismos que se pueden leer en la apostilla y certificación original en inglés y no requiero de su traducción.

State of New York
County of New York
Sworn to before me this
11 day of 20

CINTHIA DELGADO
Notary Public- State of New York
NO. 01D16178862
Qualified in New York County
Gen. Filed in Queens County
Commission Expires 05/7/2016

Q U I L f u e p
67-20 Roosevelt Ave. en, N.Y.
Woodside, NY 11377
t e l l . 718-521-3181
F a x : 347-448-8928

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado

Ab. Santiago Elorro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Q U E E N S
80-20 Roosevelt Ave. Ste # 202
Jackson Heights, NY 11372
Tel.: 718-878-6646
Fax: 347-448-8851

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



130786418-9

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES CHAVEZ
SANTOS JAIRO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN O CUAL
OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES LOPEZ LUIS FELIPE

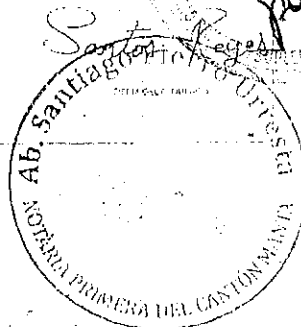
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ MUENTES CARLOTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-29

[Signature]

DIRECTOR GENERAL



086

086 - 0051

1307864189

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

REYES CHAVEZ SANTOS JAIRO

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

1
ZONA

CANTÓN

PARRQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

05/04/2016



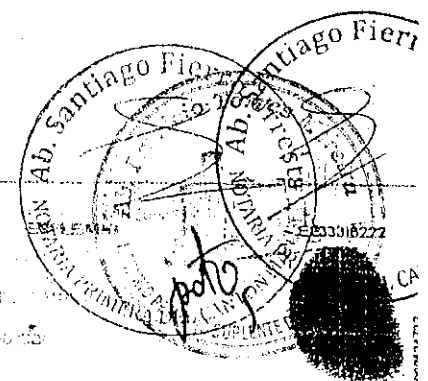
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



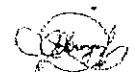
REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO CIVIL

891074160-2

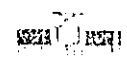
CIDADADANIA
REYES CHAVEZ
CARLOS ROBERTO
MANABI
MANTA
1955-10-15
EQUATORIANA
SOLTERO



BACHILLERATO
REYES LUIS
CHAVEZ CARLOTA
MANTA
2015-02-01
2015-02-01



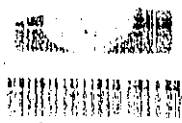
Antonio Reyes



REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO CIVIL

130739167-0

CIDADADANIA
REYES CHAVEZ
LUIS ANTONIO
MANABI
MANTA
1956-03-09
EQUATORIANA
SOLTERO



BACHILLERATO EMPLEADO
REYES LOPEZ LUIS FELIX
CHAVEZ MUENTEZ CARLOTA
MANTA
2016-02-01
2016-02-01



Antonio Reyes



REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO CIVIL

130486689-8

CIDADADANIA
REYES CHAVEZ
INDIA MARGARITA
MANABI
MANTA
1960-02-20
EQUATORIANA
SOLTERO



BASICA QUEMIACER. DOMESTICOS
REYES LUIS
CHAVEZ CARLOTA
MANTA
2016-02-01
2016-02-01



Indira Reyes

0105-1125

000514704

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

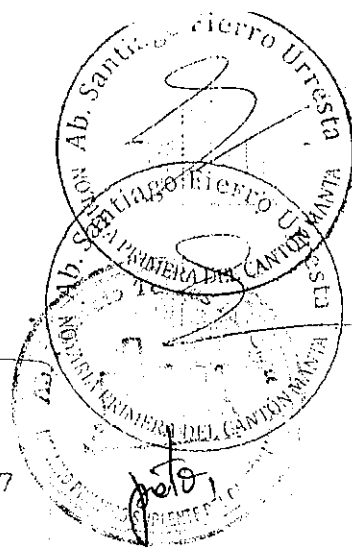
CIUDADANIA 131668349-7
 REYES CHAVEZ, ANGELA-AUSTRALIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 28 ABRIL 1961
 001- 0241 00481 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1961



Angela a Reyes

Y FE: Que
 a su original
 lo antecede es igual
 para su evidencia

ECUATORIANA***** E233312222
 SOLTERO.
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 LUIS FELIPE REYES LOPEZ
 CARLOTA CHAVEZ MUENTES
 MANTA 18/07/2011
 18/07/2023
 EV 2013110





CIUDADANIA
REYES CHAVEZ ERIS MILTON
MANABI/MANTA/MANTA
13 NOVIEMBRE 1966
022- 0265 02022 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1966

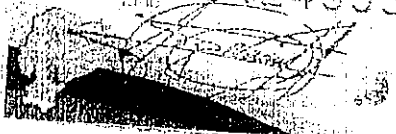


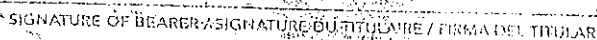
+ Eris Reyes

Y FE: Que
su original, es igual
al que se encuentra en su evidencia

EQUATORIANA***** E33331222
CASADO LUCIA ESTHER PRADO ORTEGA
PRIMARIA AYUDANTE
LUIS FELIPE REYES LOPEZ
DORA CARLOTA CHAVEZ
MANTA 01/03/2005
01/03/2017

REN 0424333





PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE



Type / Type / Tipo: Male / Male / Macho Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaport: 541998251
P: USA
Surname / Nom / Apellidos: _____

Surname / Nom / Apellidos

REYES

Given Names / Prénoms / Nombres

RAFAEL HUGO

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

25 Aug 1975

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

NEW YORK, U.S.A.

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

29 Jan. 2016

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

28 Jan 2026

Endorsements / Mentions Spéciales / Asociaciones

SEE PAGE 27

 $\text{SeO} / \text{SeO}_2 / \text{Se}_2\text{O}_3$

N

Authority / Autorité / Autoridad

United States
Department of State

USA



P<USAREYES<<RAFAEL<HUGO<<<<<<<<<<<<<<<<<
5419982516USA7508251M2601283115945673<398054

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al Interrogado

Manto, a. 05. 8. 1956

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-450-000039-08 en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA, y con fecha 29 DE ENERO DE 2016, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES con cédula/pasaporte No. 1300423611, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: FEMENINO, estado civil: VIUDO, edad: 79 años.

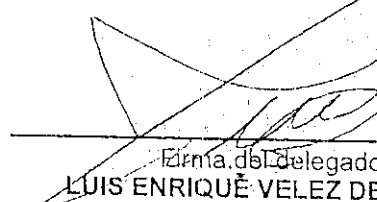
LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA, 28 DE ENERO DE 2016.

Causa de la muerte: HIPERTENSION ARTERIAL INFARTO AGUDO DE, Responsable que declara la defunción: DRA ROSA MARIA CUEVA CAMPOZANO L1F 3882N° 11335.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: RAMON CHAVEZ.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ANTONIA MUENTES.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ, cédula/pasaporte No.1307864189, de nacionalidad ECUATORIANA.


Firma del Delegado
LUIS ENRIQUE VELEZ DELGADO



CERTIFICADOS
Fecha de Fallecimiento
MANTA 28 DE ENERO DE 2016
ON DE HECHO
DEFUNCIÓN
J. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
FALLECIMIENTO
2016
DEFUNCIÓN

() RESOLUCIONES ADM.
() DOC. SOLICITUD. CUALQ. CUANDO
() RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
() ACTA DE REC. DE UN HIJO

OPORTUNO

() INDICE DACTILAR
() CAMBIO DE DOMICILIO
() DATOS DE FILIACIÓN
() DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2619966



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

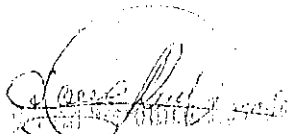
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA *****
correspondiente a 1936 Tomo 1- Pagina 82, Acta 488 ; consta
la inscripcion de: CHAVEZ MUENTES DORA CARLOTA

nacido en: MANTA **, Canton: MANTA *****
Provincia de MANABI *****; el CUATRO **** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS TREINTA SEIS ** ;HIJA de: RAMON CHAVEZ
nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: ANTONIA MUENTES
nacionalidad ECUATORIANA *****.

MANTA ***** a, 7 de NOVIEMBRE del 2014.

Cedula: 130042301-1


DIRECTOR PROVINCIAL
DE MANABI

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ PARTIDA COMPLEMENTADA

0000000125865



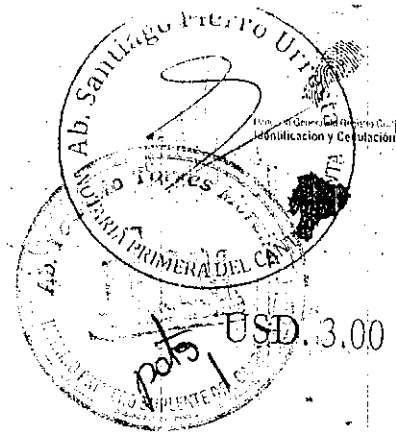
CÓDIGO 16

INSTRUCCION: ASICA
 PROFESION / OCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS
 CESS394222
 PELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HAYEZ RAMON
 PELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JENTES ANTONIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: SANTA 01-11-07
 FECHA DE EXPIRACION: 02-11-07
 DIRECTOR GENERAL: [Firma]
 FIRMA DEL COTIZADO: [Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION
 CREDULAR DE: 130042361
 CIUDADANIA: CIUDADANIA
 PELLIDOS Y NOMBRES: CHAVEZ MUENTES
 DOMINIO: DOMINIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANA
 MANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 03-06-11-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: VIUDO
 LUIS FELIPE
 REYES LOPEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1960 Tomo 1- Pagina 45, Acta 222; consta
la inscripción de: REYES CHAVEZ DIGNA MARGARITA

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el VEINTE **** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS SESENTA *****; HIJA de: REYES LUIS
nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: CHAVEZ CARLOTA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 1 de ABRIL *** del 2016.

Cedula: 130486689-8

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



RTIFICADOS:
ACIMIENTO
ATRIMONIO
CIÓN DEL HECHO
EFUNCIÓN
RE, COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
ACIMIENTO
MATRIMONIO
EFUNCIÓN

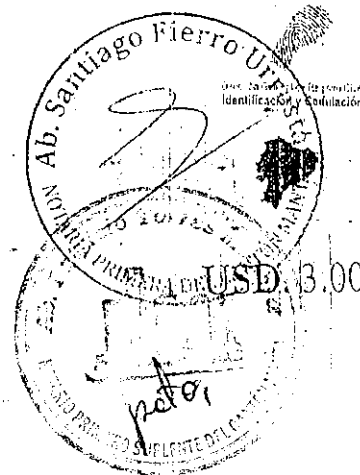
RESOLUCIONES ADM.
DOC. SOLICITUD, CUA/C. CLASE
RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
ACTA DE REC. DE UN ITIO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
DATOS DE FRIAGÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2620140

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1961 Tomo 1- Pagina 241, Acta 481 ; consta
la inscripcion de: REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRALIA

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el VEINTIOCHO de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTA Y UNO *** ; HIJA de: LUIS FELIPE REYES LOPEZ
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CARLOTA CHAVEZ MUENTES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 1 de ABRIL *** del 2016.

Cedula: 131668349-7

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



RTIFICADOS:
CIMIENTO
ATIMONIO
IÓN DE HECHO
FUNCIÓN
RE COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
NACIMIENTO
MATRIMONIO
IÓN DE HECHO

RESOLUCIONES ADM.
IDOC, SOLICITUD, CUALQ. CLASE
RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
CIACIA DE REC. DE UN HIJO

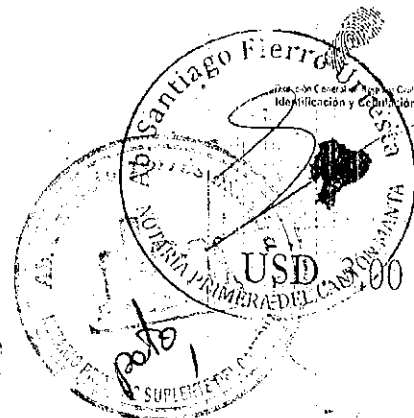
ERT. HOMÉTRICO/COP. CERE. INDICI. DACTILAR
CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOHARIA
DATOS DE FILIACIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2620141



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón MANTA*****
correspondiente a 1966 Tomo 22- Pagina 265, Acta 2022; consta
la inscripción de: REYES CHAVEZ ERIS MILTON

nacido en: MANTA **, Cantón: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el TRECE ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SESENTAISEIS **; HIJO de: LUIS FELIPE REYES LOPEZ
nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: DORA CARLOTA CHAVEZ
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 1 de ABRIL, *** del 2016.

Cedula: 130739166-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
PATRIMONIO
NOMBRE HECHO
FUSIÓN
ACTA COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
NACIMIENTO
PATRIMONIO
FUSIÓN

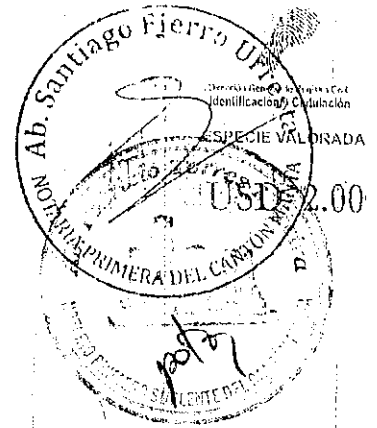
RESOLUCIONES ADM.
DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
ACTA DE REC. DE UN HUO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/CÓP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2620142

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

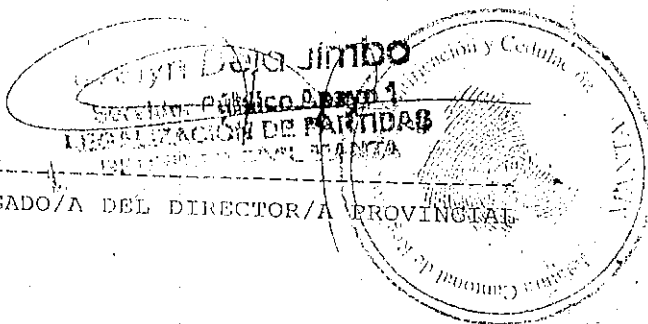
TIDA DE NACIMIENTO

STIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
respondiente a 1963 Tomo 4- Pagina: 74 , Acta 82 ; consta
inscripcion de: REYES CHAVEZ SANTOS JAIRO

ido en: MANTA ** , Cantón: MANTA*****
ovincia de MANABI*****; el DIECIOCHO * de ENERO *** de MIL
ECIENTOS SESENTAITRES ** ; HIJO de: LUIS FELIPE REYES LOPEZ
cionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CARLOTA CHAVEZ MUENTES
cionalidad ECUATORIANA*****.

MTA***** a, 29 de ABRIL *** del 2014.

dula: 130786418-9



LEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE O DACTILAR
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD
CUALQUIER CLASE
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO

000008554860

CÓDIGO 5

RI

FORM 108
104 N° 0904

**ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N° N°

106 MES 107

DECLARACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

102

RUC, C.I.O PASAPORTE

103

N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

105

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

INGRESOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
211		221	231	241
Subtotal				299

LES

LOCALIDAD Y PAÍS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	311	321	331	341
	312	322	332	342
	313	323	333	343
	314	324	334	344
	315	325	335	345
	316	326	336	346
	317	327	337	347
	318	328	338	348
		329		349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

INMUEBLES

En este espacio, deberá adjuntar la información en diligente o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 341 al 349)

399

RS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	411	421	431	441
	412	422	432	442
	413	423	433	443
	414	424	434	444
	415	425	435	445
	416	426	436	446
	417	427	437	447
	418	428	438	448
	419	429	439	449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				499

VEHICULOS

En este espacio, deberá adjuntar la información en diligente o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 441 al 449)

499

ENFOGAR

RESERVADO

PARTE

EFECTIVO

ESPECIFICADOS

INMUEBLES NO ESPECIFICADOS

En este espacio, deberá adjuntar la información en diligente o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 481 al 487)

499

INGRESOS FINANCIEROS Y CIVILES

ORGANISMO DE EMISIÓN	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	511	521	531	541	551
	512	522	532	542	552
	513	523	533	543	553
	514	524	534	544	554
	515	525	535	545	555
	516	526	536	546	556
	517	527	537	547	557
	518	528	538	548	558
	519	529	539	549	559
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

DE ACREDITACIONES FINANCIERAS

En este espacio, deberá adjuntar la información en diligente o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 551 al 560)

599

INGRESOS, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES

TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	611	621	631	641	651	661

612		622		632		642		652		662
613		623		633		643		653		663
614		624		634		644		654		664
615		625		635		645		655		665
616		626		636		646		656		666
617		627		637		647		657		667
PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES				638		648		658		668

El espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 699

SOLO PARA HERENCIAS)

DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	711	721	731	741	751
	712	722	732	742	752
	713	723	733	743	753
	714	724	734	744	754
	715	725	735	745	755
	716	726	736	746	756
	717	727	737	747	757
	718	728	738	748	758
		739			759

El espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

DE FUNERALES

DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	811	821	831	841	851
	812	822	832	842	852
	813	823	833	843	853
	814	824	834	844	854
	815	825	835	845	855
	816	826	836	846	856
	817	827	837	847	857
	818	828	838	848	858
		839			859

El espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

Subtotal 799 + 899

PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

ANTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MESES	AÑO			
	911	921	931	941	951
	912	922	932	942	952
	913	923	933	943	953
	914	924	934	944	954
			935		955

El espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

DEudas

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	916	926	936	946
	917	927	937	947
	918	928	938	948
		929		949

El espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

Subtotal 994 + 995

IBLES

DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico, en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de bienes pertenecientes al presente acreedor, el cual, en caso de ser tomado como OCULTAMIENTO DE BIENES.

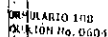
Fecha: 04 ABR 2016

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

C.I. Nº

Firma del Servidor Responsable

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI



No. 1152,164

101	MFS	1	102	AÑO	2016	104	No. DE FORMULARIO (OBL.) IDENTIFIC.
						105	No. RESOLUCION RECLUTAMIENTO

ACCIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 DE CIUDADANIA O PASAPORTE		202 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203 CIUDAD	
205 CALLE PRINCIPAL		206 NÚMERO		207 INTERSECCIÓN	
208 TELÉFONO		209		210	

CON DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

DOMINIO O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CRISTIANO
213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN
FIRMA DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN				216	TELÉFONO	

CIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

[illegible]

DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

231		Razón Social, Denominación o Apellidos y Nombres Completos		232	Ciudad
234	Calle Principal		235	Número	236
237		Interscción		238	Telefónico
239	Paseo de los Arboles		240	Módulo de Donantes	
241	Código Tipo de Acto		242	Has.	
243	Código Tipo de Acto		244	Cantón	

OS Y EGRESOS.

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
UNIS	311	321 0.00	331 0.00
		AVALUO COMERCIAL TOTAL	
	312 1.00	322 65848.56	332 7421.2
	313	323 0.00	333 0.00
BIENES DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
		325 0.00	335 0.00
BIENES CIVILES	314 1.00	326 2014.20	336 402.00
ACCIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
IMPUESTOS	316	328 0.00	338 0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	339
IS (SOLO PARA HERENCIAS)			

IS (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
PAGO NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411	0.00	421	0.00
CUBIERTOS POR SEGUROS		412	0.00	422	0.00
DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR SEGUROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		413	0.00	423	0.00
GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414	0.00	424	0.00
401	RECIBOS DE ALIMENTOS	415	0.00	425	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499			0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC201600178615	871241854699	04/04/2016	1

16171

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	0.00
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	0.00
BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 3%	899	0.00

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO

PAGO PREVIO	901	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00
INTERÉS POR MORA	903	0.00
MULTAS	904	0.00
TOTAL BASADO 902+903+904	999	0.00

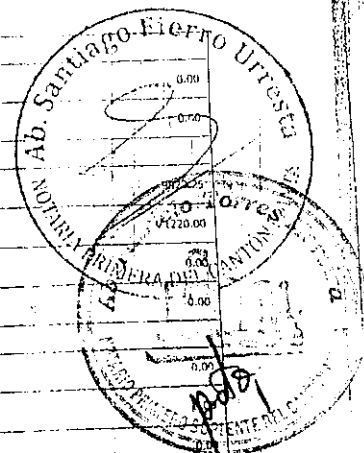
PLAZA DE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

905	USD	0.00
907	USD	0.00

MONEDAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00	915	USD



Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha 04 ABR 2016

[Firma]

Responsable

[Firma]



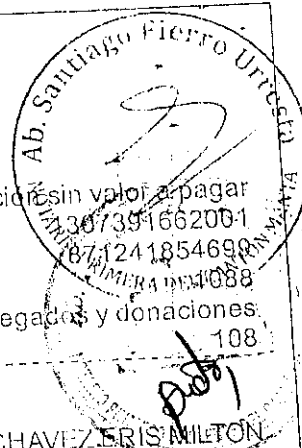
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016008778615	871241854699	04/04/2016	2

604	611	621	631	641	651	661	671	681	691	701	711	721	731	741	751	761	771	781	791	801	811	821	831	841	851	861	871	881	891	901	911	921	931	941	951	961	971	981	991
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO



Identificación de pago
Número de identificación
EP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar

2307391662001

871241854699

PRIMERA DE 1088

Renta sobre herencias, legados y donaciones

108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

REYES CHAVEZ ERIS MILTON

1/2016

04/04/2016

01:30:17 PM

01/02/2016

04/04/2016

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					Nº N° 6079234							
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO					106	MES	107	AÑO				
CÓDIGO DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					102	RUC, C.I. O PASAPORTE		103	Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	Nº DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES												
UNIPERSONALES												
RAZÓN SOCIAL		Nº RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN				
211				221		231		241				
										Subtotal		299
BIENES												
LOCALIDAD Y PAÍS		CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN				
311				321		331		341				
312				322		332		342				
313				323		333		343				
314				324		334		344				
315				325		335		345				
316				326		336		346				
317				327		337		347				
318				328		338		348				
BIENES				329				349				
En este espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Suma del 341 al 349)		399
BIENES												
TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN				
411				421		431		441				
412				422		432		442				
413				423		433		443				
414				424		434		444				
415				425		435		445				
416				426		436		446				
417				427		437		447				
418				428		438		448				
En este espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				429				449				
En este espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Suma del 441 al 449)		489
BIENES												
ENDEUDADO		Nº DE CABEZAS		463		473		483				
PARTE				464		474		484				
EFECTIVO				465		475		485				
ESPECIFICADOS		456 DESCRIPCIÓN		466		476		486				
BIENES NO ESPECIFICADOS				467				487				
En este espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Suma del 481 al 487)		499
FINANCIERAS Y CIVILES												
CÓDIGO DE ENTIDAD		NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN		
511				521		531		541		551		
512				522		532		542		552		
513				523		533		543		553		
514				524		534		544		554		
515				525		535		545		555		
516				526		536		546		556		
517				527		537		547		557		
518				528		538		548		558		
519				529		539		549		559		
ACRENCIAS FINANCIERAS				540				580				
En este espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Suma del 551 al 560)		599
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES												
TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		
611				621		631		641		651		

622	632	642	652	662
623	633	643	653	663
624	634	644	654	664
625	635	645	655	665
626	636	646	656	666
627	637	647	657	667
628	638	648		668

Participaciones, derecho o títulos valores Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

Herencia recibida por herencias, legados o donaciones 299 + 300 + 489 + 498 + 599 + 698 699

Herencia para herencias

Última enfermedad

Emisor del Comprobante de Venta	N° RUC	N° Comprobante	Monto Total Pagado	Cuota/porción asumida	Valor porción asumida
	711	721	731	741	751
	712	722	732	742	752
	713	723	733	743	753
	714	724	734	744	754
	715	725	735	745	755
	716	726	736	746	756
	717	727	737	747	757
	718	728	738	748	758
		739			759

Herencia para herencias Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

Funerales

Emisor del Comprobante de Venta	N° RUC	N° Comprobante	Monto Total Pagado	Cuota/porción asumida	Valor porción asumida
	811	821	831	841	851
	812	822	832	842	852
	813	823	833	843	853
	814	824	834	844	854
	815	825	835	845	855
	816	826	836	846	856
	817	827	837	847	857
	818	828	838	848	858
		839			859

Funerales Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

Herencia para herencias Subtotal 799 + 898 819

Pendientes de pago del causante y deudas hereditarias

Pendientes de pago del causante

Código del tributo	Periodo fiscal		Monto total pagado	Cuota/porción asumida	Valor porción asumida
	Mes	Año			
	911	921	931	941	951
	912	922	932	942	952
	913	923	933	943	953
	914	924	934	944	954
			935		955

Pendientes de pago del causante Subtotal (Suma del 951 al 959) 994

Deudas

Código tipo de deuda	Nombre del acreedor	Monto total pagado	Cuota/porción asumida	Valor porción asumida
	916	926	936	946
	917	927	937	947
	918	928	938	948
		929		949

Deudas Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

Herencia para herencias Subtotal 934 + 995 996

Ucibles

Total deducible de la porción asumida de herencia 899 + 996 997

Total deducible de la porción asumida de donaciones 998

Herencia para herencias 999

Herencia para herencias 999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.L.)

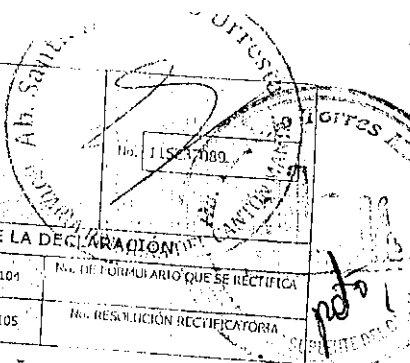
Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acudimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO herente.

Fecha: 04 ABR 2016

Firma del Servidor Responsable

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

C.I.N°

SRIFORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	Nº DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
1		2016			
105	Nº DE RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	Ciudad				
REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRIA							
205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	Ciudad		
214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

220	Nº HEREDERO	221	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	222	TESTAMENTO	223	Nº	224	CANTÓN
7		CHAVEZ MUENTES DORA CARLOTA		1 SI 2 NO					
DD/MM/AA		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA		226	NOTARIA		
228	DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	Ciudad				
235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
240	Nº DONANTES	241	CÓDIGO TIPO DE ACT	242	NOTARIA	243	CANTÓN

INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
		311		321	0.00	331	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL					
		312	1.00	322		332	0.00
		313		323	65948.56	333	0.00
OBRAS DE ARTE Y JOYAS				324	0.00	334	0.00
				325	0.00	335	0.00
CERAMICA Y CIVILES		314	1.00	326	2814.20	336	0.00
DIRECHOS, DERECHOS Y TITULOS VALORES		315		327	0.00	337	0.00
		316		328	0.00	338	0.00
					0.00	339	0.00
RES (SOLO PARA HERENCIAS)				SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			

INGRESOS Y EGRESOS (SOLO PARA HERENCIAS)

401	TIPO	402	TOTAL PAGO O GASTO	403	MONTO ASUMIDO
404	PREMIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	405		406	
407	CUBIERTOS POR SEGUROS	408		409	
410	DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	411		412	
413	Y GASTOS DE SUCECIÓN (EXCLUYE DEUDAS Y GASTOS EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414		415	
416		417		418	
419		420		421	
422		423		424	
425		426		427	
428		429		430	
431		432		433	
434		435		436	
438		439		440	
442		443		444	
446		447		448	
450		451		452	
454		455		456	
458		459		460	
462		463		464	
466		467		468	
470		471		472	
474		475		476	
478		479		480	
482		483		484	
486		487		488	
490		491		492	
494		495		496	
498		499		500	

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRU/CAD/00087/8730

NÚMERO SERIAL

871241856853

FECHA RECAUDACIÓN

04/04/2016

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

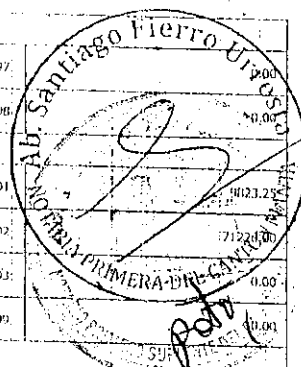
DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497	0.00
DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	498	0.00

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801	7123.25
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	0.00
BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	809	0.00

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO

PAGO PREVIO	901	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00
INTERÉS POR MORA	904	0.00
MULTAS	904	0.00
TOTAL PAGADO 902+903+904	909	0.00



TE QUIERE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

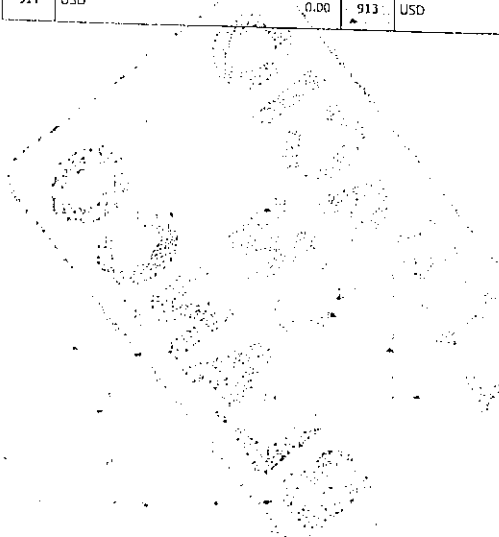
905	USD	0.00
-----	-----	------

TE NOTAS DE CRÉDITO

907	USD	0.00
-----	-----	------

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD
					915	USD



Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: 04 ABR 2015

Porto Rocio R. R.
Firma del responsable

Porto Rocio R. R.
Firma del responsable



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDFC2016008778730	971241856853	04/04/2016	2

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Declaración sin valor a pagar

Identificación de pago
Número de identificación
EP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Renta sobre herencias, legados y donaciones

RESUMEN DE DATOS

Categoría Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRALIA

1/2016

04/04/2016

01:34:55 PM

01/02/2016

04/04/2016

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Pago Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Cuentas de Crédito Cartulares
Cuentas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

FORM 108
CON N° 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N° 6079235

106 MES 407 AÑO

DECLARACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

102

RUC, C.I. O PASAPORTE

103

N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

BIENES UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
211		221	231	241
Subtotal				299

BIENES

LOCALIDAD Y PAÍS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	311	321	331	341
	312	322	332	342
	313	323	333	343
	314	324	334	344
	315	325	335	345
	316	326	336	346
	317	327	337	347
	318	328	338	348
	319	329		349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

En caso de no haber bienes inmuebles, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

BIENES

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	411	421	431	441
	412	422	432	442
	413	423	433	443
	414	424	434	444
	415	425	435	445
	416	426	436	446
	417	427	437	447
	418	428	438	448
	419	429		449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

En caso de no haber bienes muebles, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

En este espacio, deberá adjuntarse la descripción detallada de los bienes muebles que se encuentren en el inventario, en el momento de la realización de la liquidación que se le dé en la oficina regional del SRI.			
DE JUEGO	461	471	481
	462	472	482
BATES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	473	483
	464	474	484
EN EFECTIVO	465	475	485
NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	476	486
MUEBLES NO ESPECIFICADOS	467		487
Subtotal (Suma del 481 al 487)			499

En caso de no haber bienes muebles, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

HERENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

TIPO DE HERENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	511	521	531	541	551
	512	522	532	542	552
	513	523	533	543	553
	514	524	534	544	554
	515	525	535	545	555
	516	526	536	546	556
	517	527	537	547	557
	518	528	538	548	558
	519	529	539	549	559
			540		560
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

En caso de no haber bienes muebles, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

HERENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

610	622	632	642	652	662
613	623	633	643	653	663
614	624	634	644	654	664
615	625	635	645	655	665
616	626	636	646	656	666
617	627	637	647	657	667
PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES		638	648		668

En este espacio, deberá adjuntar la información en disco o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668) 690

ES

Porción recibida por herencias, legados o donaciones 299 + 399 + 489 + 499 + 509 + 599

(SOLO PARA HERENCIAS)

DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	711	721	731	741	751
	712	722	732	742	752
	713	723	733	743	753
	714	724	734	744	754
	715	725	735	745	755
	716	726	736	746	756
	717	727	737	747	757
	718	728	738	748	758
			739		759

En este espacio, deberá adjuntar la información en disco o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759) 790

DE FUNERALES

DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	811	821	831	841	851
	812	822	832	842	852
	813	823	833	843	853
	814	824	834	844	854
	815	825	835	845	855
	816	826	836	846	856
	817	827	837	847	857
	818	828	838	848	858
			839		859

En este espacio, deberá adjuntar la información en disco o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859) 890

Subtotal 799 + 858 = 899

DEBIDOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

DEBIDOS DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTOS	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
	911	921	931	941	951
	912	922	932	942	952
	913	923	933	943	953
	914	924	934	944	954
			935		955

En este espacio, deberá adjuntar la información en disco o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	916	926	936	946
	917	927	937	947
	918	928	938	948
		929		949

En este espacio, deberá adjuntar la información en disco o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 948) 995

Subtotal 994 + 995 = 996

DEDUCIBLES

TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

997

TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

998

OPORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

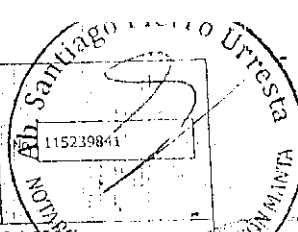
999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.).

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

04 ABR 2015

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 1	102	AÑO 2016	104	No. DE FORMULARIO 115239841
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

DE LAS PARTES

DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS REYES RAFAEL MUGO	203	CIUDAD
205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CHAVEZ HUENTES DORA CARLOTA	219	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	No.
220	No. IDENTIFICACIÓN	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	DI/MY/AA	227	No.	228	CANTÓN
229	DI/MY/AA	230	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	231	DI/MY/AA	232	No.	233	CANTÓN
234	DI/MY/AA	235	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	236	DI/MY/AA	237	No.	238	CANTÓN

DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

239	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	240	CIUDAD
241	CALLE PRINCIPAL	242	NÚMERO
243	INTERSECCIÓN	244	TELÉFONO
245	No. DONATARIOS	246	No.
247	DI/MY/AA	248	CANTÓN
249	DI/MY/AA	250	CANTÓN

INGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
	312	65948.56	0421.02
	313	0.00	0.00
	314	0.00	0.00
	315	0.00	0.00
	316	2814.20	107.03
	317	0.00	0.00
	318	0.00	0.00
	319	0.00	0.00
	320	0.00	0.00
	321	0.00	0.00
	322	0.00	0.00
	323	0.00	0.00
	324	0.00	0.00
	325	0.00	0.00
	326	0.00	0.00
	327	0.00	0.00
	328	0.00	0.00
	329	0.00	0.00
	330	0.00	0.00
	331	0.00	0.00
	332	0.00	0.00
	333	0.00	0.00
	334	0.00	0.00
	335	0.00	0.00
	336	0.00	0.00
	337	0.00	0.00
	338	0.00	0.00
	339	0.00	0.00
	340	0.00	0.00
	341	0.00	0.00
	342	0.00	0.00
	343	0.00	0.00
	344	0.00	0.00
	345	0.00	0.00
	346	0.00	0.00
	347	0.00	0.00
	348	0.00	0.00
	349	0.00	0.00
	350	0.00	0.00
	351	0.00	0.00
	352	0.00	0.00
	353	0.00	0.00
	354	0.00	0.00
	355	0.00	0.00
	356	0.00	0.00
	357	0.00	0.00
	358	0.00	0.00
	359	0.00	0.00
	360	0.00	0.00
	361	0.00	0.00
	362	0.00	0.00
	363	0.00	0.00
	364	0.00	0.00
	365	0.00	0.00
	366	0.00	0.00
	367	0.00	0.00
	368	0.00	0.00
	369	0.00	0.00
	370	0.00	0.00
	371	0.00	0.00
	372	0.00	0.00
	373	0.00	0.00
	374	0.00	0.00
	375	0.00	0.00
	376	0.00	0.00
	377	0.00	0.00
	378	0.00	0.00
	379	0.00	0.00
	380	0.00	0.00
	381	0.00	0.00
	382	0.00	0.00
	383	0.00	0.00
	384	0.00	0.00
	385	0.00	0.00
	386	0.00	0.00
	387	0.00	0.00
	388	0.00	0.00
	389	0.00	0.00
	390	0.00	0.00
	391	0.00	0.00
	392	0.00	0.00
	393	0.00	0.00
	394	0.00	0.00
	395	0.00	0.00
	396	0.00	0.00
	397	0.00	0.00
	398	0.00	0.00
	399	0.00	0.00
	400	0.00	0.00
	401	0.00	0.00
	402	0.00	0.00
	403	0.00	0.00
	404	0.00	0.00
	405	0.00	0.00
	406	0.00	0.00
	407	0.00	0.00
	408	0.00	0.00
	409	0.00	0.00
	410	0.00	0.00
	411	0.00	0.00
	412	0.00	0.00
	413	0.00	0.00
	414	0.00	0.00
	415	0.00	0.00
	416	0.00	0.00
	417	0.00	0.00
	418	0.00	0.00
	419	0.00	0.00
	420	0.00	0.00
	421	0.00	0.00
	422	0.00	0.00
	423	0.00	0.00
	424	0.00	0.00
	425	0.00	0.00
	426	0.00	0.00
	427	0.00	0.00
	428	0.00	0.00
	429	0.00	0.00
	430	0.00	0.00
	431	0.00	0.00
	432	0.00	0.00
	433	0.00	0.00
	434	0.00	0.00
	435	0.00	0.00
	436	0.00	0.00
	437	0.00	0.00
	438	0.00	0.00
	439	0.00	0.00
	440	0.00	0.00
	441	0.00	0.00
	442	0.00	0.00
	443	0.00	0.00
	444	0.00	0.00
	445	0.00	0.00
	446	0.00	0.00
	447	0.00	0.00
	448	0.00	0.00
	449	0.00	0.00
	450	0.00	0.00
	451	0.00	0.00
	452	0.00	0.00
	453	0.00	0.00
	454	0.00	0.00
	455	0.00	0.00
	456	0.00	0.00
	457	0.00	0.00
	458	0.00	0.00
	459	0.00	0.00
	460	0.00	0.00
	461	0.00	0.00
	462	0.00	0.00
	463	0.00	0.00
	464	0.00	0.00
	465	0.00	0.00
	466	0.00	0.00
	467	0.00	0.00
	468	0.00	0.00
	469	0.00	0.00
	470	0.00	0.00
	471	0.00	0.00
	472	0.00	0.00
	473	0.00	0.00
	474	0.00	0.00
	475	0.00	0.00
	476	0.00	0.00
	477	0.00	0.00
	478	0.00	0.00
	479	0.00	0.00
	480	0.00	0.00
	481	0.00	0.00
	482	0.00	0.00
	483	0.00	0.00
	484	0.00	0.00
	485	0.00	0.00
	486	0.00	0.00
	487	0.00	0.00
	488	0.00	0.00
	489	0.00	0.00
	490	0.00	0.00
	491	0.00	0.00
	492	0.00	0.00
	493	0.00	0.00
	494	0.00	0.00
	495	0.00	0.00
	496	0.00	0.00
	497	0.00	0.00
	498	0.00	0.00
	499	0.00	0.00
	500	0.00	0.00

25 (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
411	0.00	0.00
412	0.00	0.00
413	0.00	0.00
414	0.00	0.00
415	0.00	0.00
416	0.00	0.00
417	0.00	0.00
418	0.00	0.00
419	0.00	0.00
420	0.00	0.00
421	0.00	0.00
422	0.00	0.00
423	0.00	0.00
424	0.00	0.00
425	0.00	0.00
426	0.00	0.00
427	0.00	0.00
428	0.00	0.00
429	0.00	0.00
430	0.00	0.00
431	0.00	0.00
432	0.00	0.00
433	0.00	0.00
434	0.00	0.00
435	0.00	0.00
436	0.00	0.00
437	0.00	0.00
438	0.00	0.00
439	0.00	0.00
440	0.00	0.00
441	0.00	0.00
442	0.00	0.00
443	0.00	0.00
444	0.00	0.00
445	0.00	0.00
446	0.00	0.00
447	0.00	0.00
448	0.00	0.00
449	0.00	0.00
450	0.00	0.00
451	0.00	0.00
452	0.00	0.00
453	0.00	0.00
454	0.00	0.00
455	0.00	0.00
456	0.00	0.00
457	0.00	0.00
458	0.00	0.00
459	0.00	0.00
460	0.00	0.00
461	0.00	0.00
462	0.00	0.00
463	0.00	0.00
464	0.00	0.00
465	0.00	0.00
466	0.00	0.00
467	0.00	0.00
468	0.00	0.00
469	0.00	0.00
470	0.00	0.00
471	0.00	0.00
472	0.00	0.00
473	0.00	0.00
474	0.00	0.00
475	0.00	0.00
476	0.00	0.00
477	0.00	0.00
478	0.00	0.00
479	0.00	0.00
480	0.00	0.00
481	0.00	0.00
482	0.00	0.00
483	0.00	0.00
484	0.00	0.00
485	0.00	0.00
486	0.00	0.00
487	0.00	0.00
488	0.00	0.00
489	0.00	0.00
490	0.00	0.00
491	0.00	0.00
492	0.00	0.00
493	0.00	0.00
494	0.00	0.00
495	0.00	0.00
496	0.00	0.00
497	0.00	0.00
498	0.00	0.00
499	0.00	0.00
500	0.00	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2016003780845

871241084495

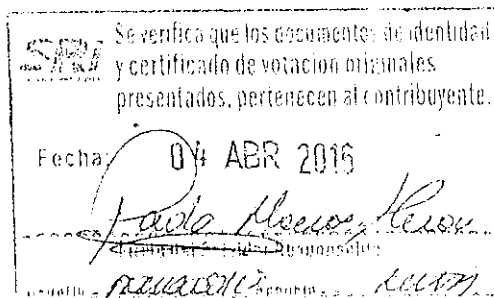
04/04/2016

1

1. 2.

3. 4.

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ADICIONALE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 161 de la L.R.L.).		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	9001 900 3.25
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	902 1229.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	809 0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
PAGO PREVIO		901 0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 809-901		902 0.00	
INTERÉS POR MORA		903 0.00	
MULTAS		904 0.00	
TOTAL PAGADO 902+903+904		909 0.00	
POR CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 USD 0.00	
POR NOTAS DE CRÉDITO		907 USD 0.00	
- DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	910	912	914
909	911	913	915



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

RIDEC20160087808-15

871241894495

04/04/2016

2

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar

0000541908254

871241884195

00088

Renta sobre herencias, legados y donaciones

108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	REYES RAFAEL HUGO
Periodo Fiscal	1/2016
Fecha de Declaración	04/04/2016
Hora de Declaración	02:35:26 PM
Fecha de Vencimiento	01/02/2016
Fecha Máxima de Pago	04/04/2016

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Titulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

**ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N° 6079233

106 MES 107 AÑO

DECLARACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

102 RUC, C.I. O PASAPORTE

103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA

105 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

BIENES UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
211		221	231	241
Subtotal				299

BIENES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	311	321	331	341
	312	322	332	342
	313	323	333	343
	314	324	334	344
	315	325	335	345
	316	326	336	346
	317	327	337	347
	318	328	338	348
		329		349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

En más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

BIENES

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	411	421	431	441
	412	422	432	442
	413	423	433	443
	414	424	434	444
	415	425	435	445
	416	426	436	446
	417	427	437	447
	418	428	438	448
		429		449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

En más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

BIENES DE VEHICULOS		461	471	481
		462	472	482
BIENES DE HOGAR		463	473	483
		464	474	484
BIENES MIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	465	475	485
		466	476	486
BIENES DE ARTE		467		487
BIENES EN EFECTIVO				
BIENES NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN			
BIENES DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				
Subtotal (Suma del 481 al 487)				499

En más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	511	521	531	541	551
	512	522	532	542	552
	513	523	533	543	553
	514	524	534	544	554
	515	525	535	545	555
	516	526	536	546	556
	517	527	537	547	557
	518	528	538	548	558
	519	529	539	549	559
		540			560
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

En más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

612	622	632	642	652	662
613	623	633	643	653	663
614	624	634	644	654	664
615	625	635	645	655	665
616	626	636	646	656	666
617	627	637	647	657	667
		638	648		668
Subtotal (Suma del 661 al 668)					698

ACIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORIS
 En más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

ENES
 AL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 480 + 499 + 599 + 698

LES (SOLO PARA HERENCIAS)

OS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	711	721	731	741	751
	712	722	732	742	752
	713	723	733	743	753
	714	724	734	744	754
	715	725	735	745	755
	716	726	736	746	756
	717	727	737	747	757
	718	728	738	748	758
		739			759
Subtotal (Suma del 751 al 759)					799

ASTOS
 En más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OS DE FUNERALES

SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	811	821	831	841	851
	812	822	832	842	852
	813	823	833	843	853
	814	824	834	844	854
	815	825	835	845	855
	816	826	836	846	856
	817	827	837	847	857
	818	828	838	848	858
		839			859
Subtotal (Suma del 851 al 859)					898

ASTOS
 En más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal 799 + 898 899

UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
	911	921	931	941	951
	912	922	932	942	952
	913	923	933	943	953
	914	924	934	944	954
			935		955
Subtotal (Suma del 951 al 955)					994

ENDEUDAS
 En más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

EREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
916		926	936	946
917		927	937	947
918		928	938	948
		929		949
Subtotal (Suma del 946 al 949)				995

En más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal 994 + 995 996

DEDUCIBLES

TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

LA PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

997

998

999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Fecha: 04 MAR 2019

Forma del Servicio Reconocible

Forma del Servicio Reconocible

Forma del Servicio Reconocible

Forma del Servicio Reconocible

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar

1304866898001

871241846597

1088

Renta sobre herencias, legados y donaciones

108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

REYES CHAVEZ DIONA MARGARITA

1/2016

04/04/2016

01:13:29 PM

01/02/2016

04/04/2016

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

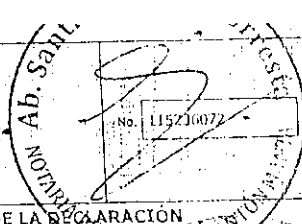
FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Titulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	NES	102	AÑO	2016	104	No. DE FIRMA AUTOGRAFADA
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA					

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD				
130496698001		REYES CHAVEZ DIGNA MARGARITA						
PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD				
PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
1304923611		CHAVEZ MUENTES DORA CARLOTA									
ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
		7									
FECHA DE FALLECIMIENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	NOTARIA	227	CANTÓN					
28/01/2016		DD/MM/AA									
RUC (SUCESSION INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD				
PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TÉLEFONO
ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	245	CANTÓN		

INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES RAÍCES	312	65948.56	9421.22
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
BIENES EFECTIVOS	315	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	2814.20	402.03
DEUDAS, PARTICIPACIONES, DIVIDENDOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			339

DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
DEUDA POR ENFERMEDAD NO CUBIERTA POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
GASTOS FUNERARIOS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
GASTOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415		499

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2016008778060

871241846597

04/04/2016

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497	
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498	

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	9823.25
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	0.00
BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0.00

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO

PAGO PREVIO	901	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00
INTERÉS POR MORA	903	0.00
MULTAS	904	0.00
TOTAL PAGADO 902+903+904	999	0.00

CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

905	USD	0.00
907	USD	0.00

NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 04 ABR 2016

[Firma] Representante

EXAMINADO

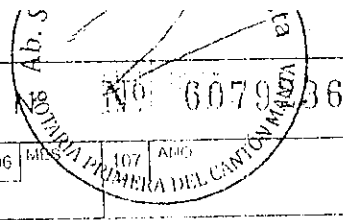
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRI01C2016008778060	871241846597	04/04/2016	2

**ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL RÉVERSO

106 MES 107 AÑO



IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

102

RUC, C.I.O PASAPORTE

103

N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

105

N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

SOLOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
211	221	231	241	251
Subtotal				261

BIENES

LOCALIDAD Y PAÍS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
311	321	331	341	351
312	322	332	342	352
313	323	333	343	353
314	324	334	344	354
315	325	335	345	355
316	326	336	346	356
317	327	337	347	357
318	328	338	348	358
319	329	339	349	359
Subtotal (Suma del 341 al 349)				369

DE INMUEBLES

Si no hay espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

BIENES

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
411	421	431	441	451
412	422	432	442	452
413	423	433	443	453
414	424	434	444	454
415	425	435	445	455
416	426	436	446	456
417	427	437	447	457
418	428	438	448	458
419	429	439	449	459
Subtotal (Suma del 441 al 449)				469

DE VEHÍCULOS

Si no hay espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DE HOGAR		461		471		481	
		462		472		482	
DENTES GANADO	453	Nº DE CABEZAS	463	473		483	
		464		474		484	
DE ARTE		465		475		485	
DE EFECTIVO		466		476		486	
NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCION	467			487	
DE METALES NO ESPECIFICADOS							

Si no hay espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DE HERENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

TIPO DE HERENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	511	521	531	541	551
	512	522	532	542	552
	513	523	533	543	553
	514	524	534	544	554
	515	525	535	545	555
	516	526	536	546	556
	517	527	537	547	557
	518	528	538	548	558
	519	529	539	549	559
FINANCIERAS FINANCIERAS			540		560

DE HERENCIAS FINANCIERAS

Si no hay espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DEUDA O TÍTULOS VALORES

VALOR FONCIÓN ASUMIDA
2 SUPLENTE DEL

612	622	632	642	652	662
613	623	633	643	653	663
614	624	634	644	654	664
615	625	635	645	655	665
616	626	636	646	656	666
617	627	637	647	657	667
618	628	638	648	658	668

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALOR.

us espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)	698
--------------------------------	-----

ENDS

¿DE PORQUÉ RECUERDA POR HERENCIAS, LE GADOS O INMUNIDADES 299 + 399 + 469 + 499 + 599 + 698

693

ES (SOLO PARA EXPERIENCIAS)

TESTES DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

N° DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
711			721	731	741	751
712			722	732	742	752
713			723	733	743	753
714			724	734	744	754
715			725	735	745	755
716			726	736	746	756
717			727	737	747	757
718			728	738	748	758
			729	739		759

654

En este espacio, deberá "flotar" la información en desarrollo o incesante, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SR.

Subtotal (Suma del 751 al 759)

DIOS DE FUNERALES

CÓDIGO DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº REC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
841		831		831	841	851
842		832		832	842	852
843		833		833	843	853
844		834		834	844	854
845		835		835	845	855
846		836		836	846	856
847		837		837	847	857
848		838		838	848	858
849		839		839	849	859

14-00000

La escuela deberá adjuntar la información en disquete o a correo, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del B51 al B59)	8
--------------------------------	---

Subtotal	799 + 833	8
----------	-----------	---

EFECTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

MODALIDADES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DEL TRIBUTO		PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
		MES	AÑO			
911		921		931		951
912		922		932		952
913		923		933		953
914		924		934		954
				935		955

STUDIES

El suscrito, declara admitir la información en derecho a su cargo, contiene la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal {Suma del 951 al 955}

954

HEREDITARIAS.

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
913		926	936	946
917		927	937	947
918		928	938	948
919		929		949

FEUDAS

En este espacio, deberá adjuntar la información en formato impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI.

Subtotal (Suma del 946 al 949)

Subtotal 994 + 995

REDUCIBLES

TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASIGNADA DE HERENCIA 899 + 996

197

IMPORTE DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

1993

PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

399

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.L.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente, ha entregado la informacion requerida, en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consiguientes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente incremento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.



BLARIO 100
CIÓN No. 0004

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVINIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES



No. 115235675

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	103	No. DE FORMULARIO QUE SE IDENTIFICA
	1		2016		
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

DECLARACIÓN DE LAS PARTES

DECLARACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

CIUDADANÍA O PASAPORTE

202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			203	CIUDAD
	REYES CHAVEZ LUIS ANTONIO				
205	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CIUDADANÍA O PASAPORTE

210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD
	CALLE PRINCIPAL				
214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

DECLARACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)

218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)			219	CIUDAD
	CHAVEZ MUENTES ROSA CARLOTA				
221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	223	Fig.
225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			226	NOTARÍA
228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)			229	CANTÓN

DECLARACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)

231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD
	CALLE PRINCIPAL				
235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	Fig.
243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	NOTARÍA
				245	CANTÓN

INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
GRATUITO	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
	312	65948.56	9421.22
	313	0.00	0.00
	314	0.00	0.00
	315	0.00	0.00
	316	2814.20	402.00
	317	0.00	0.00
	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318		339	

EGRESOS (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
PAGO NO CUBIERTO POR SEGUROS	411	0.00
PAGO CUBIERTO POR SEGUROS	412	0.00
PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR SEGUROS (EXCL. NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
GASTOS DE SUCESIÓN (EXCL. DE UNAS, PUNTOS Y NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
IMPORTE DEL AVALÚO	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415		499

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2016008/27751

NÚMERO SERIAL

871241842611

FECHA RECAUDACIÓN

Página

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497
DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (332*40%)	498

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDAD	399-499-497-498	601	93.73.75
DEDUCCIÓN FISCAL (VER TABLA)		802	712.20.00
BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO

PAGO PREVIO		901	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00
INTERÉS POR HORA		903	0.00
MULTAS		904	0.00
TOTAL PAGADO	902+903+904	909	0.00

RENTA FINANCIERA, EFECTIVO Y OTRAS FORMAS DE PAGO

905	USD	0.00
-----	-----	------

CRÉDITO

907	USD	0.00
-----	-----	------

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
0.00	911	USD	0.00	913	USD
				0.00	915
					0.00

Se declara que la información contenida en esta declaración es verídica y correcta, y que el contribuyente no ha sido sancionado por el SRI por haber presentado información falsa o incorrecta.

04 ABR 2016

Roberto Flores Alvarado

Roberto Flores Alvarado

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC201600877.751

871241842611

04/04/2016

2



SRI.gob

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Declaración sin pagar
130701670001
87124-04/04/2016

Renta sobre herencias, legados y donaciones
108

REYES CHAVEZ LUIS ANTONIO
04/04/2016

04/04/2016
01:06:02 PM
01/02/2016
04/04/2016

Identificación de pago
Número de identificación
(CEP#(Número de Serie))
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº 6079244

IMPORTANTE - SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

ACCIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

CIA O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

S. Chavez Santos Saino

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

3 UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL

Nº RUC

PATRIMONIO NETO TOTAL

CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

LOCALIDAD Y PAIS

CI AVE CATASTRAL O Nº PREDIO

AVÁLÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN

CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

Barro - Paredon 311 1035413000

321 65948,56

331 14.29%

341 9421.22

DE INMUEBLES

DEBILES

ADOS

TIPO

PLACAS

AVÁLÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN

CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

Se verifica que los documentos presentados pertenecen al contribuyente certificado de votación en las elecciones municipales del 2012.

421 422 423 424 425 426 427 428 429

431 432 433 434 435 436 437 438 439

441 442 443 444 445 446 447 448 449

DE VEHICULOS

DE HOGAR

DE GANADO

DE ARTE

DE EFECTIVO

DE NO ESPECIFICADOS

DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS

DE HERENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE HERENCIA

NÚMERO

NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR

VALOR TOTAL

CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

01 511 14028205 521 Banco Guayaquil 531 2814.20

532 533 534 535 536 537 538 539 540

541 542 543 544 545 546 547 548 549

551 552 553 554 555 556 557 558 559

DE ACRENCIAS FINANCIERAS

DE DONACIONES, PARTICIPACIONES, DERIVADAS O TITULOS VALORES

622	632	642	652	662
623	633	643	653	663
624	634	644	654	664
625	635	645	655	665
626	636	646	656	666
627	637	647	657	667
	638	648		668

RTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

ION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699

PARA HERENCIAS

IMA ENFERMEDAD

EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
		721	731	741	751
		722	732	742	752
		723	733	743	753
		724	734	744	754
		725	735	745	755
		726	736	746	756
		727	737	747	757
		728	738	748	758
		729	739	749	759
				Subtotal (Suma del 751 al 759)	799

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

FUNERALES

DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
		821	831	841	851
		822	832	842	852
		823	833	843	853
		824	834	844	854
		825	835	845	855
		826	836	846	856
		827	837	847	857
		828	838	848	858
		829	839	849	859
				Subtotal (Suma del 851 al 859)	899

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
	91	92	93	94	95
	92	93	94	95	96
	93	94	95	96	97
	94	95	96	97	98
	95	96	97	98	99
				Subtotal (Suma del 951 al 955)	999

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	911	926	936	946
	912	927	937	947
	913	928	938	948
	914	929	939	949
Subtotal (Suma del 946 al 949)				995

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

DEDUCIBLES

TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

OPORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos; por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.)

se toma como base el patrimonio que se toma como base el patrimonio que se toma como base el patrimonio

Fecha: 04 ABR 2016

[Firma]

poter



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

115236372

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	1	102	AÑO	2016	103	No. DE FORMULARIO QUE SE IDENTIFICA	104	No. RESOLUCIÓN IDENTIFICATORIA
-----	-----	---	-----	-----	------	-----	-------------------------------------	-----	--------------------------------

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

110	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	111	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	1203	Ciudad				
11001	1307804189001	111	REYES CHAVEZ SANTOS JAIR	1203	Quito				
1100000000	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

110	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	Ciudad				
1100000000	PARROQUIA	211	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

120	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	219	Ciudad				
12001	1307804189001	218	CHAVEZ MIENTES DORA CARLOTA	219	Quito				
12000	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	223	No.
1200000000	1709/2016	220	7	221		222	1 SI 2 NO	223	
1200000000	FECHA DE FALLECIMIENTO	224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	225	No.	226	CANTÓN	227	
1200000000	DD/MM/AA	224	DD/MM/AA	225		226		227	
1200000000	1709/2016	224		225		226		227	
1200000000	FECHA DE SUCESIÓN INDIVISA	228	DE DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	229		230		231	
1200000000	DD/MM/AA	228		229		230		231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

130	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	Ciudad				
13000	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
1300000000	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	No.	242	CANTÓN
1300000000	FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244		245		246	
1300000000	DD/MM/AA	243		244		245		246	

INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALUO COMERCIAL TOTAL			
TIPODELLS	312	1.00	9421.22
OK	313	0.00	0.00
EXHOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
CONFEKTIVO	315	0.00	0.00
FINANCIERAS Y CIVILES	316	1.00	402.03
PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			0.00

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
ENFERMEDAD NO CUBIERTA POR SEGUROS	411	0.00
SEGUROS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
HEREDITARIAS Y GASTOS DE DONACIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CODIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

CRIDEC2016008778261

871241849617

04/04/2016

1



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		
DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USO RUCTO (332*60%)	497 0.00	
DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	498 0.00	
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-199-197-198	801 9824.25	
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 71220.00	
BASE IMPONIBLE 801-802	803 0.00	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803*4%	809 0.00	
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
PAGO PREVIO	901 0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902 0.00	
INTERÉS POR MORA	903 0.00	
MULTAS	904 0.00	
TOTAL PAGADO 902+903+904	999 0.00	
DE DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		
905 USD	0.00	
907 USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO		
910 N/C No	912 N/C No	914 N/C No
0.00 911 USD	0.00 913 USD	0.00 915 USD

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

Fecha: 04 ABR 2016

Paula Herrería
Ejecutor del Servicio Personalizado

Benito

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

SRIDEC20160872016

Imprimir

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO



Declaración sin valor a pagar

1307868109001

871241849617

1088

Renta sobre herencias, legados y donaciones

108

REYES CHAVEZ SANTOS JAIRO

1/2016

04/04/2016

01:19:45 PM

01/02/2016

04/04/2016

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

Identificación de pago

Número de identificación

CP#(Número de Serie)

Código Impuesto

Impuesto

Código de Formulario

SUMEN DE DATOS

Identificación Social

Código Fiscal

Fecha de Declaración

Fecha de Declaración

Fecha de Vencimiento

Fecha Máxima de Pago

IMPUESTOS A PAGAR

Impuesto a Pagar

Intereses por mora

MODOS DE PAGO

Bancario, Efectivo, Cheque

Asignaciones

Crédito Cartulares

Crédito Desmaterializadas

Banco Central (BCE)

IMPORTE

1.03

52.03

SRI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ANEXO FORM 108

RESOLUCIÓN N° 0904

**ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES****IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO**

N°

N° 6079232

106

MIS

AÑO

PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

102

RUC, C.I. O PASAPORTE

103

N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

105

N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**NEGOCIOS UNIPERSONALES**

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	211	221	231	241
Subtotal				299

INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	311	321	331	341
	312	322	332	342
	313	323	333	343
	314	324	334	344
	315	325	335	345
	316	326	336	346
	317	327	337	347
	318	328	338	348
Subtotal				349

DE INMUEBLES

Si se necesita más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 341 al 349)

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	411	421	431	441
	412	422	432	442
	413	423	433	443
	414	424	434	444
	415	425	435	445
	416	426	436	446
	417	427	437	447
	418	428	438	448
	419	429		449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

DE VEHICULOS

Si se necesita más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 441 al 449)

DE HOGAR

		461	471	481	
		462	472	482	
ENTES/GANADO	453	463	473	483	
DE ARTE		464	474	484	
EN EFECTIVO		465	475	485	
NO ESPECIFICADOS	456	466	476	486	
DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487	
Si en más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					
Subtotal (Suma del 461 al 487)				499	

DE HERENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE HERENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	511	521	531	541	551
	512	522	532	542	552
	513	523	533	543	553
	514	524	534	544	554
	515	525	535	545	555
	516	526	536	546	556
	517	527	537	547	557
	518	528	538	548	558
	519	529	539	549	559
Subtotal (Suma del 551 al 559)					599

DE HERENCIAS FINANCIERAS

Si se necesita más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 551 al 559)

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES



612	622	632	642	652
613	623	633	643	653
614	624	634	644	654
615	625	635	645	655
616	626	636	646	656
617	627	637	647	657
		638	648	

DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES
Siempre de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES
Subtotal (Suma del 661 al 658) 658

TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

CON SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	711	721	731	741	751
	712	722	732	742	752
	713	723	733	743	753
	714	724	734	744	754
	715	725	735	745	755
	716	726	736	746	756
	717	727	737	747	757
	718	728	738	748	758
			739		759

DE GASTOS
Siempre de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

GASTOS DE FUNERALES
Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

CON SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	811	821	831	841	851
	812	822	832	842	852
	813	823	833	843	853
	814	824	834	844	854
	815	825	835	845	855
	816	826	836	846	856
	817	827	837	847	857
	818	828	838	848	858
			839		859

DE GASTOS
Siempre de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

DEBITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS
Subtotal (Suma del 851 al 859) 899

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
	911	921	931	941	951
	912	922	932	942	952
	913	923	933	943	953
	914	924	934	944	954
			935		955

DEBITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE
Siempre de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	916	926	936	946
	917	927	937	947
	918	928	938	948
		929		949

DE DEUDAS
Siempre de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

DEDUCIBLES
Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 995

TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

PO RCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

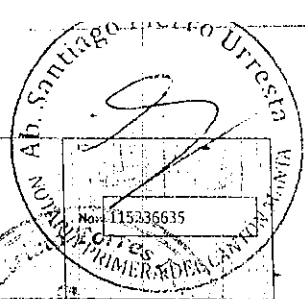
Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al resguardo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

Fecha: 04 ABR 2015



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	1		2016	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			203	Ciudad
0910741602001				REYES CHAVEZ CARLOS HUMBERTO				
PARRROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD	
PARRROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL			214	NÚMERO	215	INTERSECCION	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)							
130M423611				CHAVEZ MUENTES DORA CARLOTA							
ESTADO CIVIL		220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	No.
		4	7								
FECHA DE FALLECIMIENTO			DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			DD/MM/AA			CANTÓN
20/01/2016								226			
RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD					
PARRROQUIA		233	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS				240	No. DONANTES				241	No.
FECHA DE ESCRITURA		DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	CANTÓN			

INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
BENEFICIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BENEFICIOS	312	659 08.56	9421.22
BENEFICIOS	313	0.00	0.00
BENEFICIOS DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOWNS	314	0.00	0.00
BENEFICIOS EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
BENEFICIOS FINANCIEROS Y CIVILES	316	2014.20	402.03
BENEFICIOS, PARTICIPACIONES, DERECHOS A TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
BENEFICIOS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			319

DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
BENEFICIOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
BENEFICIOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
BENEFICIOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
BENEFICIOS HEREDITARIOS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
BENEFICIOS DE ALIENACIÓN	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

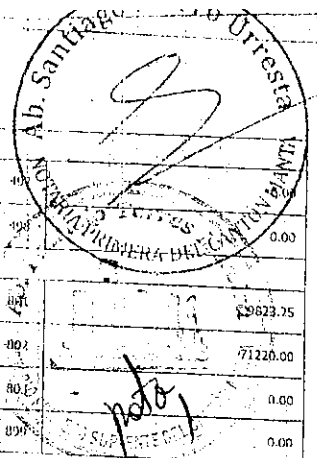
Página

SRIDEC2016008778424

871241852266

04/01/2016

1



DEDUCCIONES Y DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
ADJUNTE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	40	0.00
DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	98	0.00

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente
(Artículo 101 de la L.R.T.L.)

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

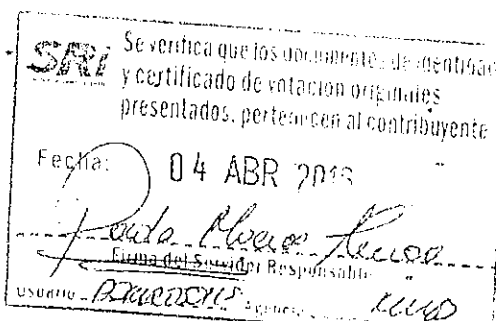
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-108	800	9823.25
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	-802	71220.00
BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	804	0.00

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO

PAGO PREVIO	901	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 809-901	902	0.00
INTERÉS POR MORA	903	0.00
MULTAS	904	0.00
TOTAL PAGADO 902+903+904	905	0.00
905	USD	0.00
907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

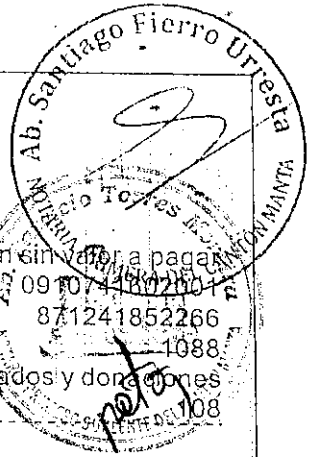
N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD
					915	USD



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016008778424	871241852266	04/04/2016	2

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar

0910744802801

871241852266

1088

Renta sobre herencias, legados y donaciones

108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

REYES CHAVEZ CARLOS HUMBERTO

1/2016

04/04/2016

01:24:53 PM

01/02/2016

04/04/2016

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 131172902-2

CIÉJULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ ALAY
JOSE IGNACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014

131172902-2 024-0131

CHAVEZ ALAY JOSE IGNACIO

MANABI

MANA

TARQUI

CENTRO DE TARQUI

DUPLICADO USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 000763

4093118

03/12/2014 11:48:04

4092118

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

Y2338V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ JORGE IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAY CASTRO RITA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA

2013-12-06

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-12-06

DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CITADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ PARRAGA
VICTOR MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPUJA
JIPUJA
FECHA DE NACIMIENTO **1944-08-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **130105456-3**




INSTRUCCIÓN
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ SIBUNDI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRAGA ENRIKA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI
2014-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

8300002141

003

003 - 0169

1301054563

NÚMERO DE CERTIFICADO
CHAVEZ PARRAGA VICTOR MAURICIO

CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANABI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANABI
1
2
ZONA

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

AI

NC

ACTA .NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

No.- 2016-13-08-01-P01541



EN LA CIUDAD DE MANTA, CABECERA DEL CANTON MANABI, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA, EN VIRTUD DE LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LOS COMPAÑEROS, Y CON LOS DOCUMENTOS PUBLICOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS PARA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PUBLICA COMO HABILITANTE, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO- Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADO POR LA LEY REFORMATIVA, EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y QUE SE ENCUENTRA PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA DE LOS VALORES DEJADOS POR LA CAUSANTE DE NOMBRES DORA CARLOTA CHAVEZ MUENTES; ENTRE ESOS LOS VALORES DE LA CUENTA DE AHORROS A FAVOR DE LOS SEÑORES REYES CHAVEZ ERIS MILTON, REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRALIA, REYES CHAVEZ RAFAEL HUGO, REYES CHAVEZ DIGNA MARGARITA, REYES CHAVEZ LUIS ANTONIO, REYES CHAVEZ CARLOS HUMBERTO QUIENES ESTAN DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR SU HERMANO SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ, EN CALIDAD DE HIJOS SOBREVIVIENTES Y COMO TAL UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA CAUSANTE, SIN PERJUICIO DE DERECHOS A TERCEROS. DOY FE.-

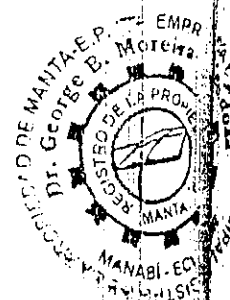
Abg. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.- ESC No. 2016-13-08-001-
P.01541



[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropimanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

2796

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

Con fecha Cinco de Mayo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de POSESIÓN EFECTIVA, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 96 celebrado entre:

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
541998251	REYES CHAVEZ RAFAEL HUGO	BENEFICIARIO
307391662	REYES CHAVEZ ERIS MILTON	BENEFICIARIO
1307864189	REYES CHAVEZ SANTOS JAIRO	BENEFICIARIO
0910741602	REYES CHAVEZ CARLOS HUMBERTO	BENEFICIARIO
1304866898	REYES CHAVEZ DIGNA MARGARITA	BENEFICIARIO
1307391670	REYES CHAVEZ LUIS ANTONIO	BENEFICIARIO
1316683497	REYES CHAVEZ ANGELA AUSTRALIA	BENEFICIARIO
1300423611	CHAVEZ MIENTES DORA CARLOTA	BENEFICIARIO
		CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		59390	POSESIÓN EFECTIVA
LOTE DE TERRENO		59261	POSESIÓN EFECTIVA

Observaciones:

Libro: SENTENCIA
Acto: POSESIÓN EFECTIVA
Fecha: 05-may./2017
Usuario: mayra_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 5 de mayo de 2017

viernes, 5 de mayo de 2017



alta y clara voz por mí, El Notario, la
aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos
legales, se procedió en unidad de acto. DOY
FE.-



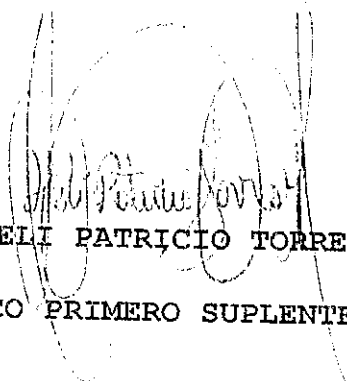
Francisca
FRANCISCA TERESITA DEL ROSARIO CASTRO PEÑA
C.C.# 130435623-9
APODERADA ESPECIAL DE LOS HEREDEROS VENEDORES



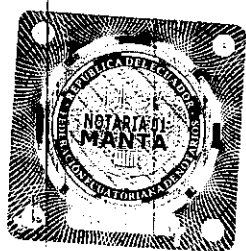
Santos Jairo Reyes Chavez
SANTOS JAIRO REYES CHAVEZ
C.C. No.130786418-9
HEREDERO-COMPRADOR

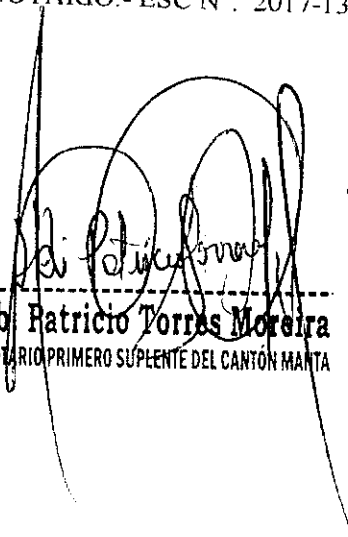


Helio Patrício Torres Moreira
AB. HELIO PATRÍCIO TORRES MOREIRA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2017-13-08-01-P.01287.





Ab. Patricio Torres Moreira
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

